

10.03

0+U 20/5/2004

Aprobado por el Pleno del
Excmo. Ayuntamiento en

sesión de 10 FEB. 2004, condicionada a la
aprobación del documento de Homologación.
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Carlos Artsaga Castaño



PROMOTOR:

PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

GABINETE
COLABORADOR:


Perez Segura
&
ASOCIADOS

ARQUITECTO:
MARCOS TEROL VALLS
COLABORADOR:
RAFAEL PÉREZ HERNÁNDEZ

**PROYECTO DE
URBANIZACIÓN**

PRI "BABEL-C/ ASILO"
ALICANTE

AGOSTO 2003

**ARQUITECTURA
INGENIERÍA Y URBANISMO
ESTUDIO GAUDIR**

ARQUITECTO GUARDIOLA, 15. 4ºB

03007 ALICANTE
TELÉFONO 966 30 58 58



INDICE

DOCUMENTO 1.	MEMORIA Y ANEJO
DOCUMENTO 2.	PLANOS
DOCUMENTO 3.	PLIEGO DE CONDICIONES
DOCUMENTO 4.	MEDICIONES Y PRESUPUESTO



DOCUMENTO 1. MEMORIA





1. – ANTECEDENTES

Para el desarrollo del APD/11 mediante PRI denominado “Babel-Calle Asilo” promovido por **PROMOCIONES GONZÁLEZ S.A.** se encarga el estudio de la parcela a D. JOSÉ RAMÓN PALACIOS, arquitecto, del que se concluye en una ordenación cuyo Proyecto de Urbanización es motivo de este documento.

El presente documento se redacta por encargo de **PÉREZ SEGURA Y ASOCIADOS** con motivo de desarrollar urbanísticamente el solar definido entre las calles Asilo, Fourcade y Provot, Avda de Aguilera y Enriqueta Elizaicin de Alicante.

La ordenación ha sido consultada con técnicos municipales y Gerencia de Urbanismo recogiendo las directrices municipales enumeradas en el Informe ZS2003000197 firmado por D, LÁZARO LÓPEZ ANDRÉS Ingeniero-Jefe del Servicio de Obras y Proyectos del 14 julio del presente año. Existe el interés municipal de desarrollar bajo la superficie de cesión a espacios verdes un aparcamiento subterráneo cuya morfología está todavía en estudio.

Para la redacción de este proyecto se han consultado las diferentes áreas municipales técnicas: Gerencia de Urbanismo para el desarrollo formal-funcional de la propuesta y la tipología de viales; Área de Servicios y Mantenimiento para la obra civil, Alumbrado Público y Jardinería. Además he mantenido conversaciones con las diferentes empresas de servicios como Iberdrola, Aguas Municipalizadas de Alicante...

2. - ESTADO ACTUAL

La parcela está enclavada en una zona de fuerte actividad comercial debido a la existencia cercana del Mercado de Babel. Esto ha sido motivo de que haya sido parcialmente asfaltada para habilitar un aparcamiento en su interior utilizado durante los días de mercado, aunque la parcela esté vallada en todo su perímetro. El resto de la parcela es un terreno erial con pendientes acusadas.

Los viales perimetrales están convenientemente desarrollados. Iluminados suficientemente mediante báculos de 10-12 metros de altura y con los servicios urbanísticos necesarios.

Las aceras que lo circundan están en un estado lamentable de conservación, encintadas con un bordillo de piedra natural.

3. - INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES

A continuación se describen brevemente las infraestructuras de urbanización existentes, colindantes o perimetrales a la misma que pueden afectar a la urbanización de la parcela, debiéndose pues en cada uno de los casos, contemplarse la sustitución de los mismos o el mantenimiento cuando los condicionantes así lo exijan.

Todas las sustituciones, demoliciones etc. que se deban de ejecutar están contempladas en las partidas de mediciones y presupuestos del presente Proyecto.

Las redes de instalaciones han sido consultadas a las empresas suministradoras, cuya información facilitada y recogida en el Proyecto es orientativa hasta la apertura de expedientes en estas mismas empresas.

3.1. - Red viaria

Las calles que definen la parcela están muy consolidadas presentando únicamente mal aspecto en cuanto a pavimentos y bordillo. Las tipologías de las calles están definidas en los planos 16 al 20 .

3.2. - Red de saneamiento

La red es variada. En la calle Asilo tenemos un ramal de sección circular de 300 cms HM. En la calle Enriqueta Elizaicin encontramos un ovoidal 600 900 HA. En la Avda de Aguilera encontramos la red de 550 1650 HM. Según informe municipal se estudia la necesidad de conectar los diferentes imbornales de la calle Fourcade Provot a la red general de desabastecimiento.

3.3. - Red de agua potable

La línea de mayor sección se encuentra en la Avda de Aguilera de 200mm URD de la que nace un ramal de 150 mm FD, mientras que el ramal de la calle Asilo que nace de la de Fourcade Provot es de uralita, obsoleta , y con la que habrá que tener especial cuidado en la fase de ejecución.

La gestión y mantenimiento de la red en el municipio corre a cargo de Agua Municipalizadas de Alicante.

3.4. - Red de energía eléctrica

Cercano al solar existe un C.T. de Iberdrola donde podremos acometer el nuevo anillo al C.T. propuesto en la nueva edificación.

La Red Eléctrica de Baja Tensión existente es incapaz de abastecer de Energía a la nueva edificación.

Existe una red aérea en baja en la calle Enriqueta Elizaicin y la calle Asilo hasta el cruce con la calle Miguel Hernández que linda con la parcela.

3.5. - Red de alumbrado público

La parcela cuenta con una iluminación en los viales perimetrales de báculos de 12 m distanciados 18 metros aproximadamente. En opinión del responsable de Alumbrado Público del Excmo Ayto de Alicante la iluminación actual en las vías perimetrales es la adecuada aunque sería deseable la sustitución de luminarias de los mismos por unas más modernas y de mejor rendimiento lumínico..

3.6. – Redes de telecomunicaciones

Existen redes de telecomunicaciones en el perímetro del solar.

3.7. – Redes de gas

La calle Fourcade Provot y Avda Aguilera cuenta con una canalización de gas de PE 200 que antes del comienzo de obras debería ser consultada con Cegas para evitar incidencias peligrosas en el transcurso de la mismas.



4. - OBJETO DEL PROYECTO

4.1. - Objeto

El objeto de este documento es la definición y valoración de los trabajos para dotar a la parcela de los servicios urbanísticos necesarios , así como, la ordenación de los de viales perimetrales y de la urbanización del terreno cedido a uso público para acompañar a la presentación a plicas del PRI desarrollado por Pérez Segura y Asociados.

El proyecto ha sido concebido siguiendo las directrices siguientes :

- Resolver el problema urbanístico suscitado por el encuentro de los barrios de Babel y Benalúa.
- Dotar al área circundante de espacios públicos de paseo y estancia.
- Compatibilidad con la existencia de un aparcamiento bajo rasante.
- Crear una zona de carácter estancial.
- Resolución de las circulaciones urbanas peatonales estudiando la accesibilidad.
- Dotar al área de una zonas de juegos infantiles.
- Renovar el pavimento por uno de mayor calidad.
- Dotar a la zona de espacios verdes y arbolados.

Las infraestructuras contempladas con el proyecto son las siguientes:

- Pavimentación
- Red de saneamiento
- Red de agua potable
- Red de energía eléctrica de media y baja tensión
- Centro de transformación

- Red de alumbrado público
- Redes de telecomunicaciones
- Red de gas

Se considera en presupuesto la urbanización de la zona verde. Este proyecto es el documento que sirve de base para la presentación del PRI y si fuese oportuno para la ejecución de las obras citadas junto con las especificaciones e instrucciones concretas que oportunamente facilite la Dirección Facultativa.

4.2. - Ámbito de ejecución

El ámbito de actuación del proyecto, se ha determinado sobre la base de las especificaciones del Plan General de Ordenación Urbana de Alicante, quedando reflejado el mismo en planos. Esta delimitación está determinada por la parcela actual y se extralimita únicamente por :

- Obras de conexión con las infraestructuras y servicios
- Modificación morfológica de la sección de la calle Enriqueta Elizaicín
- Sustitución del bordillo en toda la periferia de la manzana a urbanizar.
- Colocación (sustitución)de alcorques en todos los árboles del perímetro
- Colocación de árboles con alcorque rellenando los vacíos existentes y añadiendo cada seis metros los necesarios para completar todo el perímetro de la manzana.
- Resolver el problema de la formación de charcos que existe en la actualidad en la calle Fourcade Provot conectando los imbornales actuales a la red de saneamiento, añadiendo uno más al principio de la misma y verificando in situ la solución del mismo.



La conexión a redes fuera del ámbito de actuación quedan reflejadas en los distintos planos del Proyecto aunque no están incluidas en el presupuesto.

4.3. - Información básica

La información básica con la que se ha contado para la redacción del presente proyecto de urbanización es la siguiente :

- Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Alicante en vigor.
- PRI APD-11, en desarrollo
- Normativa de aplicación a las obras de urbanización.
- Información suministrada por Aguas Municipalizadas de Alicante sobre redes de agua potable existentes.
- Información suministrada por Iberdrola S.A. sobre las redes de baja y media tensión existentes.
- Información de Telefónica, S.A. y ONO sobre las redes de telecomunicaciones existentes.

5. - DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA.

5.1. - Replanteo y alineaciones

Las alineaciones son las recogidas según el PRI en desarrollo.

5.2. - Red viaria: calzadas

La red viaria se ha ajustado a las determinaciones previstas en el Plan General de Ordenación Urbana y la sección de cada uno de los viarios se ha mantenido la normativa de aplicación a las obras de urbanización en lo que respecta a red viaria de carácter pormenorizado.

La totalidad de los viarios es variada y está descrita gráficamente en los planos del 16 al 20 incluidos.

Se incluyen en este apartado todos los arreglos necesarios para acondicionar la calzada existente, incluso de todos aquellos acabados originados por las obras en la calzada como el reperfilado con hormigón asfáltico de los puntos de viario que hubiesen sido deteriorados por las obras.

Las aceras son modificadas con un nuevo bordillo y pavimento en todo el perímetro de la manzana. Así mismo se sustituyen todos los alcorques de los árboles que ocupan el perímetro añadiendo algunos que ocupen los huecos actuales uniformizando el ritmo entre ellos.

5.3. - Pavimentación de calzadas y de aceras

Las aceras son modificadas con un nuevo bordillo y pavimento en todo el perímetro de la manzana.

El proyecto contempla el pavimentado de aceras mediante la colocación de bordillo de hormigón bicapa tipo 6x20x100 colocados sobre

cimiento de hormigón en masa de HM-20/P de 15 cms de espesor. con mortero de agarre tipo M80-a de 3 cm. de espesor para la unión de cimiento y bordillo.

La pavimentación de aceras se realizará de la siguiente forma: 10 cm. de zahorra artificial compactada al 98 % del Próctor Normal, solera de 15 cm. de hormigón en masa HM-20/P, 3 cm. de mortero de agarre tipo M80-a y baldosa de hormigón bicapa gris de 20x20x6 cm, con una pendiente transversal de 2%.

La rasante de los viales será la contemplada en el Plano nº3 correspondiente a levantamiento topográfico manteniéndose en todos los casos la rasante actual.

La pendiente transversal del viario será del 2 % desde el eje del viario hacia ambos lados

La pavimentación de calzadas se ejecutará de acuerdo con el firme previsto en la Normativa de Aplicación a las Obras de Urbanización para el Ayuntamiento de Alicante, a saber; pavimento de calzada compuesto por explanada mejorada E-3 sub-base granular de suelo seleccionado de 20 cms. compactado al 100 % del Próctor Modificado, base granular de zahorra artificial de 15 cm. compactado al 100 % del Próctor Modificado, binder de aglomerado asfáltico de 6 cm. tipo G-20 árido calizo, y capa de rodadura de 6 cms. tipo S-12 árido porfídico, incluso riegos de imprimación y de adherencia.

El bordillo prefabricado tendrá una altura vista sobre el pavimento de calzada de 15 cm. excepto en los casos en los que se efectúe un rebaje para la salida de vehículos en los que ésta diferencia será de nula, teniendo en cuenta además las condiciones de accesibilidad urbanística contemplada en el Plan General.

La solera de hormigón sobre la que se prevea que se vaya a realizar una salida y entrada de vehículos a las edificaciones será armada de 20 cm. de espesor en vez de los 15 previstos, manteniéndose el mismo tipo de pavimento.

Se mantiene y sanea la bionda existente en el tramo de la Avda de Aguilera.

Se coloca alcorques en todos los árboles del perímetro existentes y se añaden los suficientes para rellenar vacíos y completar la manzana.

Se coloca un imbornal más en la calle Fourcade Provot y se conecta los actuales de la misma a la red de desabastecimiento de pluviales.

En los planos se encuentran los viarios a urbanizar y la pavimentación de calzadas y aceras.

5.4. - Red de Alcantarillado

Las acometidas a la red de Alcantarillado se realizarán a tubo o a pozo de registro mediante tubo de PVC de 200 mm. rígido según Norma UNE 53332 de "injerto rápido" optando por conectar las necesidades totales hacia la Avda de Aguilera y Calle Enriqueta Elizaicín.

La red existente está dimensionada de tal forma que sería deseable acometer principalmente hacia las calles Fourcade Provot o Enriqueta Elizaicín.

Las arquetas estarán en lugar privado con libre acceso para mantenimiento. Al respecto la empresa responsable (Aguas Municipalizadas de Alicante E.M.) ve la posibilidad de crear un colector en sótano de manera que el número de desabastecimientos sea de tres pero muestra sus dudas de que el ramal de la calle Asilo pueda recibir un tercio de las necesidades de abastecimiento.

La red actual se encuentra grafiada en plano. Se atiende a la petición municipal de conectar los imbornales actuales de la calle Fourcade Provot a la red ya que se supone que no lo están y se pide in informe a Aguas Municipalizadas a este respecto.

5.5. - Red de suministro de agua potable

El presente Proyecto contempla la sustitución de las tuberías existentes de fibrocemento en el ámbito de actuación por tuberías de fundición dúctil, según normativa.

Las válvulas serán de tipo compuerta tipo EURO – 20 y permitirán el cierre de los distintos tramos de la red para el correcto funcionamiento de la misma. Los sistemas de cierres de las válvulas de compuerta será manual

Las arquetas serán de hormigón de 40 x 40 cm. con tapa de fundición para válvulas de diámetro menor de 250 mm. e irán colocadas en acera para mantenimiento.

Los hidrantes de incendios serán de 70 mm. de tipo normalizado por el Servicio de Bomberos y con separaciones máximas de 60 m.

La presión mínima de la red será de 10 m.c.a. y garantiza el caudal de incendios con una presión de 6 m.c.a. en dos hidrantes continuos, de forma que durante el tiempo de utilización de las mismas no sea reducido el consumo en más del 50 %. La dotación de agua para incendios cumple la normativa NBE-CPI-96.

La red de agua potable garantizará una dotación de consumo de 250 l/hab/día para uso residencial y 10 l/s/. en zonas comerciales. El caudal punta deberá de ser 2,4 veces el medio y se ha considerado las correspondientes dotaciones de riego e incendio. La presión mínimo en servicio no superará los 600 KPA, ni será inferior a 250 KPA.

Las características mecánicas de las tuberías cumplirán el Pliego de Prescripciones Técnicas General para Tuberías de Abastecimiento de Agua.

El esquema de la red actual queda suficientemente reflejada en los planos del presente proyecto.

5.6. - Red de alumbrado público

La red ha sido consensuada con el Jefe de la Brigada de Alumbrado Público del Área de Servicios y Mantenimiento del Excmo Ayto.

El Proyecto prevé la sustitución de las luminarias existentes el perímetro del APD así como la sustitución del cableado desde la manzana hasta el cuadro de mandos municipal situado aproximadamente a 130 m del lugar. Lo mismo sucede con el alumbrado de la zona libre que se refiere a otro cuadro de mandos municipal y se instala pasando nuevo cableado en doble circuito. Estas instalaciones asegurarán 18 lux uniformes en las vías perimetrales y 20 lux uniformes en la zona verde ambos en un plano imaginario situado a 1 m de altura.

Se mantendrán los báculos de alumbrado actuales para el vial de $h = 10-12$ m al tresbolillo en aceras distanciadas entre 18 y 22 m y se realizará cualquier modificación de replanteo de los mismos en obra si hubiese cualquier modificación de rasante superior a los 20 cms. Las columnas de alumbrado de la zona verde serán troncocónicas de chapa de acero galvanizado de 4mm de espesor y 4 m de altura.

Los conductores serán de cobre de VV 0,6/1KV para la totalidad de la instalación. En montaje subterráneo la sección mínima será de 6 mm², y estarán protegidos por medio de tubos. En el interior de las columnas la sección del cable será como mínimo de 2,5mm².

A fin de que los conductores puedan ser fácilmente reconocibles se utilizará el siguiente código de colores:

- Conductor de fase	Negro, gris o marrón.
- Conductor neutro	Azul
- Conductor de protección	Amarillo-verde

Los conductores se instalarán bajo tubo de plástico reforzado de diámetro, con cinta de atención y rasilla cerámica. Los conductores se situarán a una profundidad de 0,6 metros como mínimo y su sección será la que figura en los planos.

El sistema de protección contra contactos indirectos lo constituirá la puesta a tierra de las masas, asociada a un dispositivo de corte automático sensible a la intensidad de defecto, que origine la desconexión de la instalación defectuosa.

La puesta a tierra se realizará conectando individualmente cada luminaria mediante conductor de cobre con aislamiento reglamentario de 6 mm² de sección, a una línea de enlace con tierra con conductor de cobre, con una sección mínima de 16 mm² o mediante flagelo de cobre desnudo de 35 mm².

5.7. - Red de Media y Baja Tensión

5.7.1 Conexión con el exterior.

La red de media tensión, entroncará en una línea subterránea de media tensión existente con seccionadores unipolares formando un nuevo anillo. Se canalizará la red en zanjas normalizadas por Iberdrola.

5.7.2 Descripción de la red.

La línea de media tensión que nos ocupa se ejecutará subterránea.

Ésta dará suministro al Centro de Transformación a ubicar, anillándose con la línea de media tensión subterránea del Sector que pasa por la calle Mari a Mazarelo.

Los conductores a emplear serán de aluminio unipolares de 240mm² de sección, del tipo seco, con aislamiento XLPE y tensión nominal de 12/20 KV, se instalarán en zanja de dimensiones y características según compañía suministradora.

Cuando por la misma zanja discurran canalizaciones de B.T. y media tensión se procurará que coincidan en la misma zanja.

5.8. - Red de Baja Tensión

La finalidad de la presente instalación será suministrar la energía necesaria para cada una de las escaleras de toda la manzana y de la zona verde. La red de distribución en baja partirá del citado C.T. y discurrirá por el por las aceras públicas uniendo las Cajas Generales de Protección formando anillo .

Las zanjas tendrán las dimensiones mínimas según Iberdrola, testigos en PVC y cintas de señalización.

Se utilizarán conductores de aluminio según las Normas UNE citadas en la Instrucción MI.BT.044 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Cada uno de los circuitos que forman la red de baja estará formado por cuatro conductores, tres para las fases y uno para el neutro, de 0,6/1KV de tensión nominal.



5.9. - Centro de transformación

Se instalará un centro de transformación que podrá alojar un transformador de 400 KVA dentro de la parcela edificable. El centro estará debidamente acondicionado y permitirán el acceso desde la calle según Reglamentaciones y disposiciones oficiales ventilación en su frente y tomas de tierra.

El Centro de Transformación dará suministro a 126 viviendas, locales comerciales, garaje y a la zona verde Con una simultaneidad del 40% y un factor de potencia de 0,8.

5.10. – Redes de telecomunicaciones

Puestos en contacto con técnicos se nos indicó positivamente sobre las posibilidades de suministro para la totalidad de la ordenación dada la existencia de suficientes pares en la canalización de Avda Aguilera . La conexión se realizaría por tanto desde la infraestructura que transcurre por la Avda de Aguilera.

Se llevará a cabo según las normas técnicas de Telefónica NP-PI-001 y NP-f1-003 y el RD 279/1999 de 22 de febrero (regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones (ICT) en el interior de edificios).

La acometida se desarrollará mediante conductos de $\Phi 110\text{mm}$ en número suficiente para cumplir la citada reglamentación, permitiendo alojar con holgura los cables de pares necesarios para satisfacer la demanda de Red Telefónica Básica / RDSI y los cables de fibra óptica necesarios para la red de Telecomunicación / Televisión por cable de los operadores de la zona (Telefónica y ONO respectivamente).

La arqueta de acometida será tipo D .La norma NP-f1-003 obliga a situar las arquetas en lugares por donde no transcurra tráfico rodado (fuera de la calzada). No obstante puestos en contacto con técnicos de Telefónica nos indican que esto no es imprescindible, sugiriendo las zonas de aparcamiento para ubicar estas arquetas, para posibilitar la instalación de otras infraestructuras en las aceras. Esta arqueta servirá de arqueta de entrada a los Recintos de Instalaciones de Telecomunicaciones Inferiores de cada inmueble, en los que se encuentran las regletas de interconexión de salida desde las que se alimentará las redes de distribución y dispersión de los mismos. La infraestructura contemplada en este proyecto termina en las arquetas, quedando fuera del objeto de este proyecto las arquetas de enlace y los RITI, ya que estos están dentro del ámbito del proyecto de Infraestructura Común de Telecomunicaciones de cada inmueble.

5.11. - Señalización viaria

Se contempla el mantenimiento de la estructura de señalización actual se ejecutan tres pasos de peatones y se proponen otros tres nuevos pasos para peatones contemplados en el plano nº 5.

5.12. – Jardinería: zona verde

Se colocará arbolado en viario en alcorque normalizados según el Ayuntamiento de Alicante de 0,80 x 0,80 m. de hueco libre.

Los árboles a colocar en aceras deberán ser de crecimiento rápido.

La disposición del arbolado viene reflejada en planos.



Los parterres tendrán riego por goteo como indica el responsable municipal de jardinería.

El acceso a la zona verde se resuelve mediante una escalinata central y dos rampas laterales al 5% desde la calle Asilo.

Se modifica la situación del kiosco siguiendo el consejo del Ingeniero Jeje responsable del Servicio de Obras y Proyectos y se valora económicamente.

Se instalará una fuente ornamental.

Todo ello ha sido consensuado con el servicio de jardinería del Ayto. de Alicante.

DOCUMENTOS DE LOS QUE CONSTA EL PROYECTO

1.-MEMORIA Y ANEJOS

ANEJO Nº 1. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

2.-PLANOS

3.-PLIEGO DE PRESCRIPCIONES.

PRESCRIPCIONES GENERALES.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES.

4.-MEDICIONES Y PRESUPUESTO.

CUADRO DE PRECIOS

CUADRO DE MANO DE OBRA

CUADRO DE MAQUINARIA

MEDICIÓN Y PRESUPUESTO



6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de ejecución de este proyecto se fija en **CUATRO MESES** y el plazo de garantía que justifique la buena ejecución de las obras realizadas en **UN AÑO**, a partir del Acta de Recepción de las Obras.

7. AUTOR DEL PROYECTO

El autor del proyecto es MARCOS TEROL VALLS, colegiado nº 7236 en el Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante, con NIF 21501346-A y domiciliado en Alicante en la C/ Arquitecto Guardiola 15 4ºB.

Actúa como colaborador RAFAEL PÉREZ HERNÁNDEZ, estudiante de Arquitectura de la Escuela Politécnica de la Universidad de Alicante.

8. IMPORTE DEL PROYECTO

El presupuesto del proyecto asciende a las cantidades siguientes:

Presupuesto ejecución material	319.156,52 €
13% Gastos Generales	41.490,35 €
6% Beneficio Industrial	19.149,39€

Suma	379.796,26 €
16% I.V.A.	60.767,40 €

Total Presupuesto Ejecución Contrata 440.563,66 €

Alicante, agosto 2003

EL ARQUITECTO

Fdo.: MARCOS TEROL VALLS



ANEJO 1. JUSTIFICACION DE PRECIOS





Nº	Código	Ud	Descripción	Total
3 SOLERAS Y PAVIMENTOS				
3.1	U21135	M2	Solera realizada con hormigón H-200, de 15cm de espesor, extendido sobre terreno limpio y compactado a mano, reglado y curado mediante riego, incluso p.p. de junta de contorno (considerando 1 m/m2) realizada con separador de 2cm de espesor y altura 10cm de poliestireno expandido.	
	A091	0,150 M3	Hormigón H-200 de consistencia pl	67,9200
	O004	0,180 H	Oficial primera	16,2000
	O008	0,180 H	Peón especializado	15,1500
	%	3,000 %	Medios auxiliares	15,8400
		3,000 %	Costes Indirectos	16,3200
			Precio Total por M2	16,81
3.2	BICAPA	M2	Pavimento de adoquín bicapa de hormigón de forma cuadrada, de 20x20x6 cm, color y textura a determinar por la D.F., colocado sobre capa de nivelación de mortero de cemento 1:4 (M-80a), con pendiente de desagüe superior al 2%, incluso relleno de juntas con lechada de cemento, eliminación de restos y limpieza.	
	BICAP	1,050 M2	Adoquín bicapa 20x20x6	8,2000
	A013	0,001 M3	Lechada de mezcla colorante-ceme	36,3200
	A022	0,040 M3	Mortero de cemento portland, dos	96,1200
	O004	0,360 H	Oficial primera	16,2000
	O006	0,200 H	Ayudante	11,5600
	%	3,000 %	Medios auxiliares	20,6300
		3,000 %	Costes Indirectos	21,2500
			Precio Total por M2	21,89
3.3	U21008	M2	Pavimento de adoquín bicapa de hormigón de forma rectangular, de 40x20x7 cm, color y textura a determinar por la D.F., colocado sobre capa de nivelación de mortero de cemento 1:4 (M-80a), con pendiente de desagüe superior al 2%, incluso relleno de juntas con lechada de cemento, eliminación de restos y limpieza.	
	T40052	1,050 M2	Adoquín hormigón 40x20x6cm color	9,6000
	A013	0,001 M3	Lechada de mezcla colorante-ceme	36,3200
	A022	0,040 M3	Mortero de cemento portland, dos	96,1200
	O004	0,400 H	Oficial primera	16,2000
	O006	0,200 H	Ayudante	11,5600
	%	3,000 %	Medios auxiliares	22,7500
		3,000 %	Costes Indirectos	23,4300
			Precio Total por M2	24,13



Nº	Código	Ud	Descripción	Total
3.4	MOSE03	M2	Suministro y colocación de pavimento continuo de seguridad de 6cm. de espesor, sobre solera de hormigón, previa limpieza de la superficie, una mano de imprimación con poliuretano, 0,200 kg/m2 y una aplicación de 3cm. de caucho reciclado, 1/16, 1/8, mezclado con poliuretano monocomponente, acabado con EPDM, aplicado con llana en una capa de 1cm. de espesor y 9kg/m2.	
	Q074	0,180 H	Hormigonera 250 L	2,9400
	T19110	5,500 Kg	Poliuretano monocomponente	2,6100
	T15136	25,000 Kg	Caucho negro reciclado, 1/16mm. y	0,3900
	T15135	9,000 Kg	EPDM 1/3.3mm.	2,3400
	O004	1,000 H	Oficial primera	16,2000
	O009	1,000 H	Peón ordinario	11,3200
	%	3,000 %	Medios auxiliares	73,2200
		3,000 %	Costes Indirectos	75,4200
			Precio Total por M2	77,68
3.5	COCH.13	M2	Suministro, extendido, regado y compactado arena de la Nucua, tipo alvero de 10cm. de espesor medio.	
	T01007	0,100 M3	Arena de La Nucua, tipo alvero	12,0200
	O007	0,200 H	Peón especializado	10,2300
	Q035	0,030 H	Bandeja vibratoria compactación	2,5700
	Q021	0,010 H	Retroexcavadora media	39,0700
	%	3,000 %	Medios auxiliares	3,7200
		3,000 %	Costes Indirectos	3,8300
			Precio Total por M2	3,94
3.6	UPCM.7a	m2	Reperfilado de calzada compuesto por riego de adherencia entre capas de mezcla bituminosa en caliente con emulsión aniónica rápida tipo EAR-1, a razón de 0.6 Kg/m2. y capa de rodadura, realizada con una mezcla bituminosa en caliente tipo S-20 y árido grueso porfídico, de 4 cm. de espesor una vez apisonada, incluso limpieza previa y compactación de la mezcla.	
	UPCR.1bb	1,000 m2	Riego adh emu aniónica	0,1500
	MMMA12b	0,004 h	Camión cisterna bituminador 8m3	52,1400
	UPCM.6h	1,050 m2	Capa de rodadura S-20 4cm./pórfido	3,6100
	O008	0,010 H	Peón especializado	15,1500
	%	2,000 %	Medios auxiliares	4,3000
		3,000 %	Costes Indirectos	4,3900
			Precio Total por m2	4,52



Nº	Código	Ud	Descripción	Total
4 ALBAÑILERIA				
4.1	SOL006	MI	Bordillo de hormigón 12/15x25x50 cm. , sobre lecho de hormigon H-160 y rejuntado con mortero de cemento 1:6 incluso cajeado y transporte de escombros a vertedero, transición de bordillo existente a bordillo nuevo ejecutado con radial , y remate con asfalto a la calzada adyacente .	
	Q040	0,030 H	Camión 6Tm	21,0400
	MTSOL01	1,050 MI	Bordillo de hormigón 12/15x25x50 c	3,1000
	A091	0,080 M3	Hormigón H-200 de consistencia plé	67,9200
	A040	0,001 M3	Mortero de cemento PA-350 (II-Z/	61,8800
	O004	0,200 H	Oficial primera	16,2000
	O008	0,200 H	Peón especializado	15,1500
	%	3,000 %	Medios auxiliares	15,6500
		3,000 %	Costes Indirectos	16,1200
			Precio Total por MI	16,60
4.2	MONAL01	M2	Fabrica de bloques de hormigón gris de 40x20x20cm. macizado de hormigón HA-25 y redondos del 12 a 20cm. recibidos con mortero de cemento y arena de río 1/6, rejuntado y limpieza.	
	T08067	13,000 Ud	Bloque hormigón gris 40x20x20cm	0,6300
	T03025	12,000 Kg	Acero corrugado AEH-400-N	0,3800
	T01121	0,060 M3	Hormigón HM-25 de central, de	72,1200
	A036	0,020 M3	Mortero de cemento PA-350 (II-Z/	51,4000
	O004	0,600 H	Oficial primera	16,2000
	O006	0,600 H	Ayudante	11,5600
	%	3,000 %	Medios auxiliares	34,7700
		3,000 %	Costes Indirectos	35,8100
			Precio Total por M2	36,88
4.3	R23BB022	M2	Revestimiento pétreo rugoso impermeabilizante sobre paramentos verticales exteriores de muros de hormigón, previa limpieza de la superficie, mano de fondo a base de emulsión acuosa y mano de acabado aplicada con rodillo.	
	MOON.8a	0,240 Hr	Oficial pintura	12,7400
	P04C006	1,100 Kg	Mezcla p/revoco cal-cto-arido	0,1200
	P04C005	0,130 L	Emulsión acuosa res acrílica bl	6,3700
	%	3,000 %	Medios auxiliares	4,0200
		3,000 %	Costes Indirectos	4,1400
			Precio Total por M2	4,26



Nº	Código	Ud	Descripción	Total
4.4	U16030	MI	Albardilla de hormigón prefabricado, de 27x10x20cm, colocada en remates de muros, balastradas o celosías, recibida con mortero bastardo (P-450-B) y arena de río 1/1/6, incluso replanteo, nivelación, p.p. de roturas, rejuntado y limpieza.	
	T06020	5,000 Ud	Albardilla hormigón, 27x10x20cm	1,0843
	A052	0,010 M3	Mortero bastardo con cemento P-4	46,6800
	O014	0,210 H	Cuadrilla E (Oficial 1ª + Peón o	22,8795
	%	3,000 %	Medios auxiliares	10,6900
		3,000 %	Costes Indirectos	11,0100
			Precio Total por MI	11,34
4.5	MONC02	M3	Hormigón armado en cimentación, con H-25 N/mm2 arido 20mm. Varillas de acero corrugado, AHE.3400S.	
	T01121	1,000 M3	Hormigón HM-25 de central, de	72,1200
	T03025	30,000 Kg	Acero corrugado AEH-400-N	0,3800
	O004	0,600 H	Oficial primera	16,2000
	O008	0,600 H	Peón especializado	15,1500
	%	3,000 %	Medios auxiliares	102,3300
		3,000 %	Costes Indirectos	105,4000
			Precio Total por M3	108,56
4.6	VADO001	Ud	Formación de paso de peatones normalizado en acera existente.	
			Sin descomposición	903,6145
		3,000 %	Costes Indirectos	903,6145
			Precio Total redondeado por Ud	930,72
4.7	U42129	Ud	Suministro y colocación de alcorque, construido con piezas prefabricadas de hormigón, según plano de detalle, de 1.03x1.03m. de medidas exteriores, incluso base de hormigón, rejuntado con mortero de cemento, lecho de grava perfectamente nivelado para apoyo de cubrealcorque.	
			Sin descomposición	87,5300
		3,000 %	Costes Indirectos	87,5300
			Precio Total redondeado por Ud	90,16
4.8	MNV010	MI	Sólido de hormigón bicapa gris 10x20x40 cm. , sobre lecho de hormigon H-150 y rejuntado con mortero de cemento 1:6 incluso cajeado y transporte de escombros a vertedero.	
	Q040	0,030 H	Camión 6Tm	21,0400
	MT001	1,050 MI	Sólido de hormigón blanco 10x20x4l	2,5000
	A091	0,060 M3	Hormigón H-200 de consistencia plé	67,9200
	A040	0,001 M3	Mortero de cemento PA-350 (II-Z/	61,8800
	O004	0,200 H	Oficial primera	16,2000
	O008	0,200 H	Peón especializado	15,1500
	%	3,000 %	Medios auxiliares	13,6700
		3,000 %	Costes Indirectos	14,0800
			Precio Total redondeado por MI	14,50



Nº	Código	Ud	Descripción	Total
----	--------	----	-------------	-------

5 ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

5.1	U07TU025	m.	Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 200 mm de diámetro interior colocada en zanja sobre cama de arena de 15 cm de espesor, i/p.p de junta estándar colocada y medios auxiliares, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, colocada s/NTE-IFA-11.			
		MOOA.8a	0,200 h	Oficial 1ª construcción	15,1500	3,03
		MOOA12a	0,420 h	Peón ordinario construcción	14,4800	6,08
		O01OB170	0,100 h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	12,8900	1,29
		M05RN020	0,020 h.	Retrocargadora neum. 75 CV	36,6800	0,73
		P26CU035	1,000 m.	Tubería fundición dúctil D=200mm	38,8100	38,81
		P01AA020	0,090 m3	Arena de río 0/5 mm.	11,3300	1,02
			3,000 %	Costes Indirectos	50,9600	1,53
			Precio Total redondeado por m.			
						52,49
5.2	U03094	Ud	Caldereta sifónica de Fundición de salida horizontal, de 75mm de diámetro, para recogida de aguas pluviales ó de locales húmedos, con undición Ductil, totalmente instalada y conexionada a la red general de desagüe, incluso p.p. de pequeño material de agarre, incluyendo arqueta de apoyo.			
		T02146	1,000 Ud	Cald.sifónica SV rej.PVC 75mm	9,5700	9,57
		O061	0,300 H	Oficial 1ª fontanero	13,2400	3,97
		%	3,000 %	Medios auxiliares	13,5400	0,41
			3,000 %	Costes Indirectos	13,9500	0,42
			Precio Total redondeado por Ud			
						14,37
5.3	U03026	MI	Tubería enterrada de PVC sanitario de unión en copa lisa pegada, de 75mm de diámetro interior, colocada sobre cama de arena de río, con p.p. de piezas especiales en desvíos, incluyendo la excavación y el tapado posterior de las zanjas.			
		O004	0,200 H	Oficial primera	16,2000	3,24
		O007	0,200 H	Peón especializado	10,2300	2,05
		T02080	1,000 MI	Tub.evac.PVC sanitario 75mm	2,3700	2,37
		T02092	0,300 Ud	Codo 87,5º PVC 90mm	1,3700	0,41
		T02184	0,080 Kg	Adhesivo PVC	11,7000	0,94
		T01001	0,060 M3	Arena de río	0,0900	0,01
		%	3,000 %	Medios auxiliares	9,0200	0,27
			3,000 %	Costes Indirectos	9,2900	0,28
			Precio Total redondeado por MI			
						9,57



Nº	Código	Ud	Descripción	Total
----	--------	----	-------------	-------

5.4	U03056	Ud	Arqueta de registro de 40x40x90 cm, realizada con fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pié de espesor, recibido con mortero de cemento 1/6, enfoscada y bruñida en su interior, incluso solera de hormigón H-175 y tapa de hormigón armado.			
	T03032	1,200 Kg	Acero corr.elab. y col.AEH-500	0,7200	0,86	
	T02168	1,000 Ud	Marco y tapa arqueta servicios d	23,0700	23,07	
	T08030	30,000 Ud	Ladrillo macizo 24x12x7cm	0,0900	2,70	
	A102	0,080 M3	Hormigón H-175 de consistencia p	61,5800	4,93	
	A036	0,060 M3	Mortero de cemento PA-350 (II-Z/	51,4000	3,08	
	A033	0,010 M3	Mortero de cemento PA-350 (II-Z/	75,6000	0,76	
	O004	2,800 H	Oficial primera	16,2000	45,36	
	O007	2,800 H	Peón especializado	10,2300	28,64	
	%	3,000 %	Medios auxiliares	109,4000	3,28	
		3,000 %	Costes Indirectos	112,6800	3,38	
			Precio Total redondeado por Ud		116,06	
5.5	MONSA01	Ud	Imbornal sifónico, para recogida de aguas pluviales, tipo Ayuntamiento, de 0.50m. construido con hormigón H-150 de 20cm. de espesor en paredes y solera, de 90cm. de profundidad, con rejilla y cerco de fundición dúctil, según planos de detalle, totalmente terminado incluso excavación y retirada de escombros a vertedero autorizado.			
	Q021	0,250 H	Retroexcavadora media	39,0700	9,77	
	Q040	0,250 H	Camión 6Tm	21,0400	5,26	
	T01117	0,660 M3	Hormigón fck 15 N/mm2/40 de cent	46,1400	30,45	
	T02153	1,000 Ud	Rejilla fundición ductil 52x34x4cm	27,6500	27,65	
	T02206	1,000 Ud	Marco de fundición dúctil, 42x61cm	13,8200	13,82	
	O004	0,500 H	Oficial primera	16,2000	8,10	
	O007	0,500 H	Peón especializado	10,2300	5,12	
	%	3,000 %	Medios auxiliares	100,1700	3,01	
		3,000 %	Costes Indirectos	103,1800	3,10	
			Precio Total redondeado por Ud		106,28	



Nº	Código	Ud	Descripción	Total
----	--------	----	-------------	-------

6 MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES

6.1	MOBI02	Ud	Suministro y colocación de Balancin fijación de neumático enterrado, modelo Pony, King o Speedy, HPL de la casa HAGS o equivalente, para niños de 3 a 9 años.	
			Sin descomposición	825,0000
		3,000 %	Costes Indirectos	24,75
			Precio Total redondeado por Ud	849,75
6.2	COCH.09	Ud	Suministro y colocación de banco sencillo de fundición y madera de mobila (modelo romantico), Recibido con hormigón H-150,incluso excavación y nivelación .Totalmente colocado	
	O004	1,000 H	Oficial primera	16,2000
	T04057	1,000	Banco sofa romantico 2.00M	140,2500
	MA3	0,030 M3	Mortero de cemento 1:6 (M-40a)	57,3000
	%	3,000 %	Medios auxiliares	4,75
		3,000 %	Costes Indirectos	162,9200
			Precio Total redondeado por Ud	167,81
6.3	kiosc01	Ud	Traslado de kiosco existente a nueva ubicación a determinar por la direcció facultativa; incluso instalaciones para el correcto uso y funcionamiento del mismo.	
			Sin descomposición	1.747,5728
		3,000 %	Costes Indirectos	52,43
			Precio Total redondeado por Ud	1.800,00
6.4	FUEN001	Ud	Fuente ornamental tipo FORTE o equivalente. 1 surtidor y 2 vasos. circuito eléctrico, cuadro de mando y acometida a red de riego. Totalmente instalada, montada y en funcionamiento.	
			Sin descomposición	13.446,6019
		3,000 %	Costes Indirectos	403,40
			Precio Total redondeado por Ud	13.850,00



Nº	Código	Ud	Descripción	Total
----	--------	----	-------------	-------

7 JARDINERÍA

7.1	MOJA03	M2	Siembra de cesped, compuesto de semillas de Ray-grás y Kisemyun 30g/m2, realizando las siguientes labores, rastrillado de terreno, semillado, mantillado, rulado y primer riego.	
			Sin descomposición	2,2600
		3,000 %	Costes Indirectos	0,07
			Precio Total redondeado por M2	2,33
7.3	CU04009	Ud	Centro de mando red de riego por goteo automatizada, formado por:válvula hidráulica principal metálica de 1 1/2" con piloto reductor de presión de tres vías y válvula tres vías Sagiv, 2 válvulas hidráulicas de 1 1/2", válvula de corte general manual de compuerta de 1 1/2", válvula de retención de clapeta oscilante de 1 1/2", solenoide 24v A.C. N.O., programador de cuatro estaciones, válvula general de 1 1/2", 2 manómetros 1/4" macho 0-10 atms, ventosa trifuncional Ari Segev, filtro de anillas de 2", válvula antipolución Back Flow Preventer, válvulas de corte manual para abonado, instalado en armario Himel de poliester reforzado PL-1010, placa de montaje, incluso p.p. de pequeño material, totalmente instalado.	
			Sin descomposición	2.625,4500
		3,000 %	Costes Indirectos	78,76
			Precio Total redondeado por Ud	2.704,21
7.4	MON02	MI	Suministro y colocación tubería P.V.C. de 90mm. para pasantes de red riego , incluso injertos y demas accesorios totalmente instalada.	
			Sin descomposición	5,5400
		3,000 %	Costes Indirectos	0,17
			Precio Total redondeado por MI	5,71
7.5	CU14060	MI	Tubería general de alimentación de zonas verdes de PE DN-50 mm AD y PN 10 atms. incluso p.p. de piezas especiales, montada.	
			Sin descomposición	3,4600
		3,000 %	Costes Indirectos	0,10
			Precio Total redondeado por MI	3,56



Nº	Código	Ud	Descripción	Total
7.6	CU10010	M2	Instalación de riego por goteo subterráneo, sistema "UNI-BIOLINE" de 17 mm de diámetro nominal, con líneas de riego separadas entre 0.55 m. y 0.85 m. según la pendiente del terreno, goteros autocompensantes y "Antisucción" cada 0.4 m, de 2.3 l/h cada uno, instalado a una profundidad media de 12-15 cm, incluyendo p.p. de colectores de alimentación y drenaje de PE de alta densidad o PVC y diámetro exterior mínimo de 40mm, incluso conexión especial resistente a aguas depuradas formada por junta bilabiada y codo de conexión UNI-BIOLINE, unión de colectores de alimentación para automatizar y colectores de drenaje con válvula de drenaje y arqueta de plástico; con p.p. de accesorio y totalmente instalado.	
			Sin descomposición	3,7600
		3,000 %	Costes Indirectos	0,11
			Precio Total redondeado por M2	3,87
7.7	BOCARIEGO45	Ud	Boca de riego tipo barcelona 40 mm, arqueta de llave de plástico reforzada de 30 cm, incluso hormigón para fijación de la boca de riego y parte proporcional de accesorios varios y montaje.	
			Sin descomposición	210,3500
		3,000 %	Costes Indirectos	6,31
			Precio Total redondeado por Ud	216,66
7.8	TUBPEAD3210	ML	Tubería de PE de 32 mm y 10 atms para suministro a bocas de riego, incluso accesorios varios y montaje.	
			Sin descomposición	1,6500
		3,000 %	Costes Indirectos	0,05
			Precio Total redondeado por ML	1,70
7.9	MOJA04	Ud	Plantación de JACARANDA MIMOSAEOFOLIA diámetro TR 14-16 cm, incluso parte proporcional de excavación, plantación y primer riego.	
			Sin descomposición	29,1262
		3,000 %	Costes Indirectos	0,87
			Precio Total redondeado por Ud	30,00
7.10	MOJA05	Ud	Plantación de CELTIS AUSTRALIS diámetro TR 14-16 cm, incluso parte proporcional de excavación, plantación y primer riego.	
			Sin descomposición	58,2524
		3,000 %	Costes Indirectos	1,75
			Precio Total redondeado por Ud	60,00



Nº	Código	Ud	Descripción	Total
7.11	MOJA06	Ud	Plantación de WASHINGTONIA ROBUSTA altura TR 2-2,5, incluso parte proporcional de excavación, plantación y primer riego. (suministradas en los viveros del Ayuntamiento de Alicante).	
			Sin descomposición	97,0874
		3,000 %	Costes Indirectos	2,91
			Precio Total redondeado por Ud	100,00
7.12	MOJA07	Ud	Plantación de TIPUANA TIPU diámetro TR 16-18 cm, incluso parte proporcional de excavación, plantación y primer riego.	
			Sin descomposición	58,2524
		3,000 %	Costes Indirectos	1,75
			Precio Total redondeado por Ud	60,00
7.13	MOJA08	Ud	Plantación de CHAMAEROPS HUMILLIS altura 60-80 cm, incluso parte proporcional de excavación, plantación y primer riego.	
			Sin descomposición	48,5437
		3,000 %	Costes Indirectos	1,46
			Precio Total redondeado por Ud	50,00
7.14	MOJA09	Ud	Plantación de PLATANUS ORIENTALIS diámetro TR 12-14 cm, incluso parte proporcional de excavación, plantación y primer riego.	
			Sin descomposición	48,5437
		3,000 %	Costes Indirectos	1,46
			Precio Total redondeado por Ud	50,00
7.15	JAB01	M2	Plantación de arbustos.	
			Sin descomposición	6,0000
		3,000 %	Costes Indirectos	0,18
			Precio Total redondeado por M2	6,18



Nº	Código	Ud	Descripción	Total
----	--------	----	-------------	-------

8 ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN

8.1	U10AL020	m.	Red eléctrica de media tensión enterrada bajo acera, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 12/20 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductora, aislamiento de etileno-propileno (EPR), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductora pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo acera, en zanja de 60 cm. de ancho y 100 cm. de profundidad, incluyendo excavación de zanja, asiento con 10 cm. de arena de río, montaje de cables conductores, relleno con una capa de 25 cm. de arena de río, instalación de placa cubrecables para protección mecánica, relleno con tierra procedente de la excavación apisonada con medios manuales en tongadas de 10 cm., colocación de cinta de señalización, sin incluir la reposición de acera, incluso suministro y montaje de cables conductores, con parte proporcional de empalmes para cable, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado.																																																			
			<table> <tr> <td>O01OB200</td><td>0,140 h.</td><td>Oficial 1ª electricista</td><td>14,5600</td><td>2,04</td></tr> <tr> <td>O01OB210</td><td>0,140 h.</td><td>Oficial 2ª electricista</td><td>11,9000</td><td>1,67</td></tr> <tr> <td>E02EEM010</td><td>0,660 m3</td><td>EXC.ZANJA A MÁQUINA T. DISGI</td><td>6,5900</td><td>4,35</td></tr> <tr> <td>E02ESZ060</td><td>0,600 m3</td><td>RELL.TIERR.ZANJA MANO S/APC</td><td>6,0800</td><td>3,65</td></tr> <tr> <td>P15AH010</td><td>2,000 m.</td><td>Cinta señalizadora</td><td>0,0840</td><td>0,17</td></tr> <tr> <td>P15AH200</td><td>1,000 m.</td><td>Placa cubrecables</td><td>1,7400</td><td>1,74</td></tr> <tr> <td>P15AC040</td><td>3,000 m.</td><td>Cond. 1x240 Al-DHV 12/20 kV</td><td>0,0500</td><td>0,15</td></tr> <tr> <td>P01DW090</td><td>1,000 ud</td><td>Pequeño material</td><td>0,0610</td><td>0,06</td></tr> <tr> <td></td><td>3,000 %</td><td>Costes Indirectos</td><td>13,8300</td><td>0,41</td></tr> <tr> <td colspan="4">Precio Total redondeado por m.</td><td>14,24</td></tr> </table>	O01OB200	0,140 h.	Oficial 1ª electricista	14,5600	2,04	O01OB210	0,140 h.	Oficial 2ª electricista	11,9000	1,67	E02EEM010	0,660 m3	EXC.ZANJA A MÁQUINA T. DISGI	6,5900	4,35	E02ESZ060	0,600 m3	RELL.TIERR.ZANJA MANO S/APC	6,0800	3,65	P15AH010	2,000 m.	Cinta señalizadora	0,0840	0,17	P15AH200	1,000 m.	Placa cubrecables	1,7400	1,74	P15AC040	3,000 m.	Cond. 1x240 Al-DHV 12/20 kV	0,0500	0,15	P01DW090	1,000 ud	Pequeño material	0,0610	0,06		3,000 %	Costes Indirectos	13,8300	0,41	Precio Total redondeado por m.				14,24	
O01OB200	0,140 h.	Oficial 1ª electricista	14,5600	2,04																																																		
O01OB210	0,140 h.	Oficial 2ª electricista	11,9000	1,67																																																		
E02EEM010	0,660 m3	EXC.ZANJA A MÁQUINA T. DISGI	6,5900	4,35																																																		
E02ESZ060	0,600 m3	RELL.TIERR.ZANJA MANO S/APC	6,0800	3,65																																																		
P15AH010	2,000 m.	Cinta señalizadora	0,0840	0,17																																																		
P15AH200	1,000 m.	Placa cubrecables	1,7400	1,74																																																		
P15AC040	3,000 m.	Cond. 1x240 Al-DHV 12/20 kV	0,0500	0,15																																																		
P01DW090	1,000 ud	Pequeño material	0,0610	0,06																																																		
	3,000 %	Costes Indirectos	13,8300	0,41																																																		
Precio Total redondeado por m.				14,24																																																		

8.2	U10AL040	m.	Red eléctrica de media tensión entubada bajo calzada, realizada con cables conductores de 3(1x240)Al. 12/20 kV., con aislamiento de dieléctrico seco, formados por: conductor de aluminio compacto de sección circular, pantalla sobre el conductor de mezcla semiconductora, aislamiento de etileno-propileno (EPR), pantalla sobre el aislamiento de mezcla semiconductora pelable no metálica asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre y cubierta termoplástica a base de poliolefina, en instalación subterránea bajo calzada, en zanja de 60 cm. de ancho y 105 cm. de profundidad, incluyendo excavación de zanja, asiento con 5 cm. de hormigón HM-20 N/mm2., montaje de tubos de material termoplástico de 160 mm. de diámetro, relleno con una capa de hormigón HM-20 N/mm2. hasta una altura de 10 cm. por encima de los tubos envolviéndolos completamente, y relleno con hormigón HM-12,50/P/20, hasta la altura donde se inicia el firme y el pavimento; sin incluir la reposición de pavimento; incluso suministro y montaje de cables conductores, con parte proporcional de empalmes para cable, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación y pruebas de rigidez dieléctrica, totalmente instalada, transporte, montaje y conexionado.																															
			<table> <tr> <td>O01OB200</td><td>0,200 h.</td><td>Oficial 1ª electricista</td><td>14,5600</td><td>2,91</td></tr> <tr> <td>O01OB210</td><td>0,200 h.</td><td>Oficial 2ª electricista</td><td>11,9000</td><td>2,38</td></tr> <tr> <td>E02EEM010</td><td>0,700 m3</td><td>EXC.ZANJA A MÁQUINA T. DISGI</td><td>6,5900</td><td>4,61</td></tr> <tr> <td>P15AF075</td><td>1,000 m.</td><td>Tubo rígido PVC D 160 mm.</td><td>7,5600</td><td>7,56</td></tr> <tr> <td>P01HM010</td><td>0,180 m3</td><td>Hormigón HM-20/P/20/I central</td><td>55,8900</td><td>10,06</td></tr> <tr> <td>P01HM020</td><td>0,290 m3</td><td>Hormigón HM-20/P/40/I central</td><td>8,8900</td><td>2,58</td></tr> </table>	O01OB200	0,200 h.	Oficial 1ª electricista	14,5600	2,91	O01OB210	0,200 h.	Oficial 2ª electricista	11,9000	2,38	E02EEM010	0,700 m3	EXC.ZANJA A MÁQUINA T. DISGI	6,5900	4,61	P15AF075	1,000 m.	Tubo rígido PVC D 160 mm.	7,5600	7,56	P01HM010	0,180 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	55,8900	10,06	P01HM020	0,290 m3	Hormigón HM-20/P/40/I central	8,8900	2,58	
O01OB200	0,200 h.	Oficial 1ª electricista	14,5600	2,91																														
O01OB210	0,200 h.	Oficial 2ª electricista	11,9000	2,38																														
E02EEM010	0,700 m3	EXC.ZANJA A MÁQUINA T. DISGI	6,5900	4,61																														
P15AF075	1,000 m.	Tubo rígido PVC D 160 mm.	7,5600	7,56																														
P01HM010	0,180 m3	Hormigón HM-20/P/20/I central	55,8900	10,06																														
P01HM020	0,290 m3	Hormigón HM-20/P/40/I central	8,8900	2,58																														



Nº	Código	Ud	Descripción	Total
----	--------	----	-------------	-------

		P15AC040	3,000 m.	Cond. 1x240 Al-DHV 12/20 kV	0,0500	0,15
		P01DW090	1,000 ud	Pequeño material	0,0610	0,06
			3,000 %	Costes Indirectos	30,3100	0,91
Precio Total redondeado por m.						31,22

8.3	P087	Ud	Columna de 4 mts de altura de chapa de acero galvanizado 4mm con luminaria HADASA o equivalente tipo Supra totalmente instalada y funcionando.			
		M5025	1,000 Ud	CO-4 mts	150,0000	150,00
		M2009	1,000 Ud	Lampara tipo mastercolour de Philip	18,0300	18,03
		M4035	1,000 Ud	Luminaria General Electric SUPRA	120,0000	120,00
		D02	1,000 Ud	DCP/S/2	12,1200	12,12
		E07	1,000 Ud	Toma de tierra de puntos de luz TT/	7,2000	7,20
		M3001	3,500 MI	Conductor 1KV 2x2,5 mm2	0,5900	2,07
		M8004	1,000 Ud	Columnas pequeño material	1,2000	1,20
		T1004	1,000 Ud	CO-4 transporte	0,0100	0,01
		B1005	1,000 Ud	Mano de obra CO-4	15,0300	15,03
			3,000 %	Costes Indirectos	325,6600	9,77
Precio Total redondeado por Ud						335,43

8.4	I003	ml	Cable 4x6mm2 en instalación subterránea doble.			
		M3006	1,000 MI	Conductor 1KV 4x6 mm2 sub	1,7600	1,76
		T4003	1,000 MI	M Cable 4x6mm2 Ins.Sub	0,0200	0,02
		B6005	1,000 Ud	Mano de obra M Cable 4x6 mm2 Ins	0,1800	0,18
			3,000 %	Costes Indirectos	1,9600	0,06
Precio Total redondeado por ml						2,02

8.5	I004	ml	Cable 3x6mm2 en instalación subterránea			
		M3007	1,000 MI	Conductor 1KV 3x6 mm2 sub	1,3800	1,38
		T4004	1,000 MI	Cable 3x6mm2 Ins.Sub	0,0200	0,02
		B6006	1,000 Ud	Mano de obra M Cable 3x6 mm2 Ins	0,1400	0,14
			3,000 %	Costes Indirectos	1,5400	0,05
Precio Total redondeado por ml						1,59

8.6	I005	ml	Cable 2x6mm2 en instalación subterránea			
		M3008	1,000 MI	Conductor 1KV 2x6 mm2 sub	1,0500	1,05
		T4015	1,000 MI	Cable de 2x6mm2 Ins.Sub.	0,0100	0,01
		B6007	1,000 Ud	Mano de obra M Cable 2x6 mm2 Ins	0,1100	0,11
			3,000 %	Costes Indirectos	1,1700	0,04
Precio Total redondeado por ml						1,21


**ANEJO DE
JUSTIFICACION DE PRECIOS**

PROYECTO DE URBANIZACIÓN PRI BABEL C/ ASILO

Nº	Código	Ud	Descripción	Total
8.7	I007	ml	Cable de protección de 1x6mm2 en instalación subterránea	
		M3010	1,000 MI Conductor 750V 1x6 mm2 sub	0,3800
		T4006	1,000 MI M Cable protec. 1x6mm2 Ins. Sub	0,0100
		B6009	1,000 Ud Mano de obra M Cable Protec. 1x6m	0,0400
			3,000 % Costes Indirectos	0,4300
			Precio Total redondeado por ml	0,44
8.8	O1002	ml	Canalización subterránea CNA/2	
		B9003	1,000 M3 Mano de obra 0.16M3 excavación zc	5,2000
		M9001	2,000 MI Tubo corrugado de diametro 80	0,8100
		M9002	1,000 MI Cinta de señalizacion	0,0900
		M9003	1,000 M3 0.127 de hormigon H-150 depositad	6,8700
		B9002	1,000 M2 Mano de obra 0.4M2 de reposición c	3,1300
			3,000 % Costes Indirectos	16,9100
			Precio Total redondeado por ml	17,42
8.9	O2002	Ud	Arqueta de acometida de puntos de luz ar/ac	
		B9011	1,000 M3 Mano de obra	40,0000
		M9012	1,000 M Tubo de PVC de diametro 80	0,4800
		M9013	1,000 M3 H-150 depositado en zanja	5,9500
		M9014	1,000 Ud Arco y tapa de fundición de hierro dt	20,0000
		M9011	1,000 M3 Mortero de cemento 1:6	0,6300
			3,000 % Costes Indirectos	67,0600
			Precio Total redondeado por Ud	69,07
8.10	O2001	Ud	Arqueta de registro	
		B9009	1,000 M3 Mano de obra	45,0000
		M9006	1,000 M3 H-150 depositado en zanja	9,2000
		M9010	1,000 Ud Marco y tapa de fundición de hierro	25,0000
		M9011	1,000 M3 Mortero de cemento 1:6	0,6300
			3,000 % Costes Indirectos	79,8300
			Precio Total redondeado por Ud	82,22
8.11	C103	Ud	Cambio de luminaria CL/M-250 A/VSAP 250W RC AF ETIMER	
		M4007	1,000 Ud M-250 A/H/VSAP 250W RC AF ET	198,1700
		M2003	1,000 Ud Lampara de 250 W.VSAP	11,4200
		M8008	1,000 Ud CL/M-250A pequeño material	0,3000
		T2001	1,000 Ud Transporte a dependencias municip	0,6000
		B2001	1,000 Ud Mano de obra cambio luminaria	12,0200
			3,000 % Costes Indirectos	222,5100
			Precio Total redondeado por Ud	229,19


**ANEJO DE
JUSTIFICACION DE PRECIOS**

PROYECTO DE URBANIZACIÓN PRI BABEL C/ ASILO



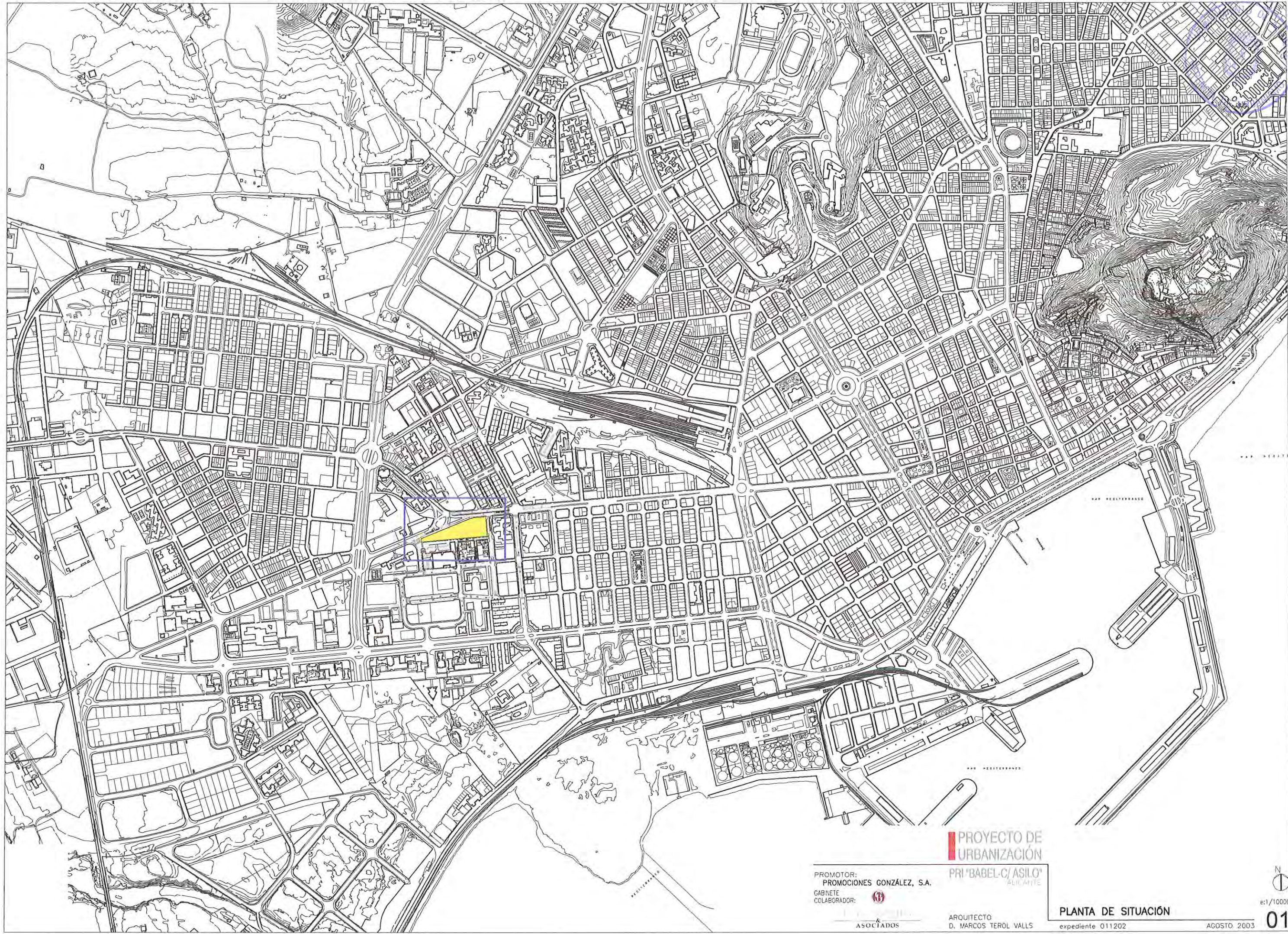
Nº	Código	Ud	Descripción	Total
8.12	C105	Ud	Cambio de luminaria CL/M-400/NE/VMCC 250W 220V AF RC ETIMER	
		M4033	1,000 Ud D-560/NE/VMCC 250W AF RC ETI	89,2500
		M2006	1,000 Ud Lampara de 250W VMCC	4,8100
		M8009	1,000 Ud CL/D-560/NE/VMCC 250W RC AF	1,2000
		B2001	1,000 Ud Mano de obra cambio luminaria	12,0200
			3,000 % Costes Indirectos	107,2800
			Precio Total redondeado por Ud	110,50
8.13	3.1	P.A	A justificar por proyecto eléctrico, legalización de la instalación ,etc.	
			Sin descomposición	1.456,3107
		3,000 %	Costes Indirectos	1.456,3107
			Precio Total redondeado por P.A	1.500,00



DOCUMENTO 2. PLANOS



1. PLANTA DE SITUACIÓN.	ESCALA 1: 10.000
2. PLANO DEL ENTORNO.	ESCALA 1: 2.000
3. PLANTA DE ESTADO ACTUAL.	ESCALA 1: 600
4. ESTADO ACTUAL. FOTOS.	
5. PLANO DE ORDENACIÓN.	ESCALA 1: 600
6. SECCIONES GENERALES.	ESCALA 1:600
7. PLANTA DE URBANIZACIÓN.	ESCALA 1:600
8. SECCIONES TRANSVERSALES A Y B.	ESCALA 1:250
8B. SECCIONES TRANSVERSALES C Y D.	ESCALA 1:250
9. PLANTA DE REPLANTEO.	ESCALA 1: 400
10. PERFILES GENERALES.	ESCALA 1: 1000
11. PERFILES LONGITUDINALES 1.	ESCALA 1:400
12. PERFILES LONGITUDINALES 2.	ESCALA 1:400
13. PERFILES TRANSVERSALES 1.	ESCALA 1:400
14. PERFILES TRANSVERSALES 2.	ESCALA 1:400
15. PERFILES TRANSVERSALES 3.	ESCALA 1:400
16. RED VIARIA. SECCIONES TIPO 1.	ESCALA 1:150
17. RED VIARIA. SECCIONES TIPO 2.	ESCALA 1:150
18. RED VIARIA. SECCIONES TIPO 3.	ESCALA 1:150
19. RED VIARIA. SECCIONES TIPO 4.	ESCALA 1:150
20. RED VIARIA. SECCIONES TIPO 5.	ESCALA 1:150
21. PAVIMENTOS. PLANTA.	ESCALA 1:600
22. PAVIMENTOS. DETALLES 1.	ESCALA S:E
23. PAVIMENTOS. DETALLES 2.	ESCALA S:E
24. PAVIMENTOS. DETALLES 3.	ESCALA S:E
25. MOBILIARIO URBANO .PLANTA.	ESCALA 1:600
26. MOBILIARIO URBANO .DETALLE 1.	ESCALA S:E
27. JARDINERÍA. PLANTA.	ESCALA 1: 600
28. RED SANEAMIENTO.	ESCALA 1: 1000
29. SANEAMIENTO. DETALLE 1.	ESCALA 1: 30
30. SANEAMIENTO. DETALLE 2.	ESCALA 1: 25
31. SANEAMIENTO. DETALLE 3.	ESCALA S:E
32. RED DE RIEGO Y AGUA POTABLE. ESTADO ACTUAL.	ESCALA 1: 1000
32B RED DE RIEGO Y AGUA POTABLE. ESTADO REFORMADO	ESCALA 1: 1000
33. RED DE RIEGO. PROPUESTA.	ESCALA 1: 600
34. RED DE RIEGO DETALLE 1.	ESCALA S:E
35. RED DE RIEGO. DETALLE 2.	ESCALA 1: 10
35B RED DE RIEGO. DETALLE 3.	ESCALA S:E
36. RED DE RIEGO. DETALLE 4.	ESCALA S:E
37. RED DE GAS.	ESCALA 1: 1000
37B. RED DE GAS. DETALLE 1.	ESCALA S:E
38. ALUMBRADO PÚBLICO. ESTADO ACTUAL.	ESCALA 1:600
39. ALUMBRADO PÚBLICO. PROPUESTA.	ESCALA 1:600
40. ALUMBRADO PÚBLICO. DETALLE 1.	ESCALA 1:10
41. ALUMBRADO PÚBLICO. DETALLE 2.	ESCALA S:E
42. RED DE TELECOMUNICACIONES. ESTADO ACTUAL.	ESCALA 1:1.000
43. RED DE TELECOMUNICACIONES.	ESCALA 1:600
44. MEDIA BAJA TENSIÓN. ESTADO ACTUAL.	ESCALA 1:600
45. MEDIA BAJA TENSIÓN. PROPUESTA.	ESCALA 1:600
46. DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. DETALLE 1.	ESCALA S:E
47. COORDINACIÓN DE SERVICIOS	ESCALA S:E
48. USOS Y SUPERFICIES.	ESCALA 1:600



PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE
COLABORADOR:



ASOCIADOS

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PRI "BABEL-C/ASILO"
ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

PLANTA DE SITUACIÓN

expediente 011202

AGOSTO, 2003



e:1/10000

01



PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE
COLABORADOR:



ARQUITECTO
&
ASOCIADOS

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PRI "DABEL-C/ ASILO"
ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

PLANO DEL ENTORNO

expediente 011202

AGOSTO 2003



e:1/2000

02



PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

GABINETE
COLABORADOR:

INTEZ SORDA
&
ASOCIADOS

PRI "BABEL-C/ ASILO"
ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

PLANTA DE ESTADO ACTUAL

expediente 011202

AGOSTO 2003



e:1/600

03



PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

GABINETE
COLABORADOR:



ASOCIADOS

PRI "BABEL C/ASILO"

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

ESTADO ACTUAL. FOTOS

expediente 011202

AGOSTO 2003



PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

GABINETE
COLABORADOR:

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

PRI "BABEL C/ASILO"
ALCAÑETE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

PLANO DE ORDENACIÓN

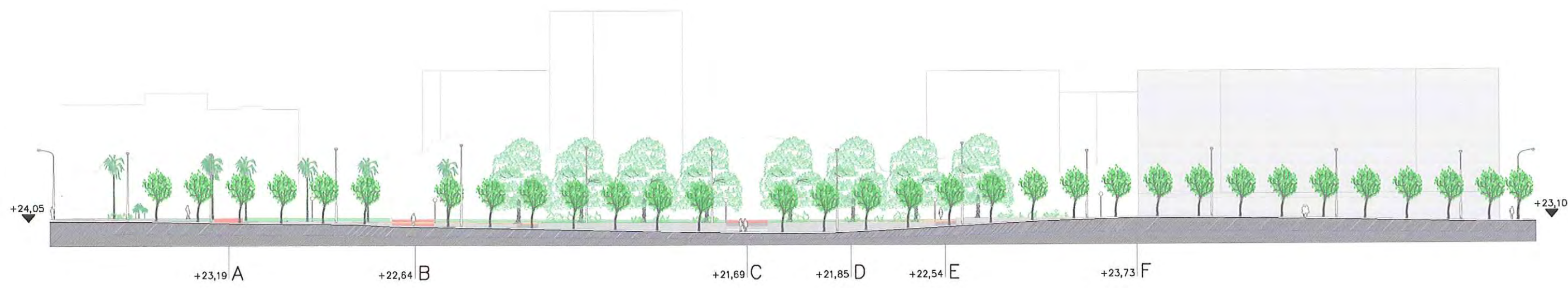
expediente 011202

AGOSTO 2003



e:1/600

05



ALZADO CALLE ASILO



----- LÍMITE DE LA PARCELA

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:

POTUZ SEGURA
ASOCIADOS

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN
PRI "BABEL C/ASILO"
ALICANTE

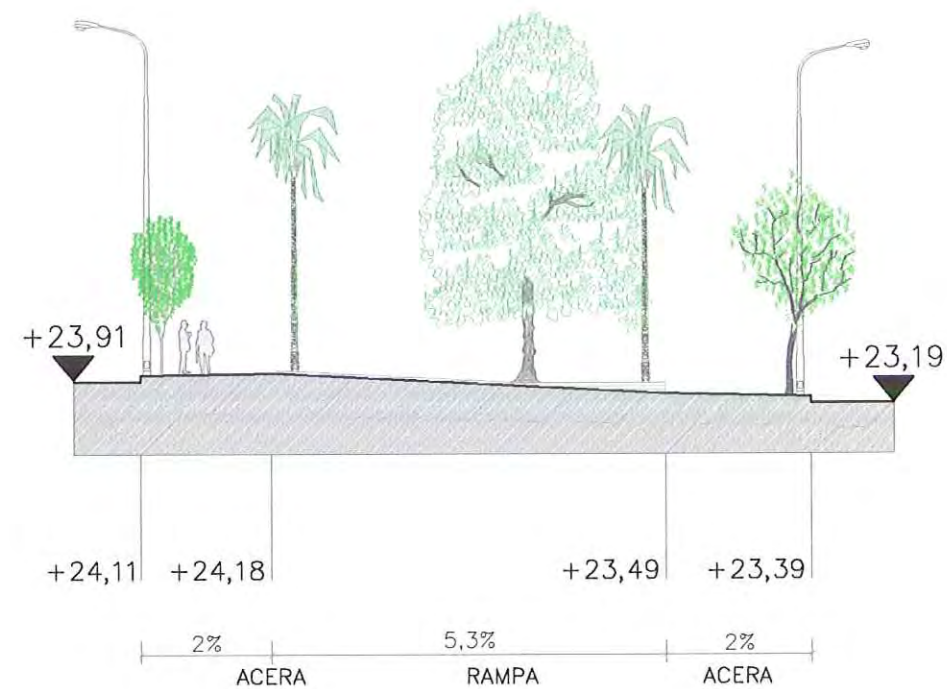
ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

PLANTA DE URBANIZACIÓN
expediente 011202

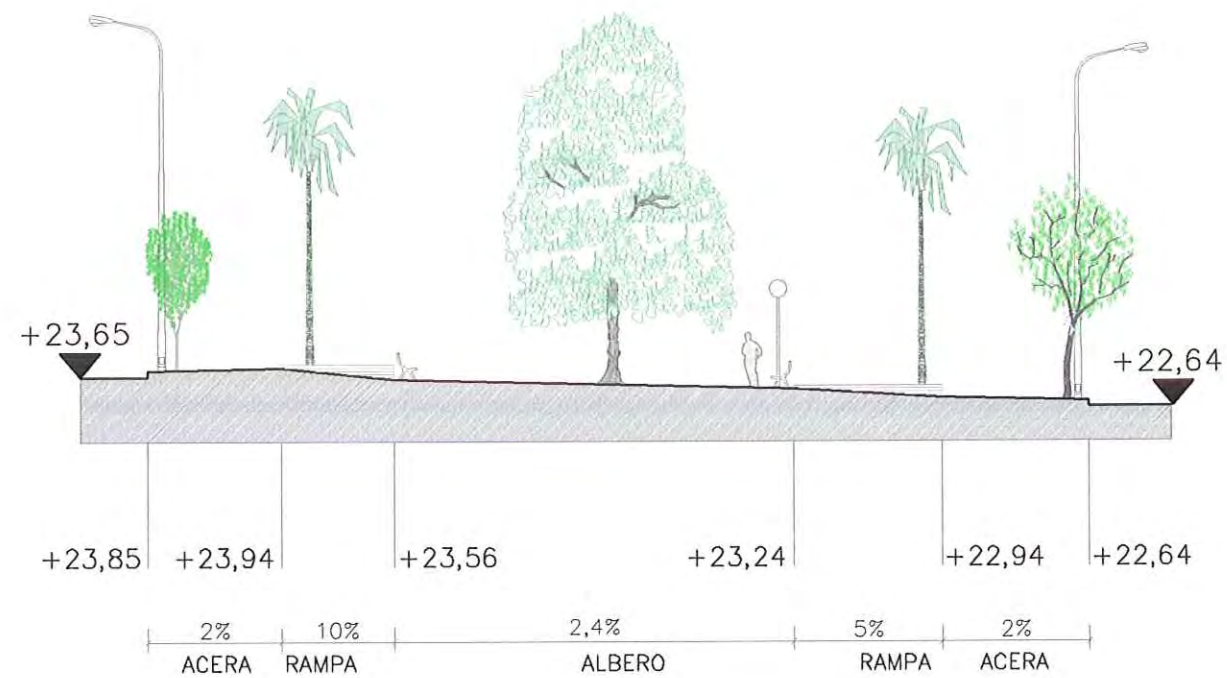
AGOSTO 2003

N
e:1/600

07



SECCIÓN A



SECCIÓN B

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

CABINETE
COLABORADOR:

Pérez Segura
&
ASOCIADOS

PRI "BAHEL C/ASILO"
ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCÓS TEROL VALLS

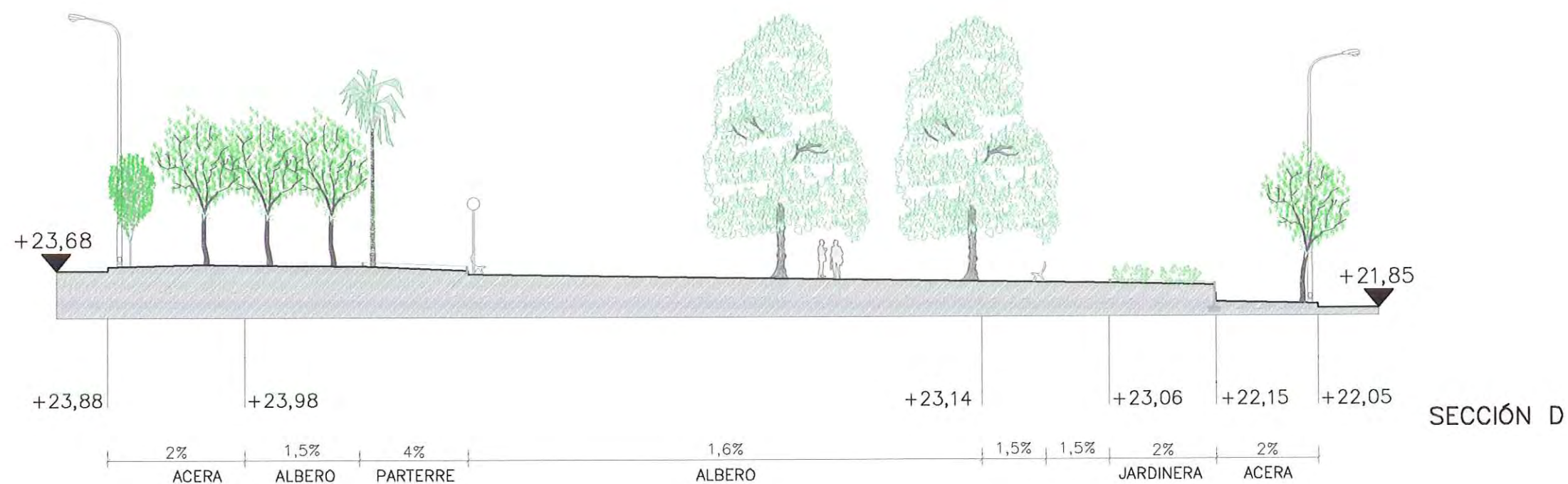
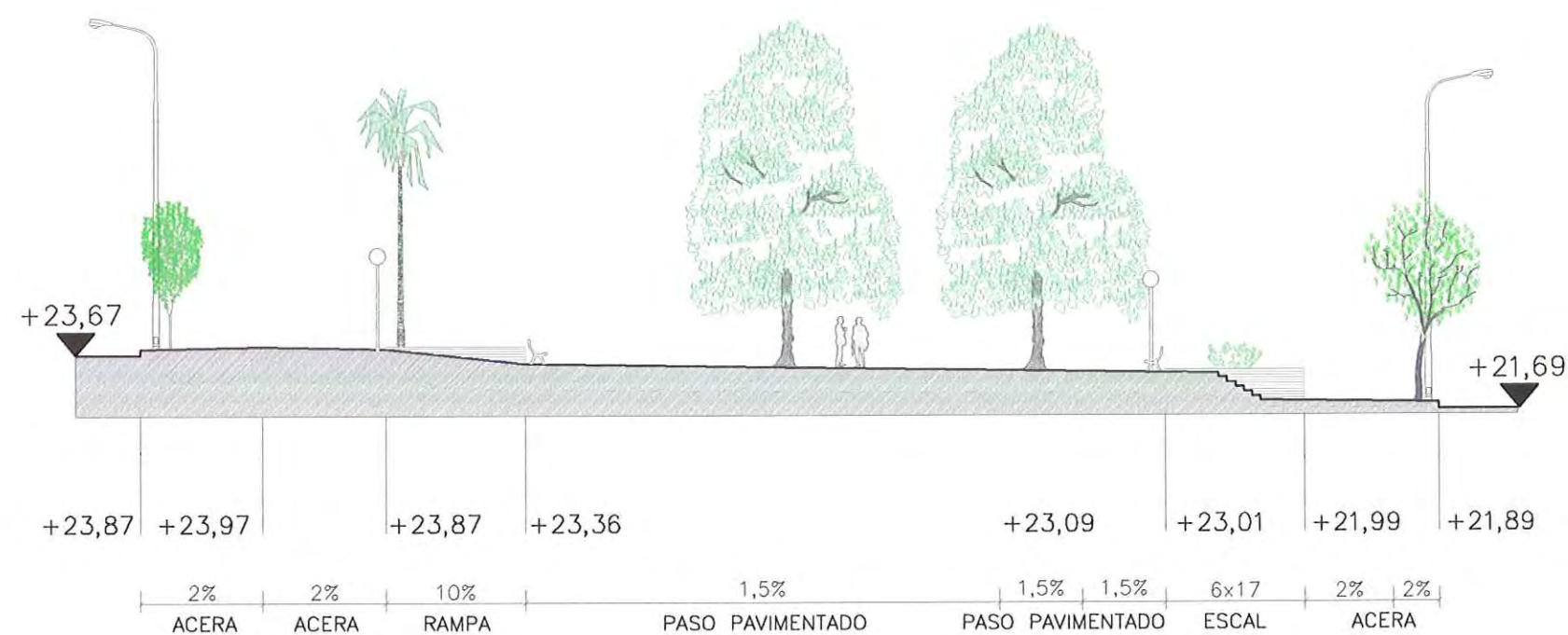
SECCIONES TRANSVERSALES A Y B

expediente 011202

AGOSTO 2003

e:1/250

08



PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

GABINETE
COLABORADOR:

Pérez Segura
&
ASOCIADOS

PRI "BABEL-C/ASILO"
ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

SECCIONES TRANSVERSALES C Y D
expediente 011202 AGOSTO 2003

e:1/250
08B



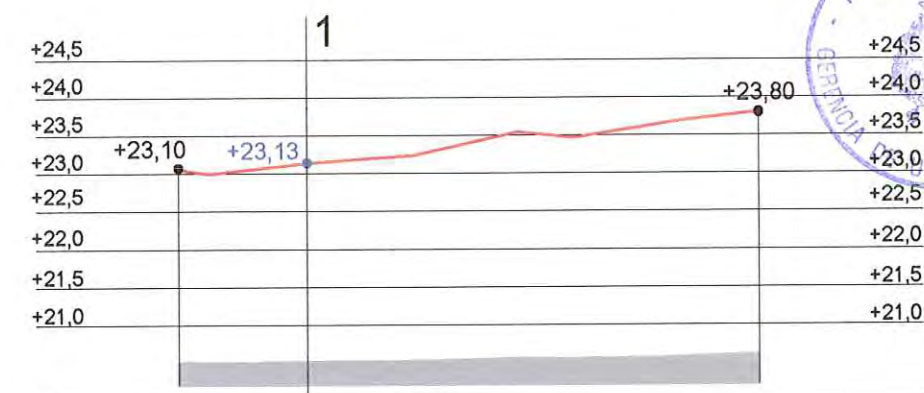
SECCION VIAL C/ ENRIQUETA ELIZAICIN



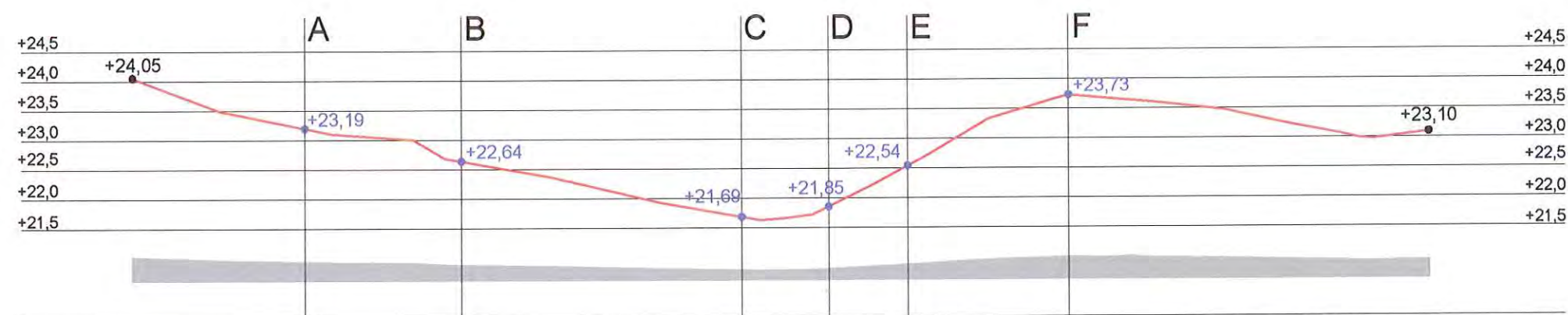
SECCIÓN VIAL C/ ASILO



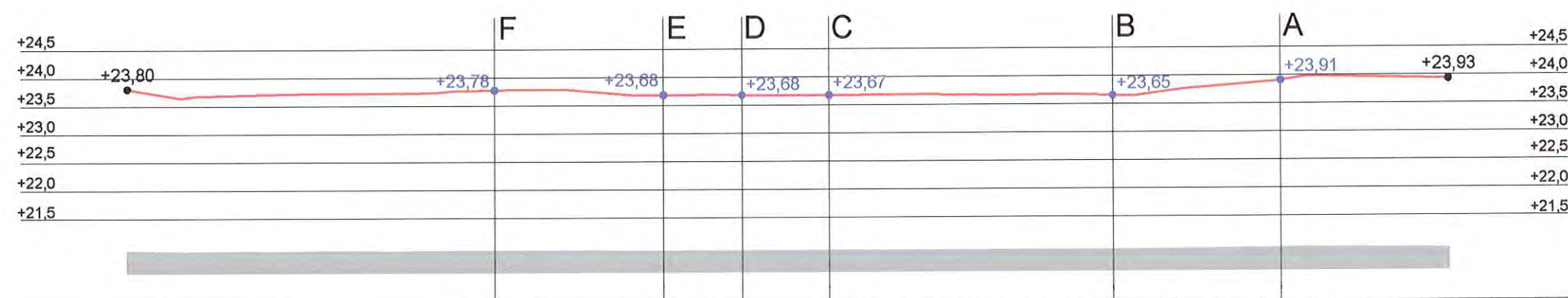
SECCION VIAL C/ FOURCADE Y PROVOT



PERFIL CALLE ENRIQUETA ELIZAICIN



PERFIL CALLE DEL ASILO



PERFIL CALLE FOURCADE Y PROVOT

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PRI "BABEL C/ASILO"
ALICANTE

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

CABINETE
COLABORADOR:

Pérez Segura
&
ASOCIADOS

ARQUITECTO
D. MARCÓS TEROL VALLS

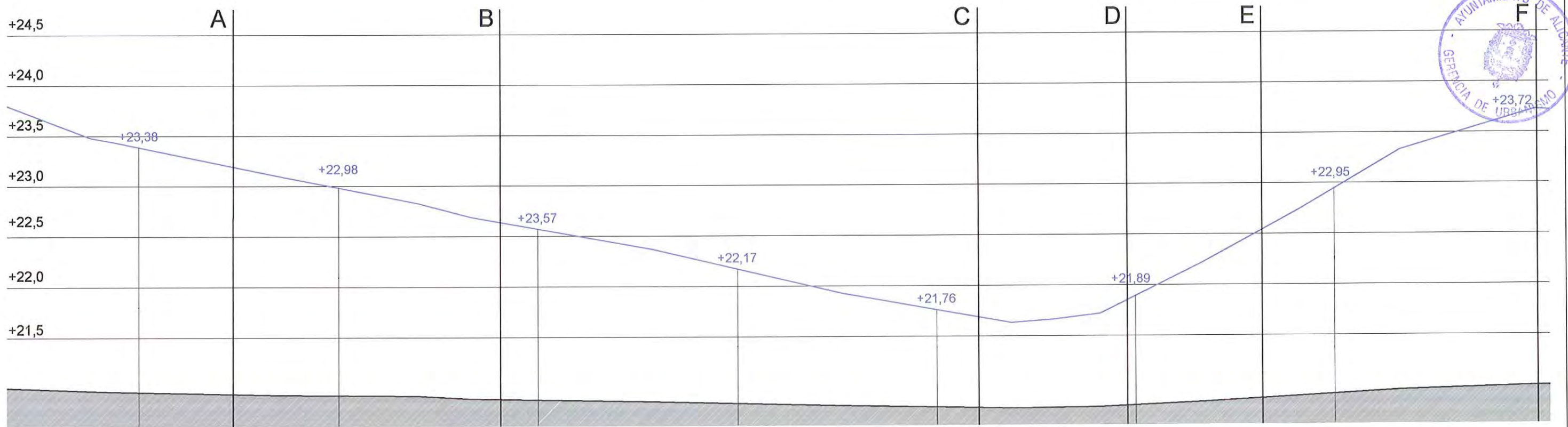
PERFILES GENERALES

expediente 011202

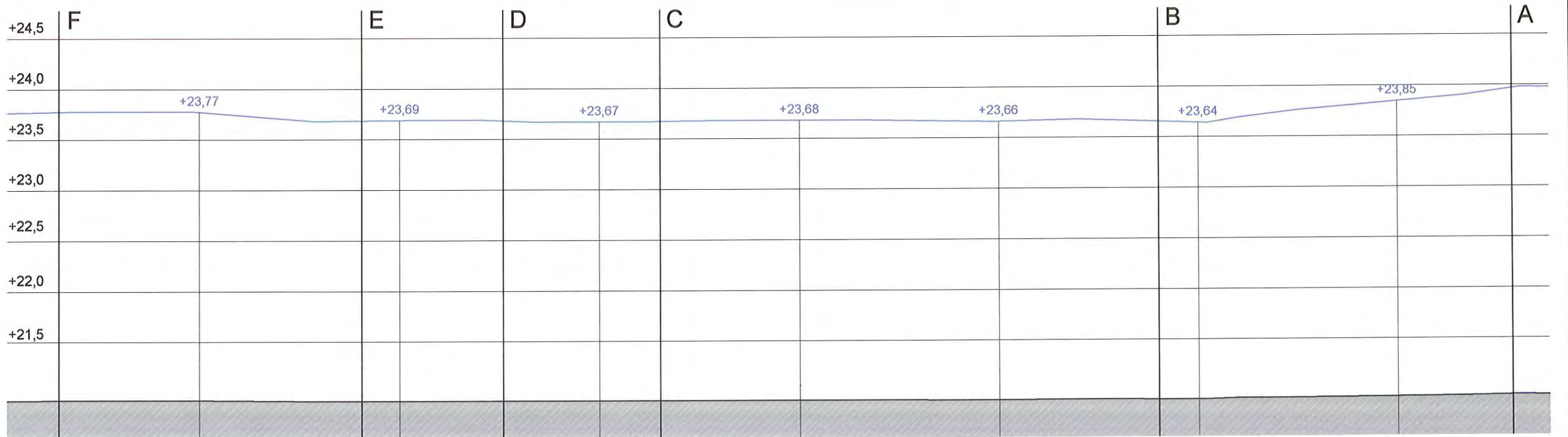
AGOSTO 2003

e:1/1000

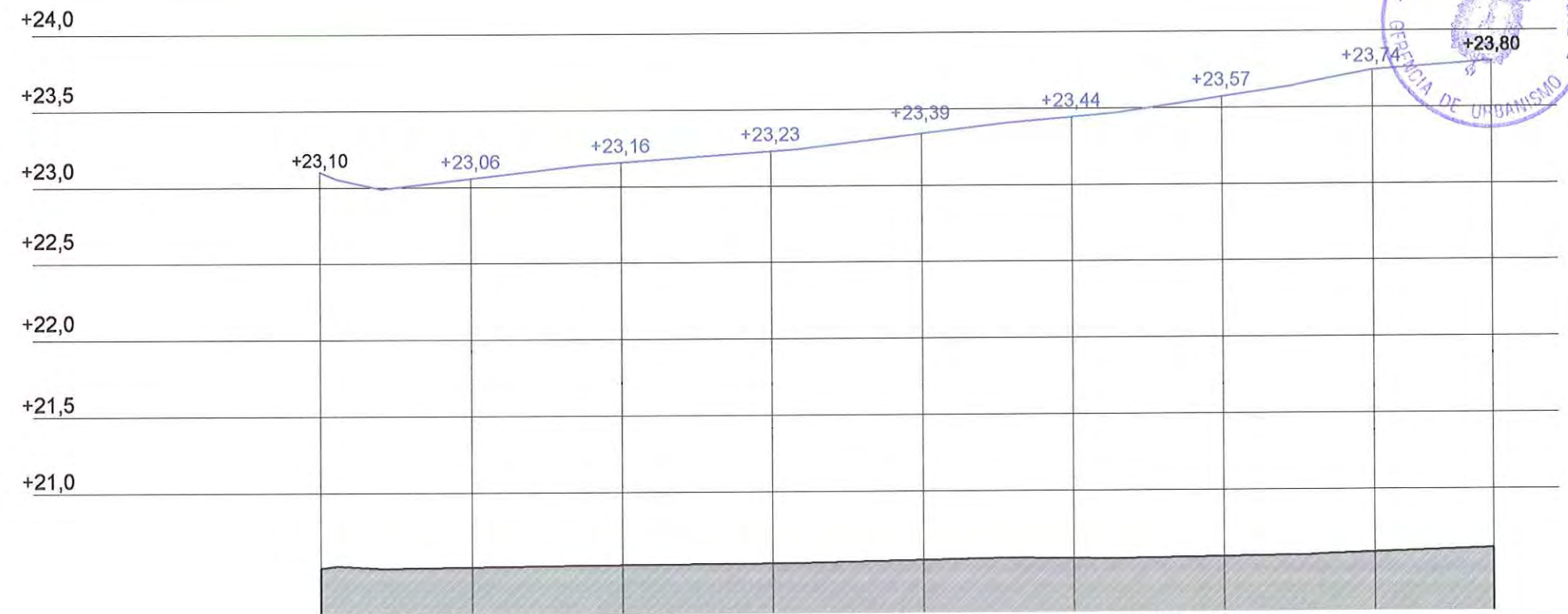
10



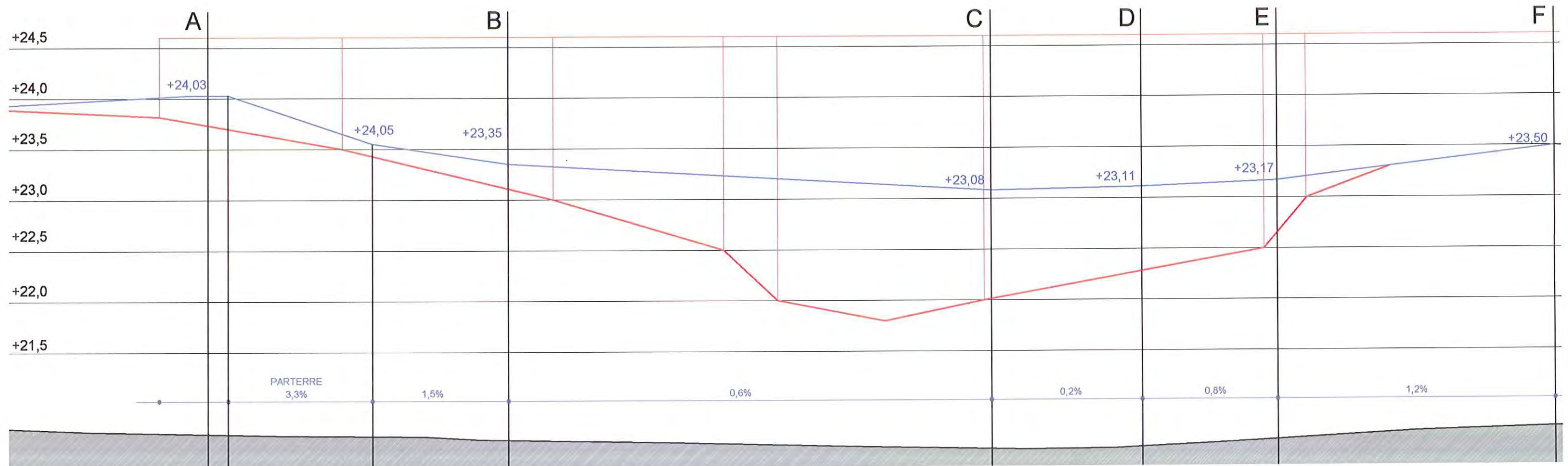
PERFIL CALLE DEL ASILO



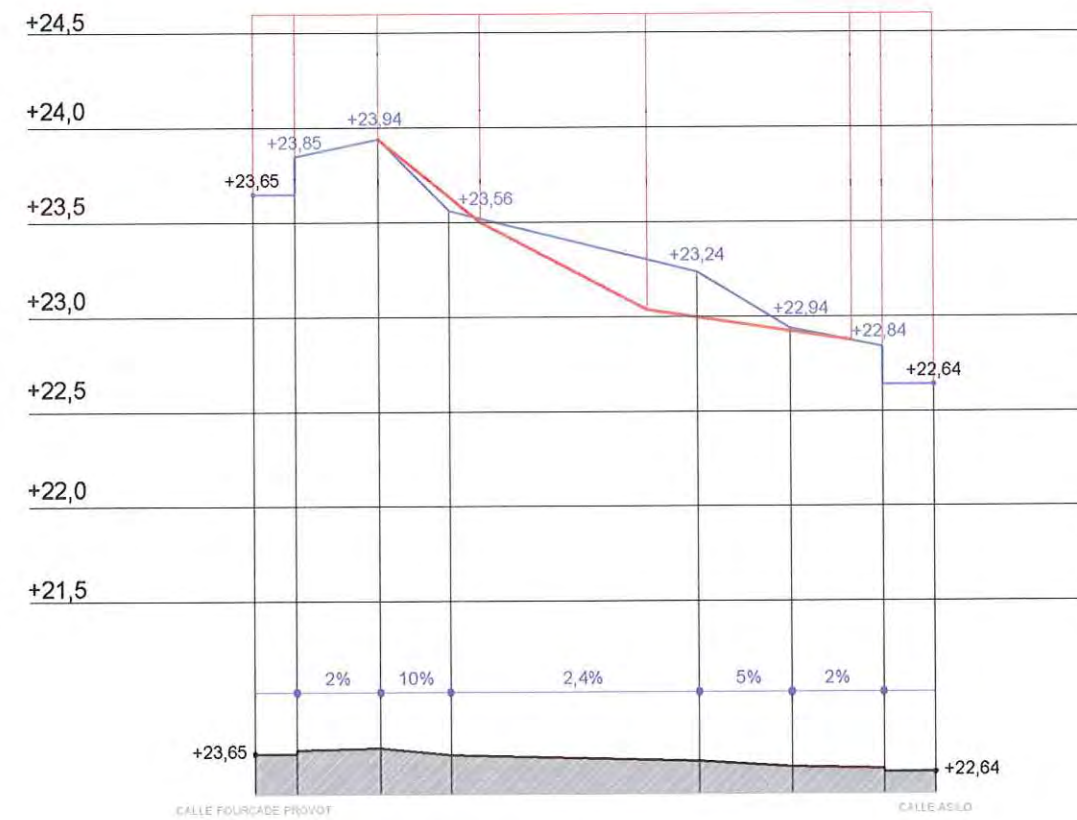
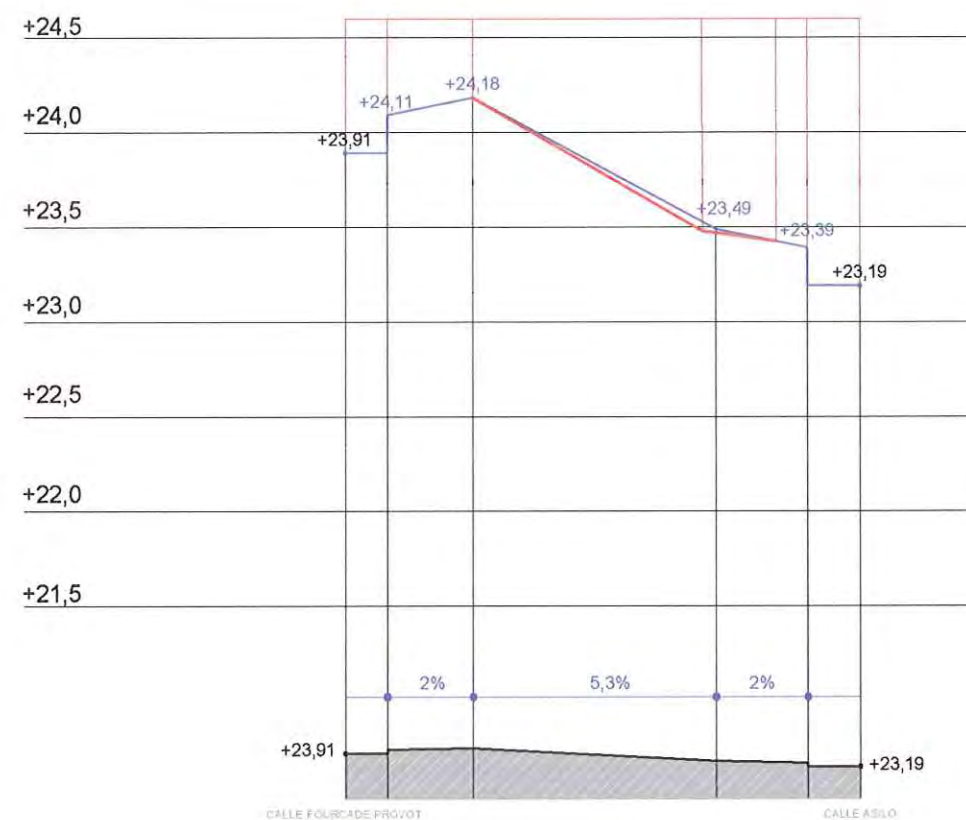
PERFIL CALLE FOURCADE Y PROVOT



PERFIL CALLE DEL ENRIQUETA ELIZAICÍN

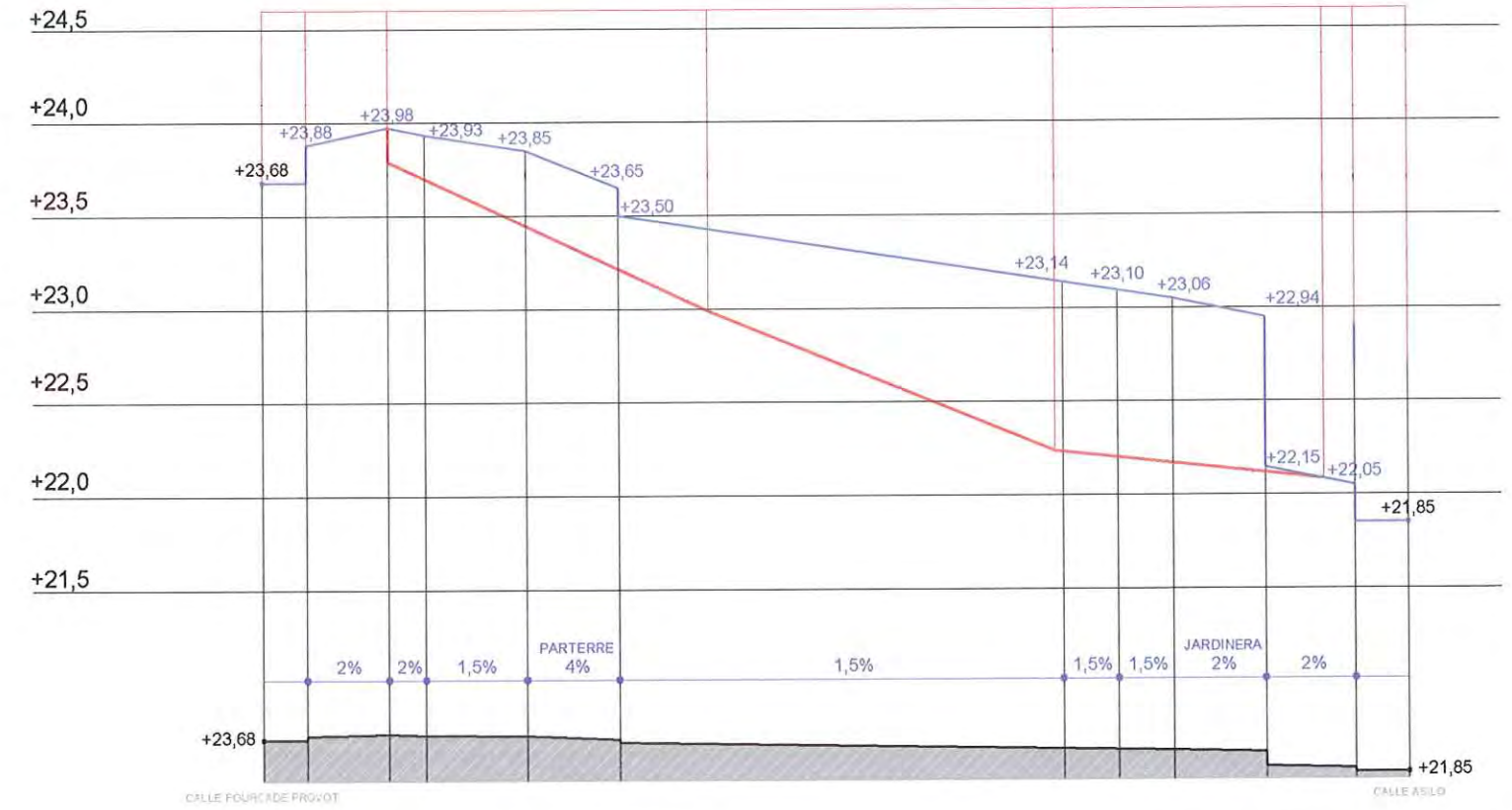
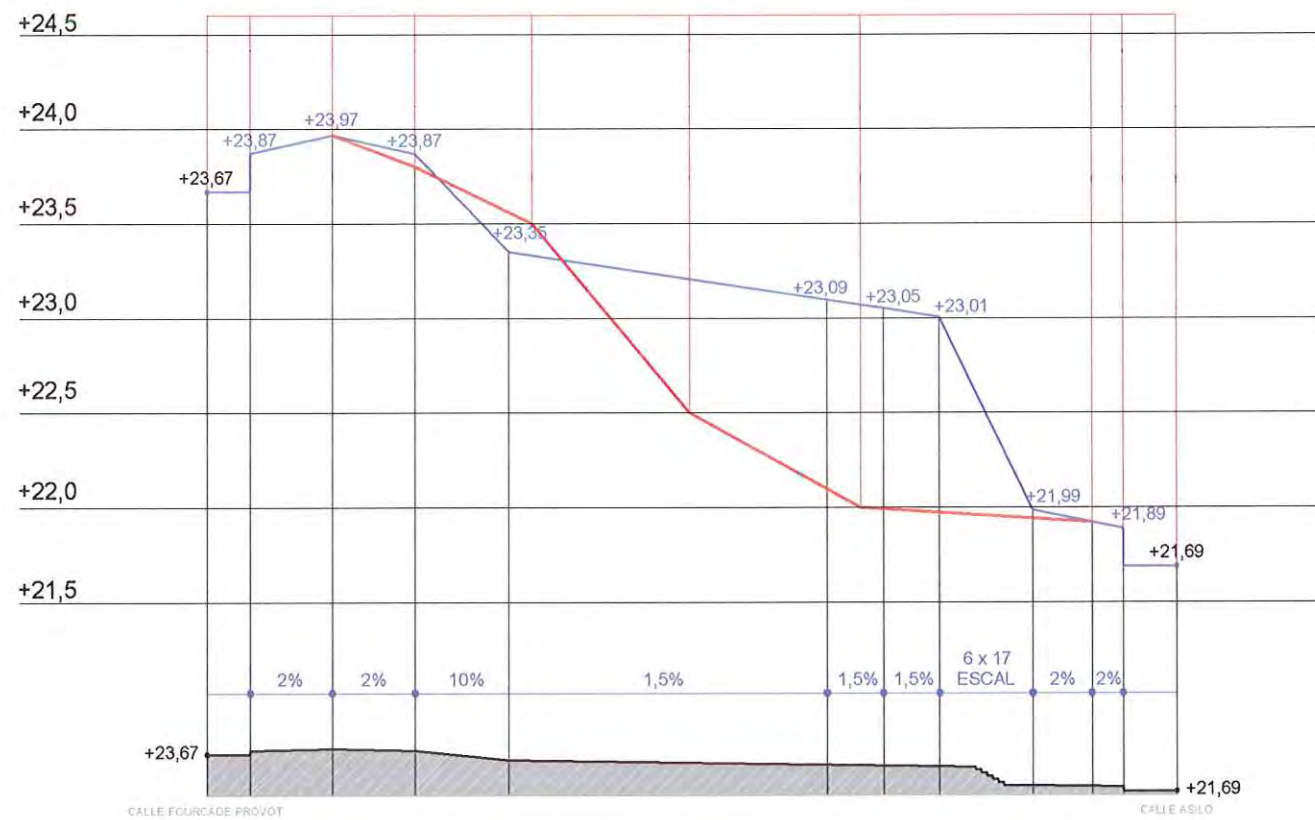


PERFIL LONGITUDINAL 1



PERFIL TRANSVERSAL A

PERFIL TRANSVERSAL B



PROYECTO DE
URBANIZACION

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

CABINETE
COLABORADOR:

Pérez Segura
&
ASOCIADOS

PRI "BABEL-C/ ASILO"
ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

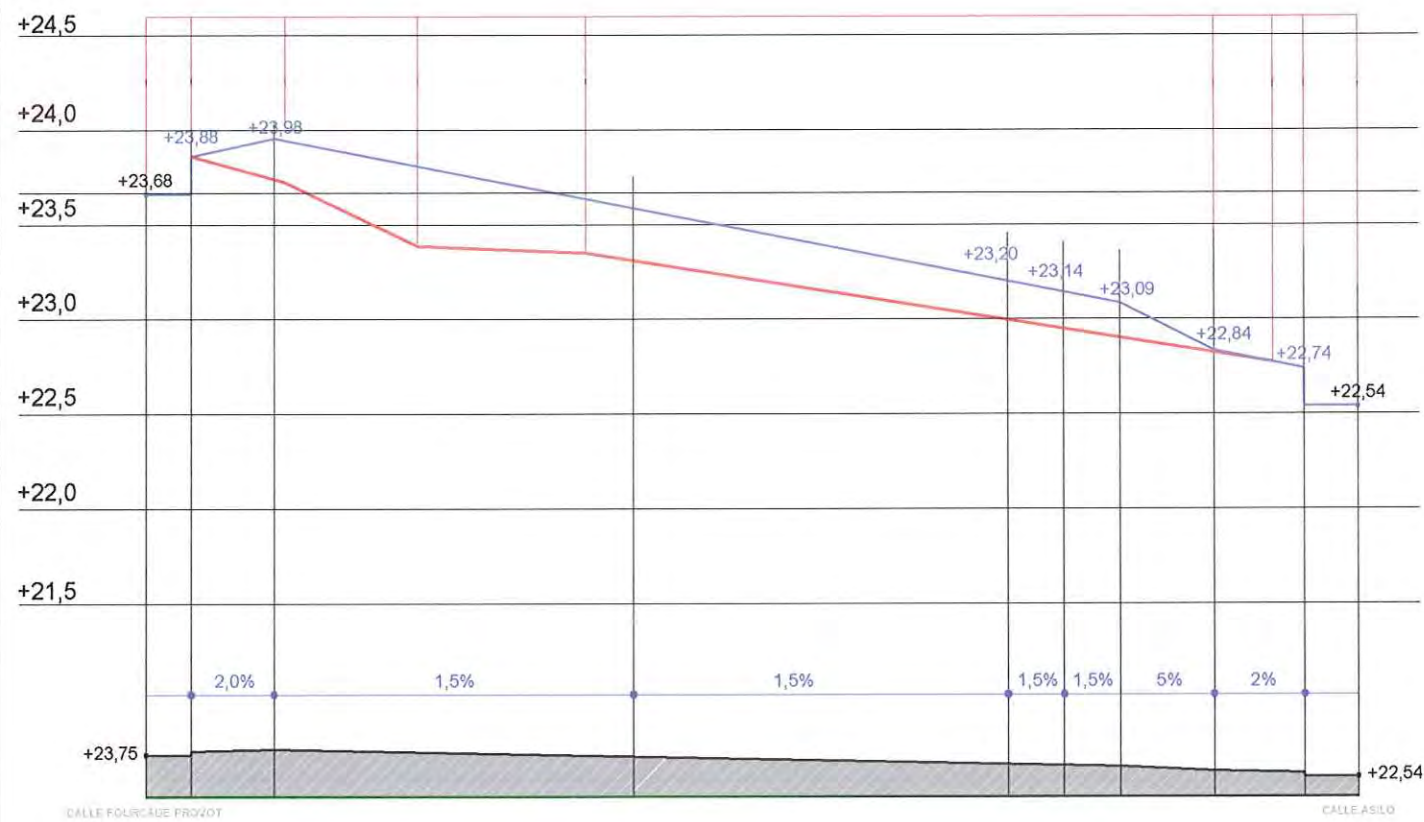
PERFILES TRANSVERSALES 2

expediente 011202

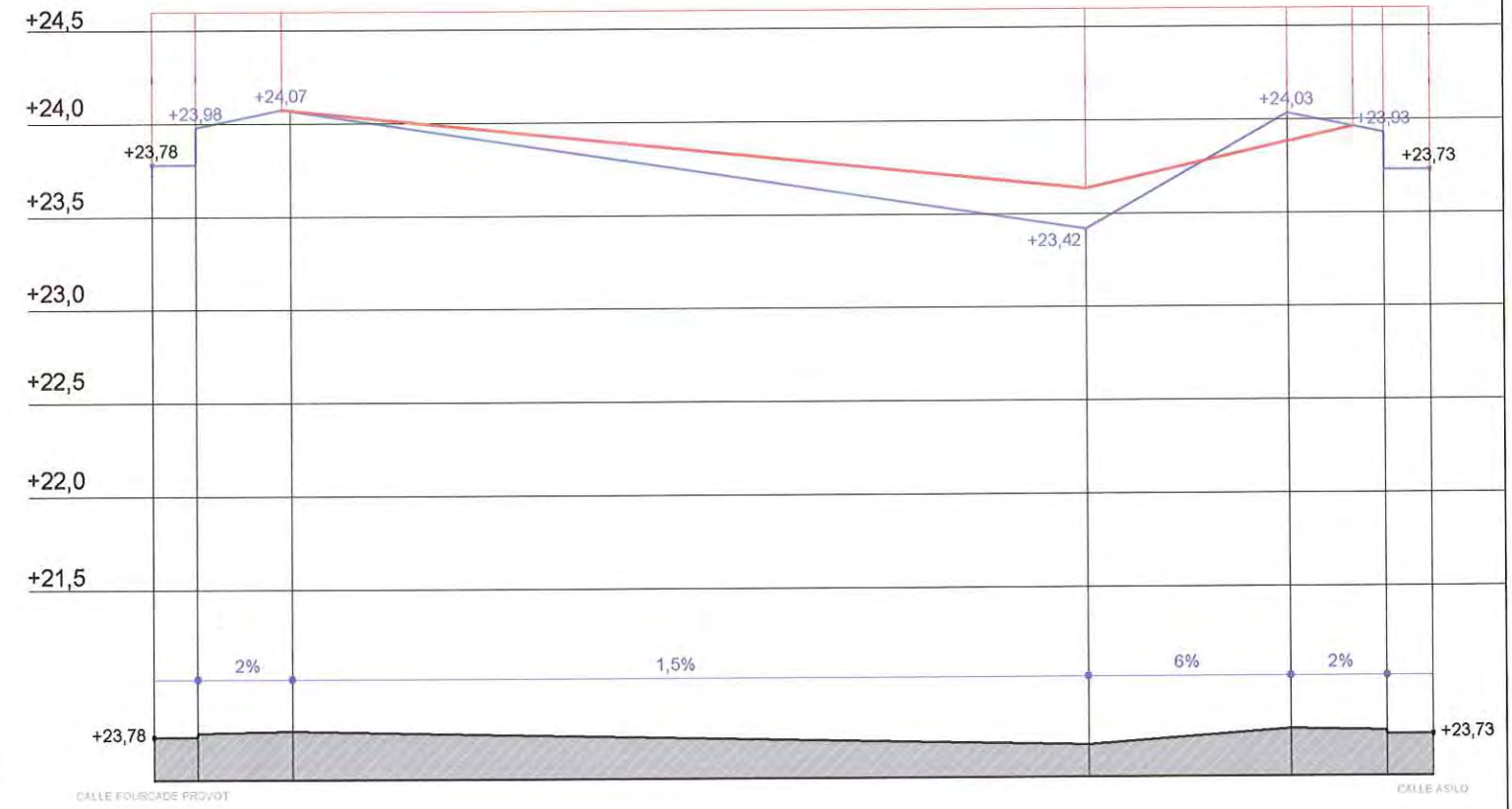
AGOSTO 2003

e:1/400

14



PERFIL TRANSVERSAL E



PERFIL TRANSVERSAL F

PROYECTO DE
URBANIZACION

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

GABINETE
COLABORADOR:

Pérez Segura
&
ASOCIADOS

PRI "BABEL-C/ ASILO"

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

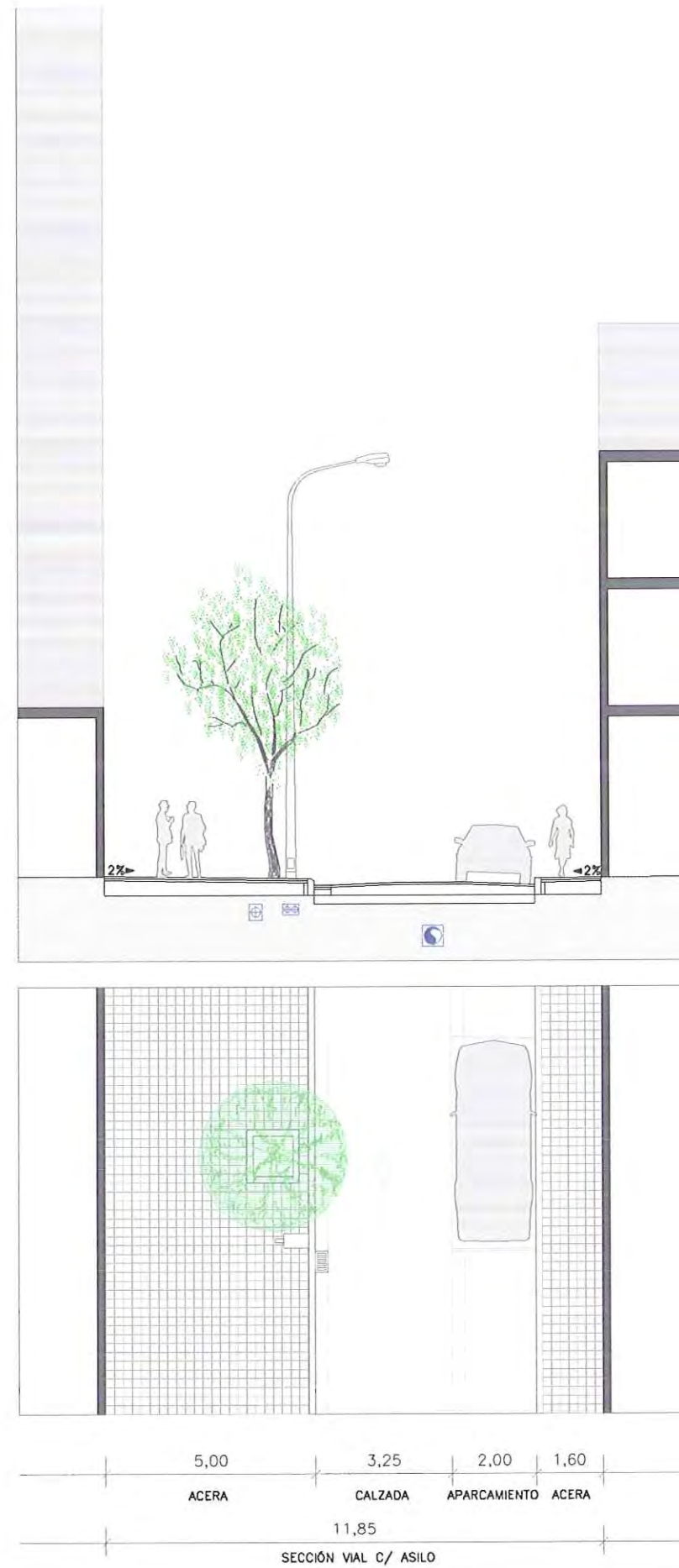
PERFILES TRANSVERSALES 3

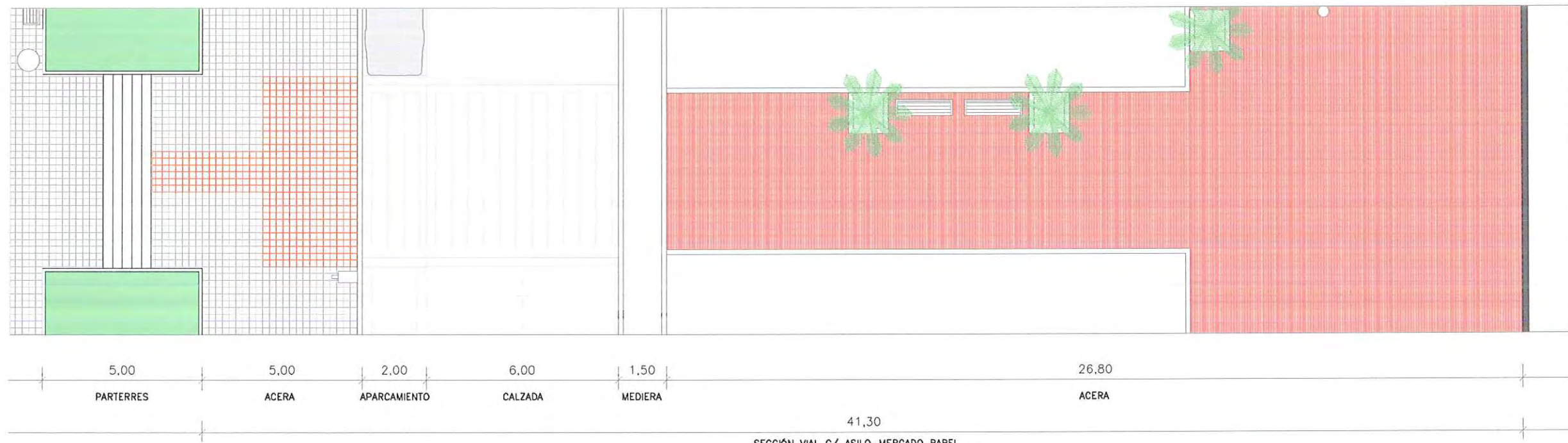
expediente 011202

AGOSTO 2003

e:1/400

15





SECCIÓN VIAL C/ ASILO-MERCADO BABEL

SECCIÓN S2

- RED TELECOMUNICACIONES
- RED SANEAMIENTO
- RED ALUMBRADO PÚBLICO
- RED GAS
- RED AGUA POTABLE

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:
 PÉREZ SEGURA & ASOCIADOS

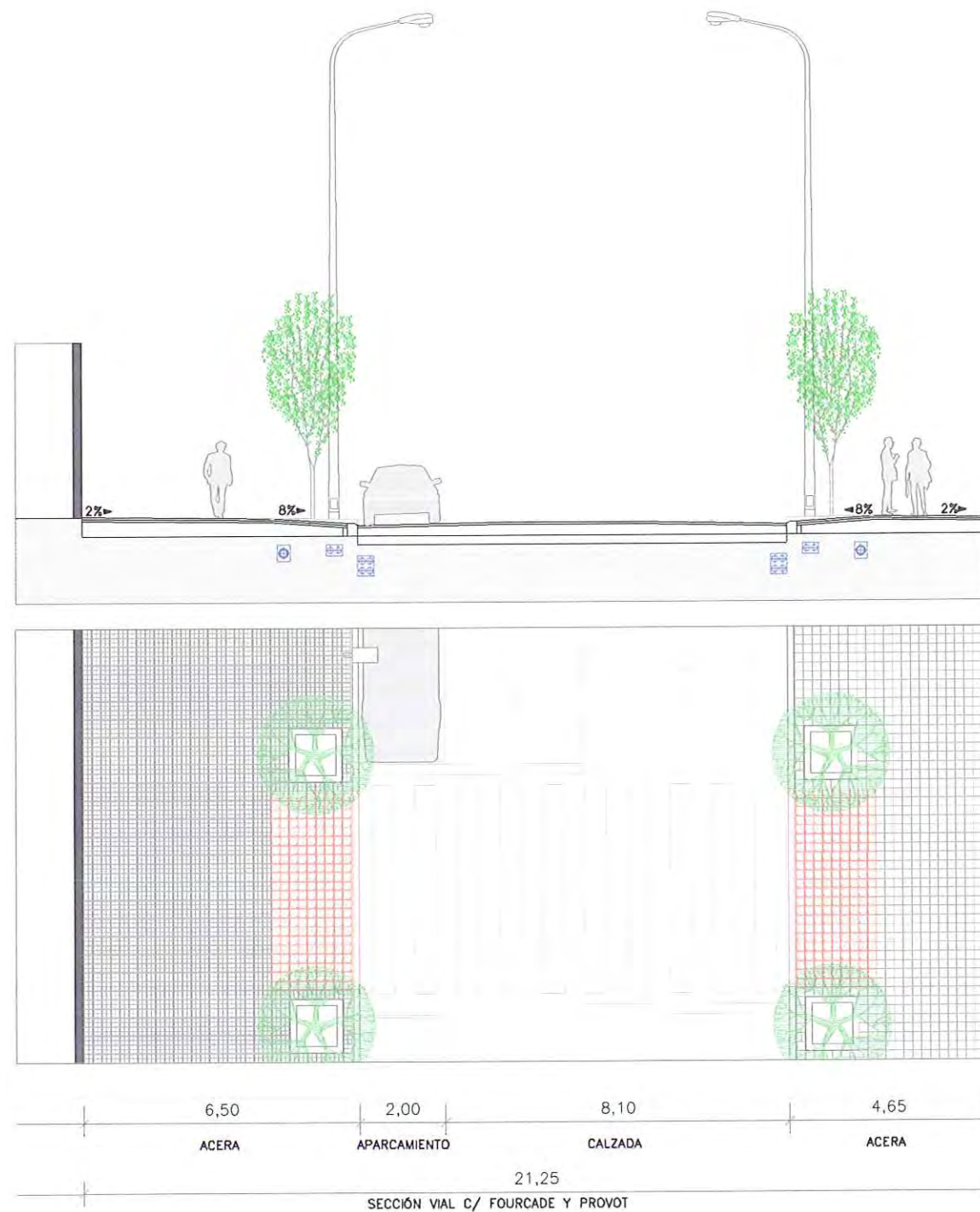
PROYECTO DE URBANIZACIÓN

PRI "BABEL-C/ ASILO" ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

RED VIARIA. SECCIONES TIPO 2
expediente 011202

AGOSTO 2003



SECCIÓN S3

RED TELECOMUNICACIONES
RED SANEAMIENTO
RED ALUMBRADO PÚBLICO

RED GAS
RED AGUA POTABLE

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:
Pérez Segura & ASOCIADOS

PROYECTO DE URBANIZACIÓN

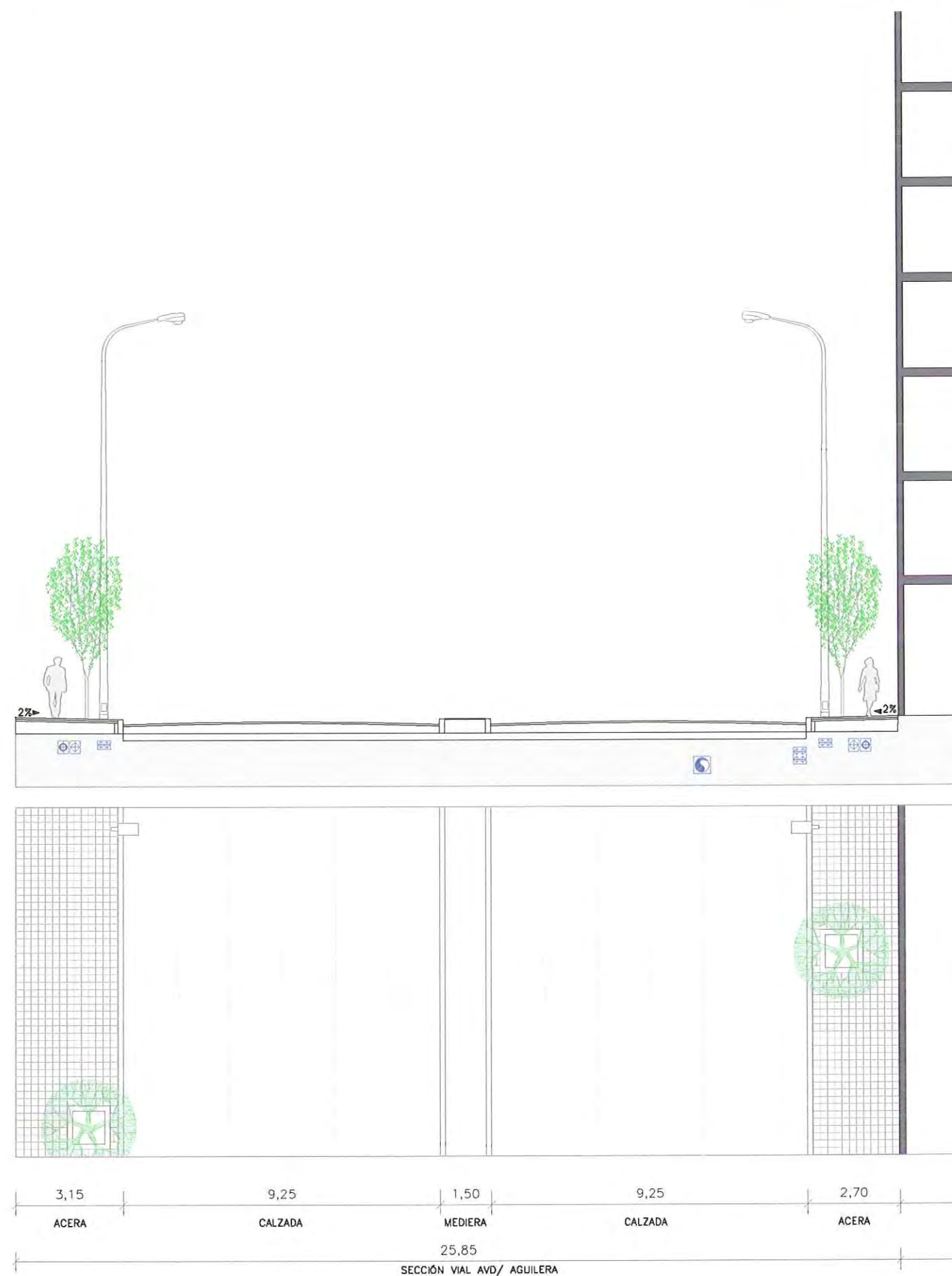
PRI "BABEL-C/ ASILO" ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

RED VIARIA. SECCIONES TIPO 3
expediente 011202

AGOSTO 2003

e:1/150



SECCIÓN S4

RED TELECOMUNICACIONES
RED SANEAMIENTO
RED ALUMBRADO PÚBLICO

RED GAS
RED AGUA POTABLE

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:
Perez Segura & ASOCIADOS

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

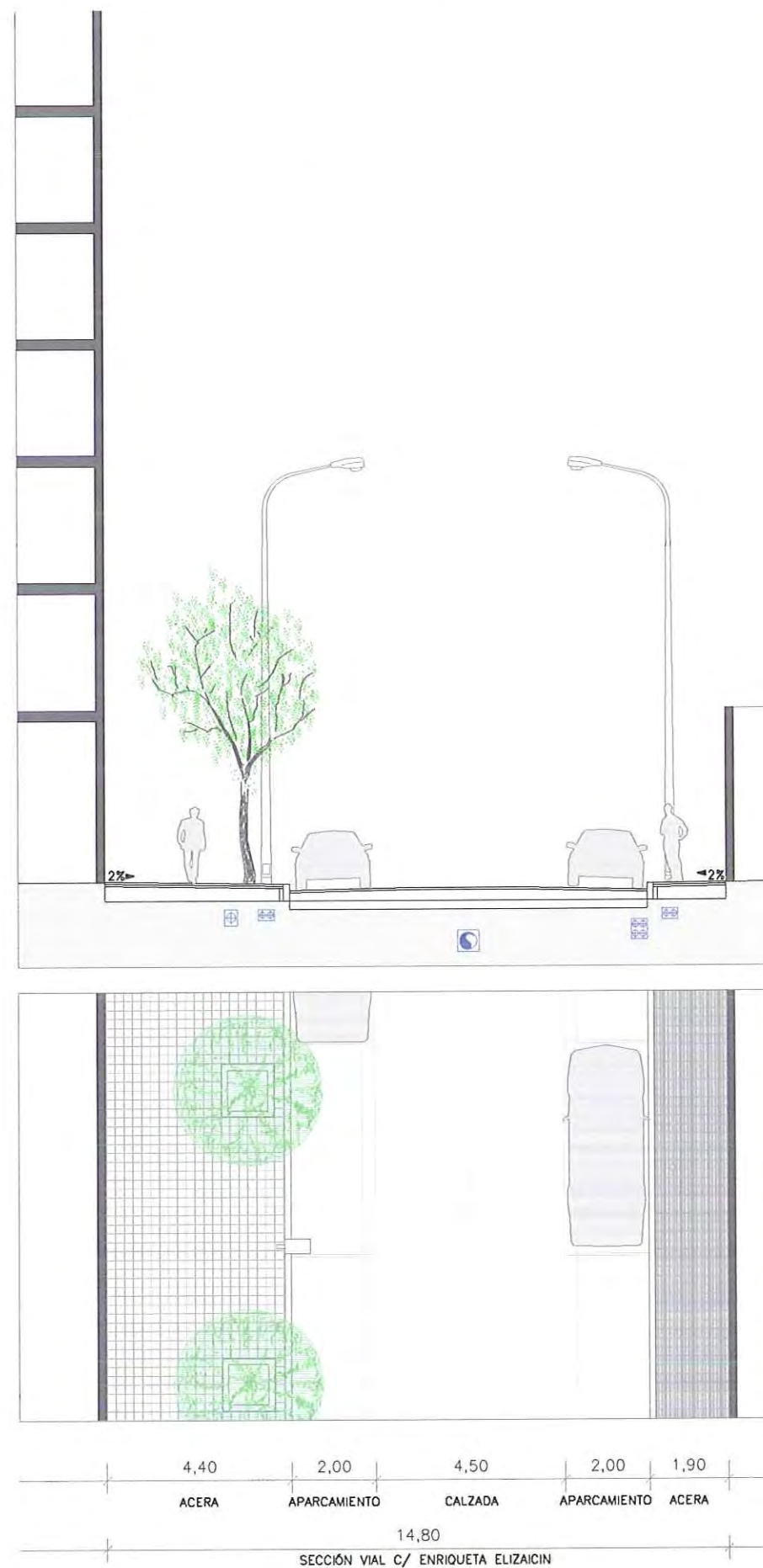
PRI "BABEL-C/ASILO"
ALICANTE
ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

RED VIARIA. SECCIONES TIPO 4
expediente 011202

AGOSTO 2003

e:1/150

19





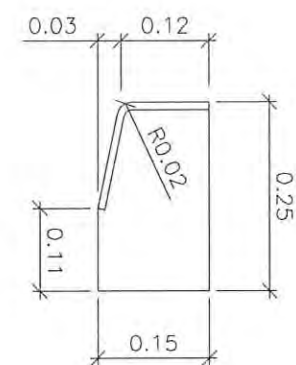
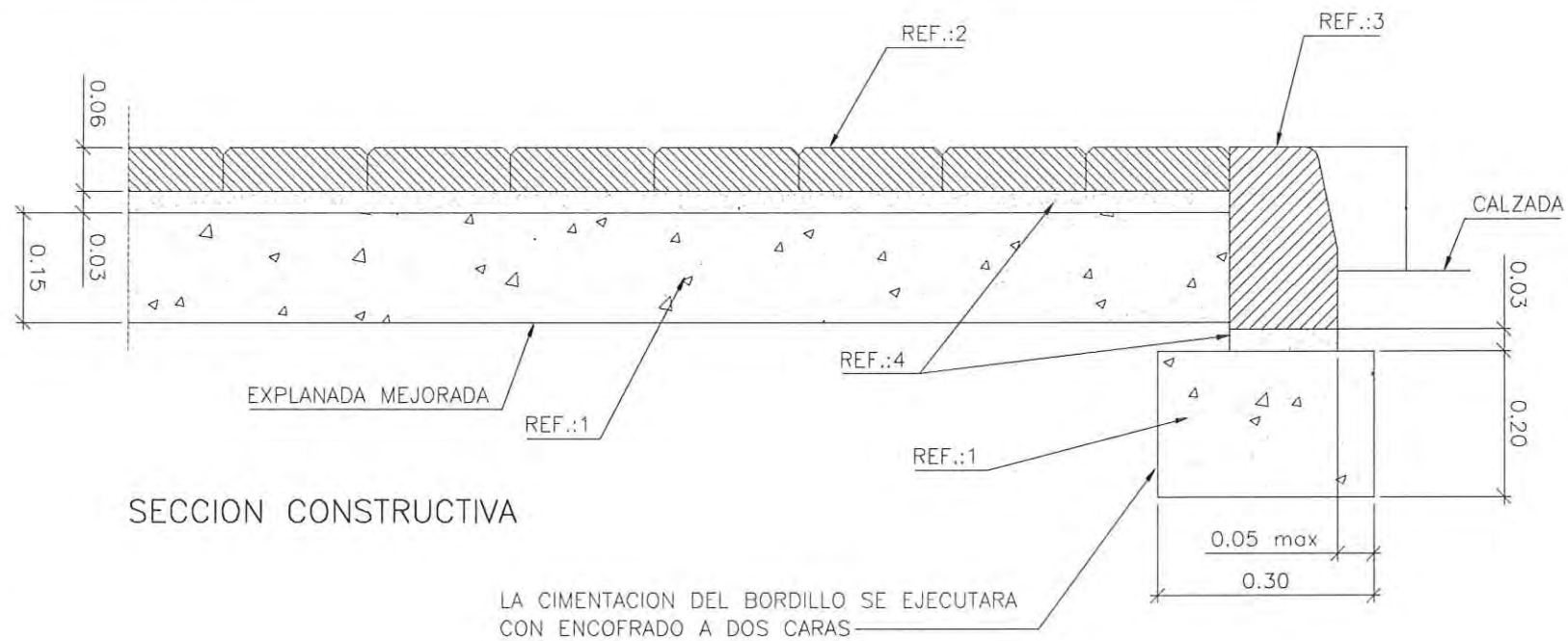
- | | | | |
|---|------------------------------------|---|---|
| ① | ADOQUÍN HORMIGÓN BICAPA
20X20X6 | ④ | PAVIMENTO SEGURIDAD 6cm
CAUCHO+POLIURETANO |
| ② | ADOQUÍN HORMIGÓN BICAPA
20X40X6 | ⑤ | VADOS |
| ③ | ALBERO | | |

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:
Perez Segura & ASOCIADOS

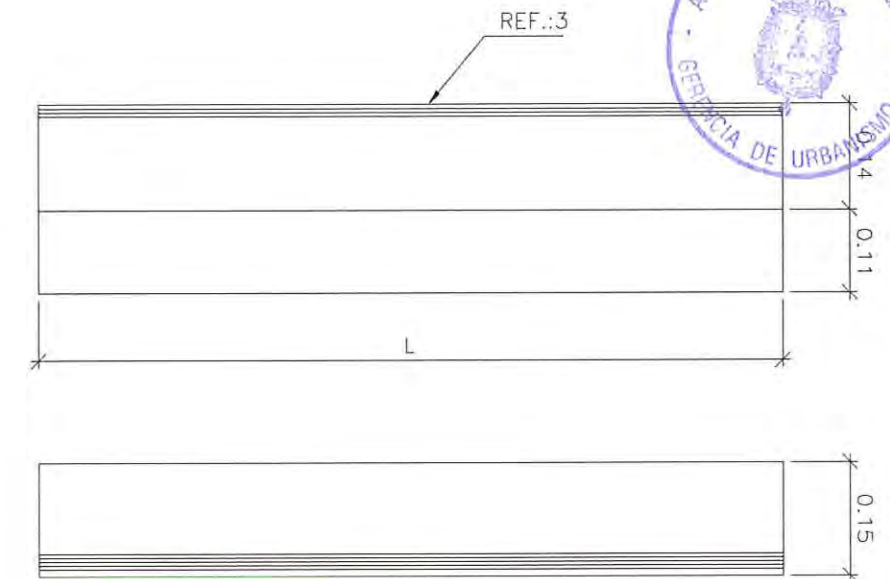
PROYECTO DE URBANIZACIÓN
PRI "BABEL-C/ ASILO"
ALICANTE
ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

PAVIMENTOS. PLANTA
expediente 011202

N
e:1/600
AGOSTO 2003
21

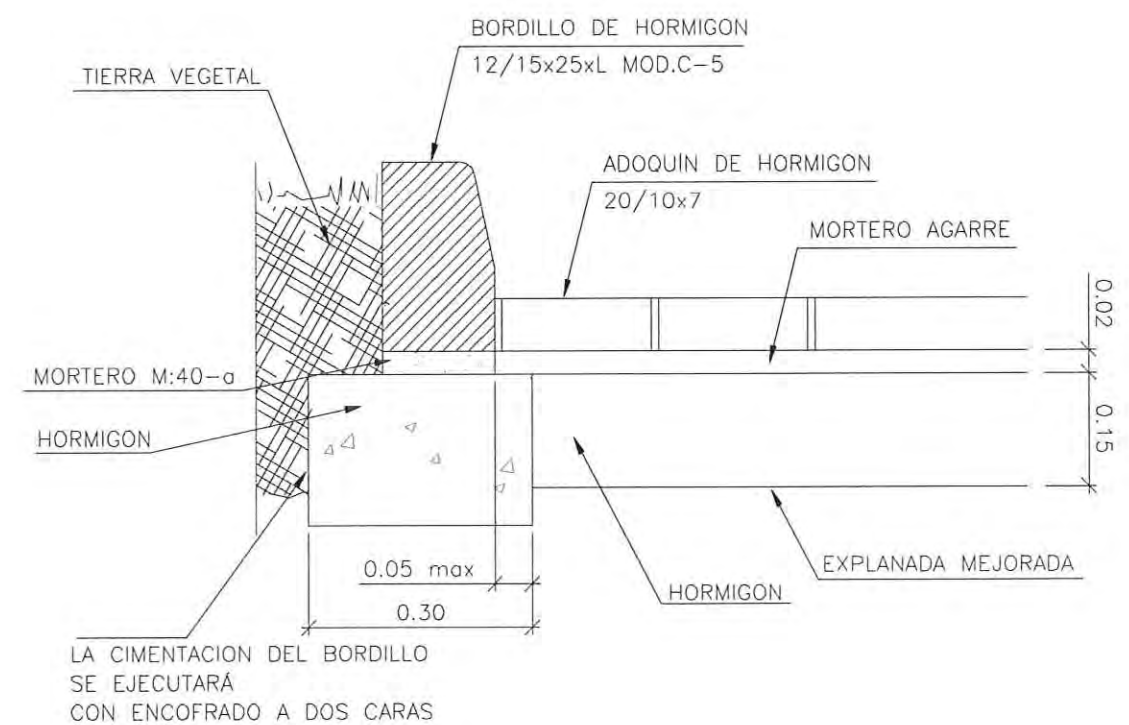
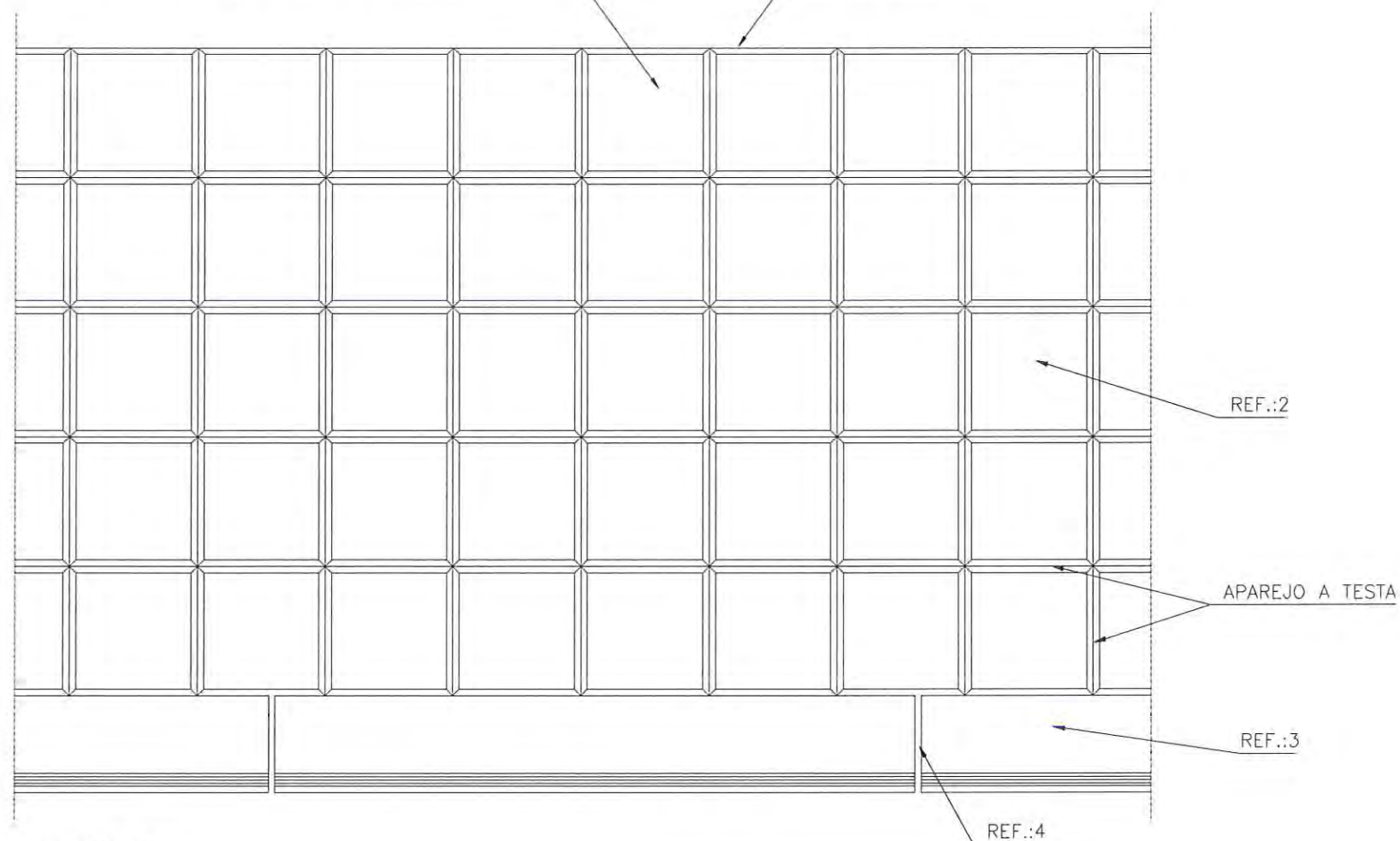


TRAMO RECTO: L=100 cm.
TRAMO CURVO: L=70 cm.
L=50 cm.



LA PAVIMENTACION DE ACERAS SE EJECUTARA POR HILADAS DE BALDOSAS ENTERAS

LINEA DE FACHADA



APAREJO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE - AREA DE OBRAS Y PROYECTOS
NORMALIZACION DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA OBRAS DE URBANIZACION
PAVIMENTACION. ACERAS DE BLOQUE DE HORMIGON BICAPA.

MODIFICACION	FECHA	FIRMA	REF.	MATERIALES	NORMA
			4	MORTERO M:40-a	
			3	BORDILLO DE HORMIGON 12/15x25xL MOD.C-5	UNE 125-0.25-91
ADICION DE NOTAS Y COTA	22-2-93	JA FERRANDO	2	BALDOSA DE HORMIGON BICAPA 6x20x20	UNE 127-001-90
REVISION GENERAL	19-11-96		1	HORMIGON	Fck=150Kg/cm2

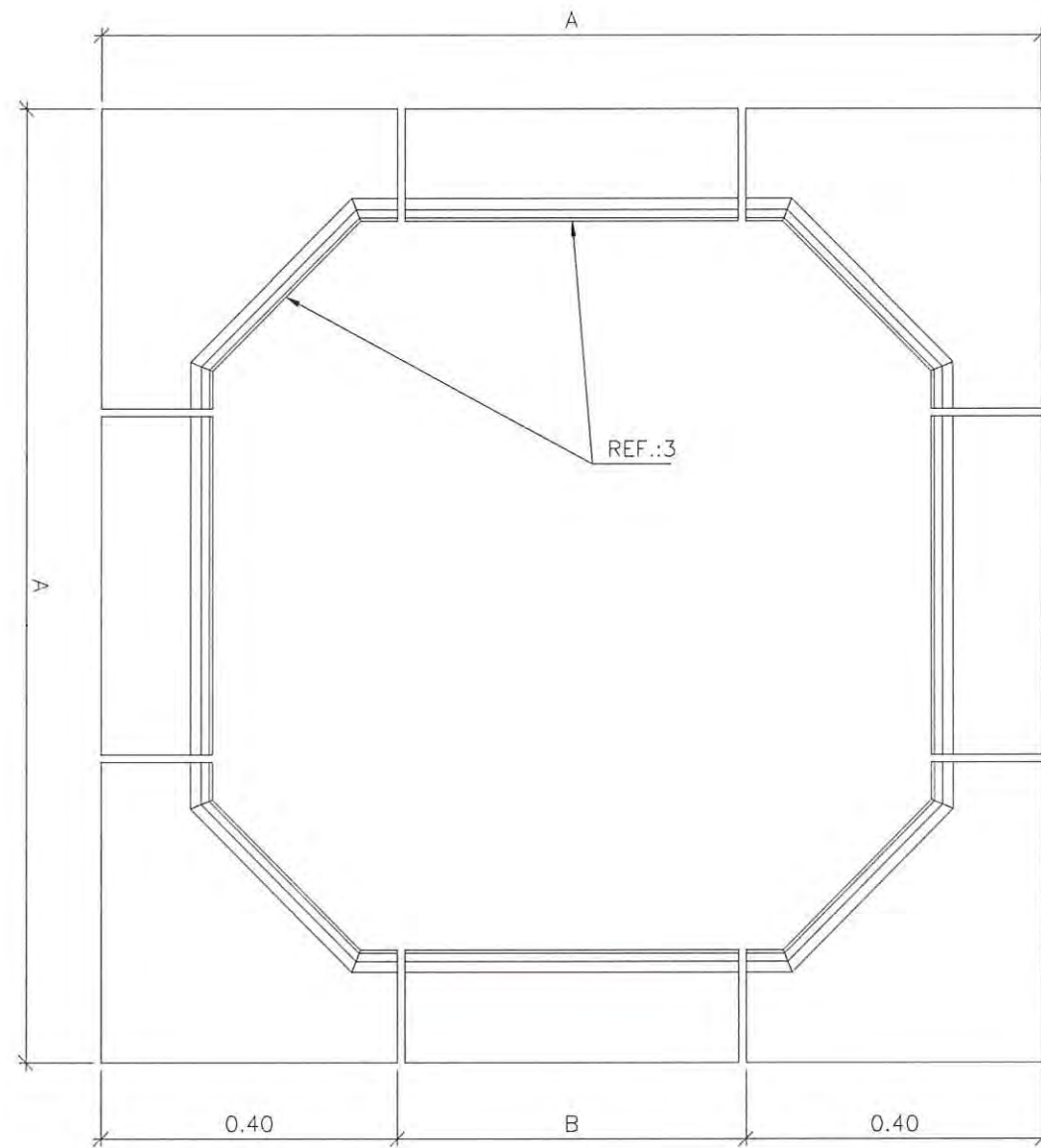
PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZALEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:

PROYECTO DE URBANIZACION
PRI "BABEL-C/ASILO"
ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

PAVIMENTOS. DETALLE 1
expediente 011202

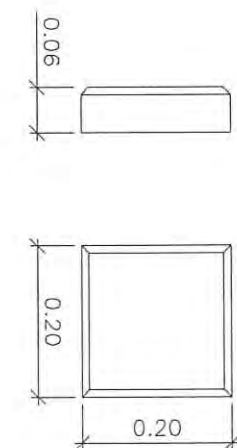
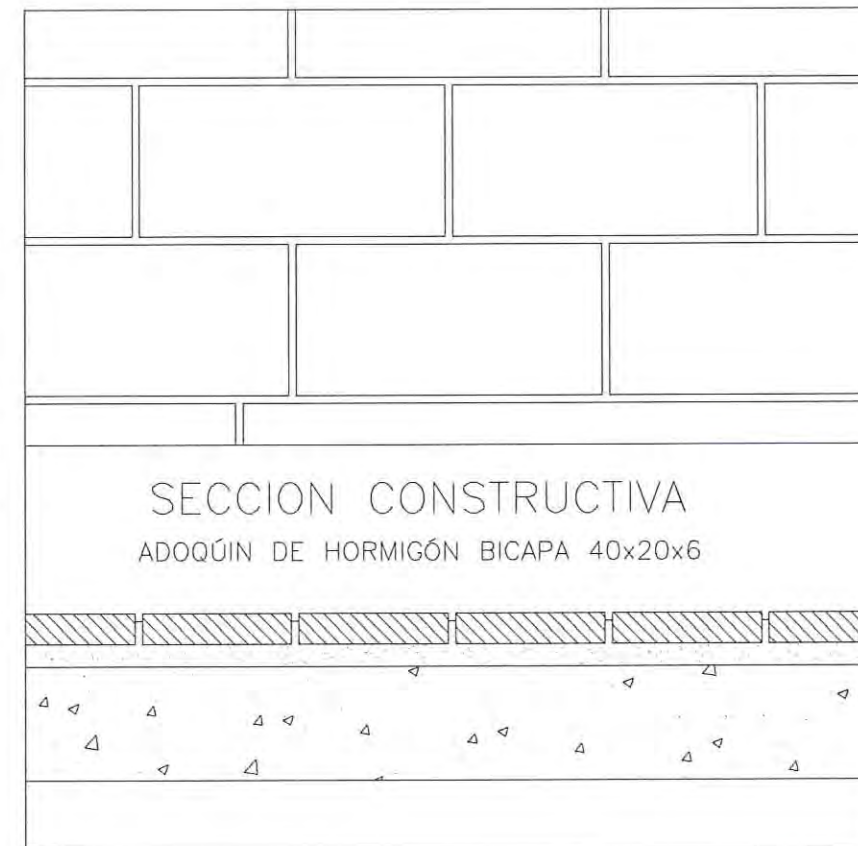
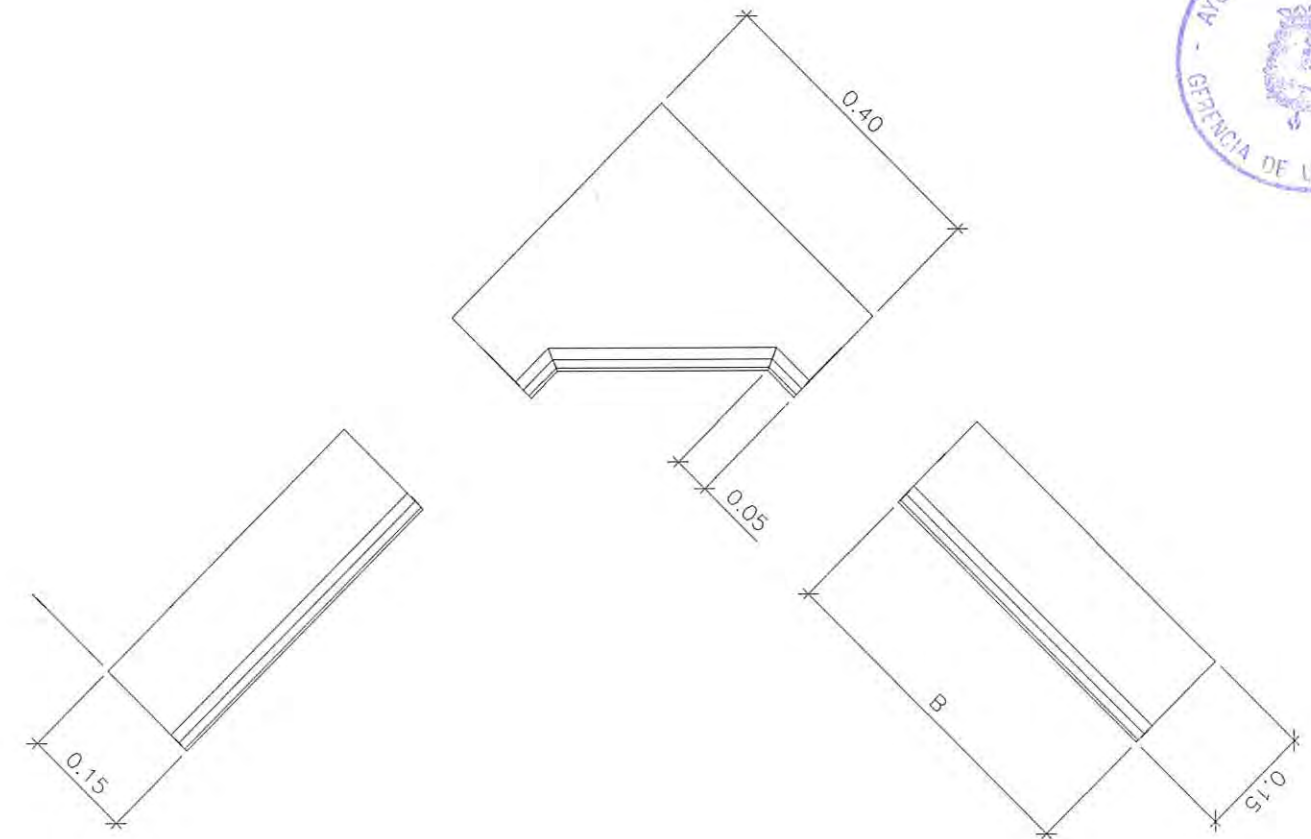
AGOSTO 2003

e:S/E
22



PLANTA

ANCHO DE ACERA	A	B
≥ 4.00 m.	1.25 m.	0.45 m.
≥ 3.00 m.	1.05 m.	0.25 m.
≥ 2.50 m.	0.95 m.	0.15 m.
PALMERA	1.40/1.60 m.	0.60/0.80 m.

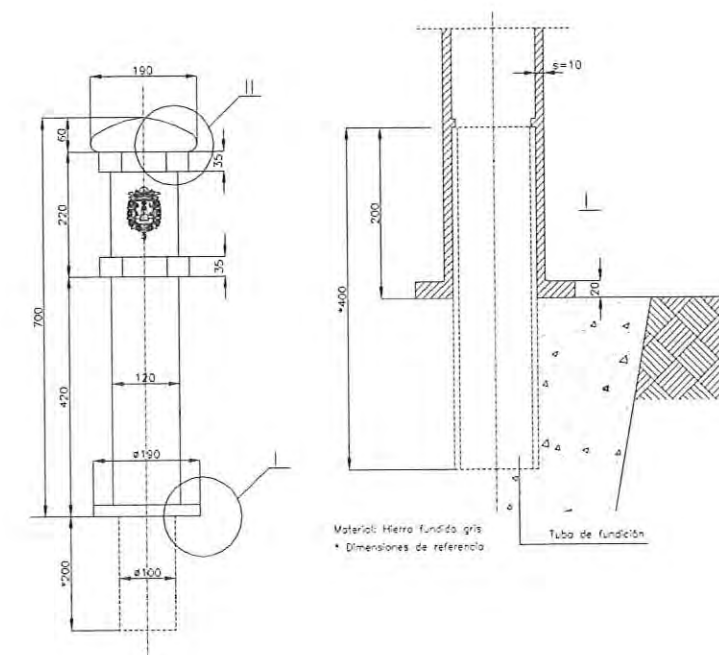
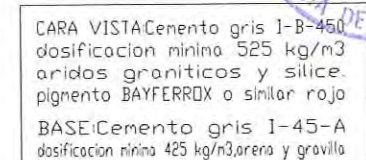


BALDOSA DE HORMIGÓN BICAPA

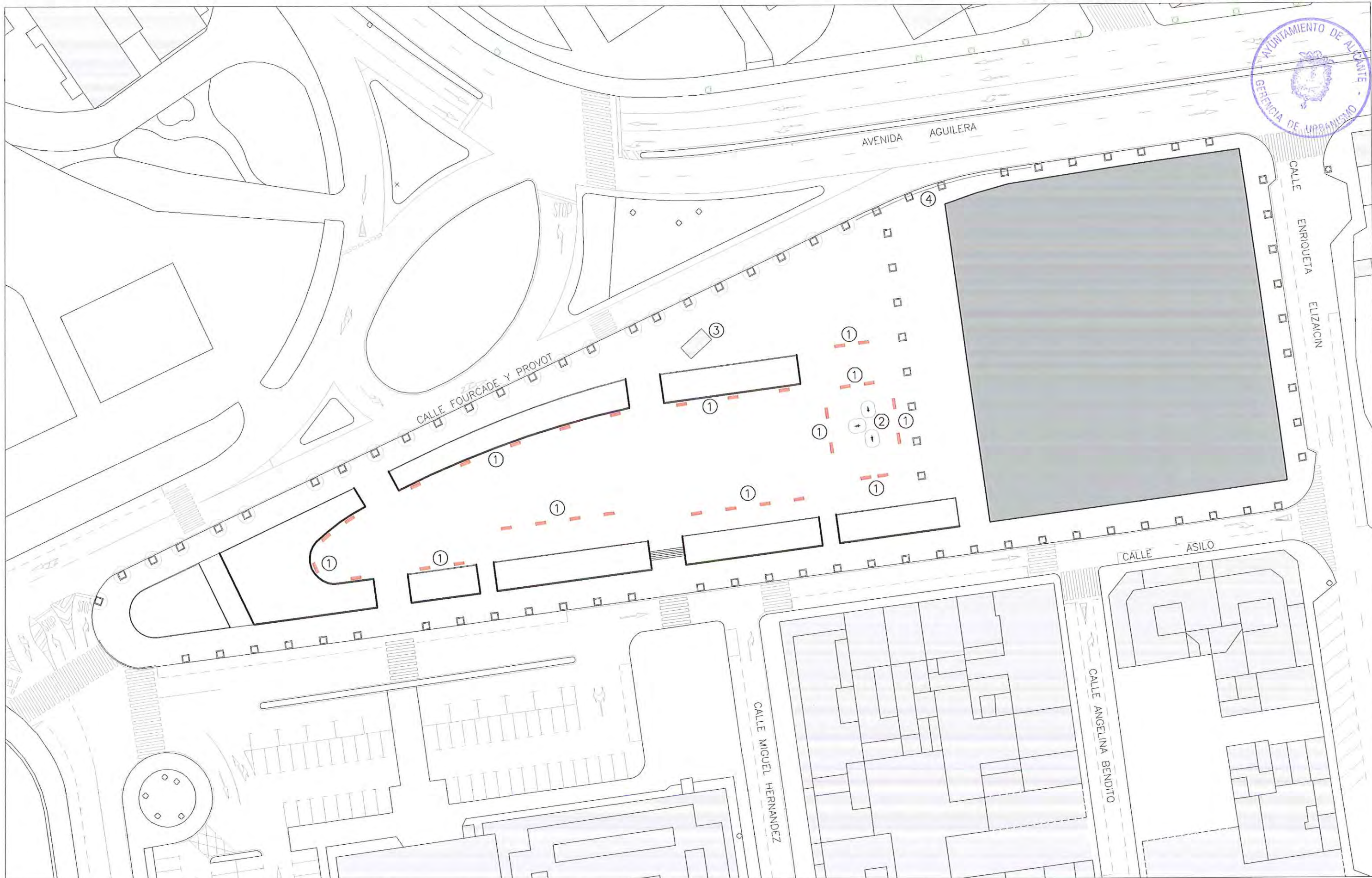


OBJETO DE LA MODIFICACION	FECHA	FIRMA	REF.	MATERIALES	NORMA
			3	PIEZAS	
			2	HORMIGÓN	Fck=150 Kg/cm ²
REVISIÓN GENERAL	8.1.97		1	2 x 8	

grs 1-B-450



PILONA

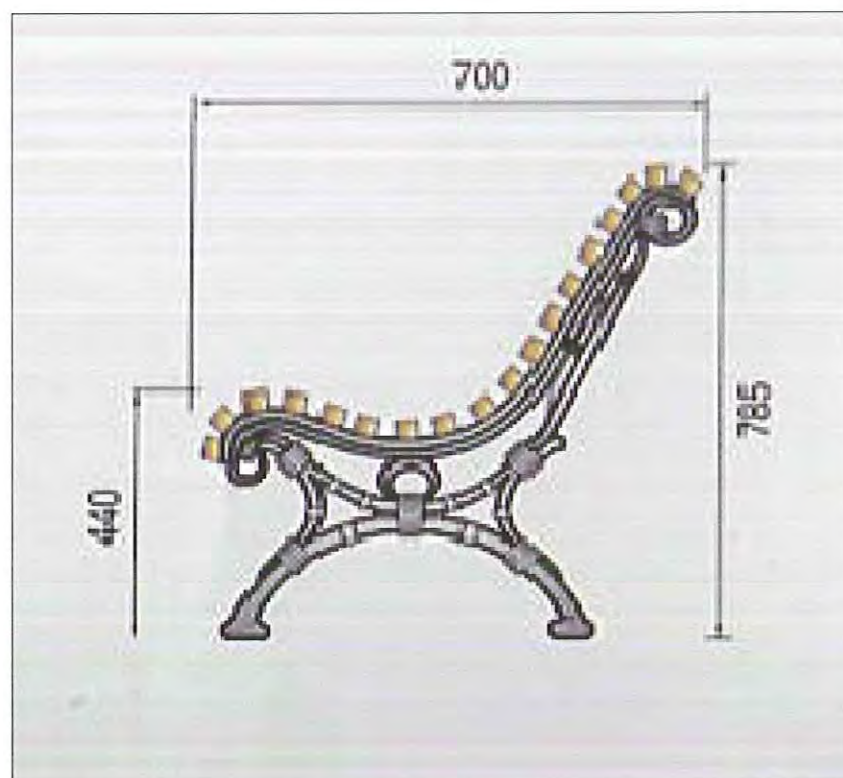


- ① BANCO MODELO ROMANTICO
29 ud.
- ② JUEGOS
3 ud.
- ③ KIOSKO
- ④ VALLADO. BARRERA BIONDA

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:

PROYECTO DE URBANIZACIÓN
PRI "BABEL-C/ASILO"
ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

MOBILIARIO URBANO. PLANTA
expediente 011202



BANCO MODELO ROMÁNTICO



BANCO MODELO ROMÁNTICO

CARACTERÍSTICAS
PIES DE FUNDICIÓN DÚCTIL
18 LISTONES DE MADERA TROPICAL TRATADA
CON PROTECTOR FUNGICIDA, INSECTICIDA
E HIDRÓFUGO.
BANCADAS CON IMPRIMACIÓN Y ACABADO

OVIRON NEGRO FORJA.
ACABADO COLOR CAOBA.
TORNILLERÍA INOXIDABLE.
LONGITUD 1.80 M

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

GABINETE
COLABORADOR:

Pérez Segura
&
ASOCIADOS

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PRI "BABEL-C/ ASILO"
ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

MOBILIARIO URBANO. DETALLE 1

expediente 011202

AGOSTO 2003

e:S/E
26

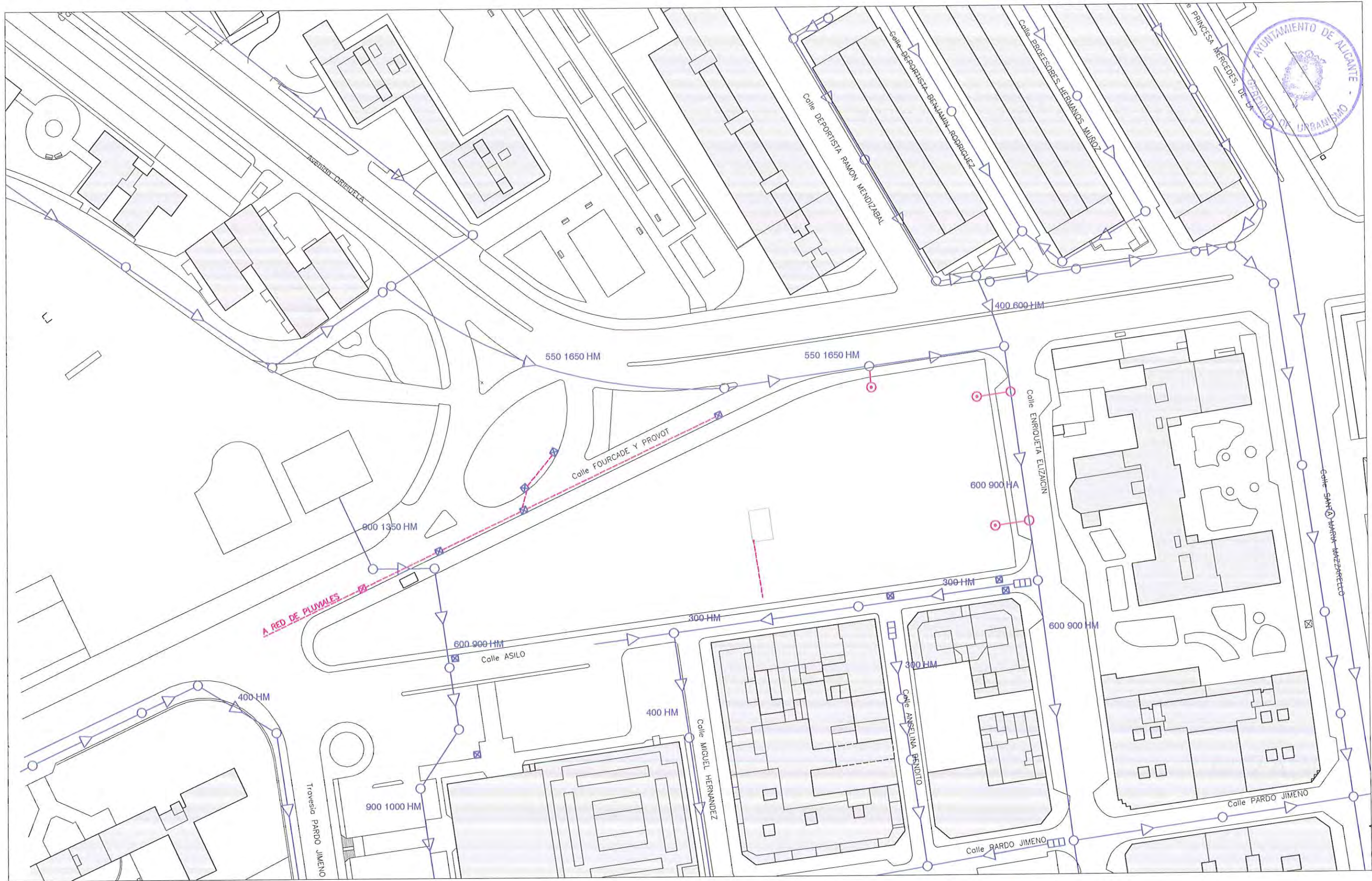


- | | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| ① WASHINGTONIA ROBUSTA
19 ud. | ④ ARBUSTIVAS | ⑦ TIPUANA TIPU
31 ud. |
| ② JACARANDA MIMOSIFOLIA
24 ud. | ⑤ CELTIS AUSTRALIS
14 ud. | ⑧ PLATANUS ORIENTALIS
7 ud. |
| ③ CÉSPED | ⑥ CHAMAEROPS HUMILLIS
2 ud. | |

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:
Díez Segura & ASOCIADOS

PROYECTO DE URBANIZACIÓN
PRI "BABEL-C/ ASILO"
ALICANTE
ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

JARDINERIA. PLANTA
expediente 011202



- | | | |
|------------------------|------------------------|------------------------|
| → COLECTOR SANEAMIENTO | □ REGISTRO DE RED | ⊙ ACOMETIDA |
| ○ ARQUETA DE REGISTRO | --- LINEA DE PLUVIALES | ○ ARQUETA DE ACOMETIDA |
| ⊠ SUMIDERO | | ⊠ SUMIDERO |

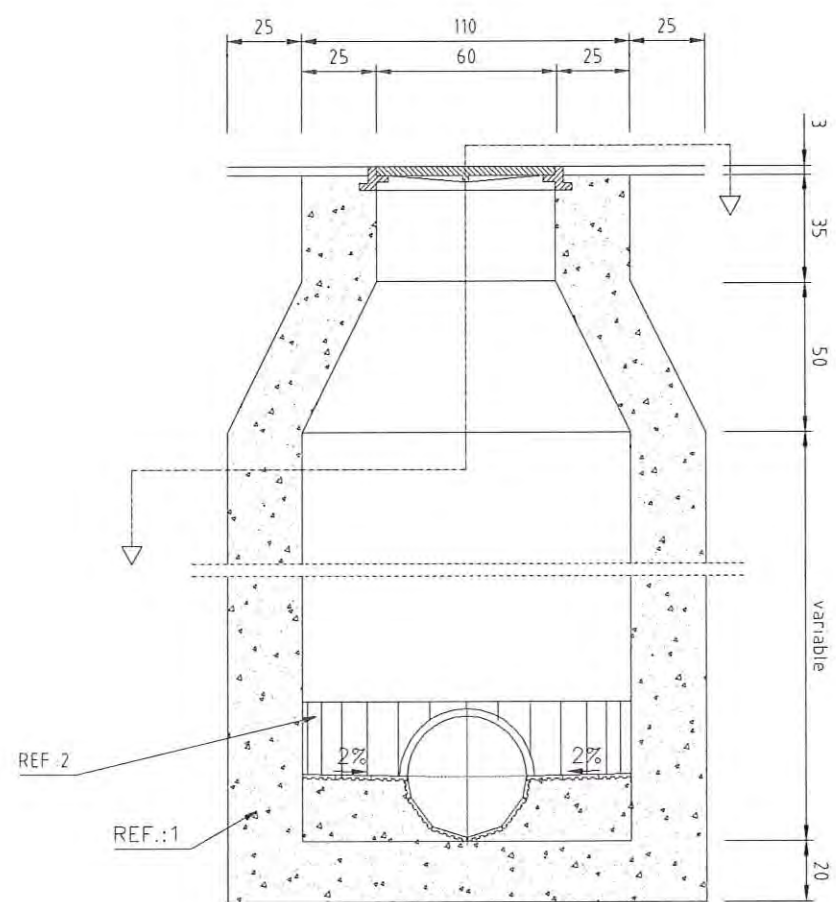
PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:
Pérez Segura
ASOCIADOS

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN
PRI "BABEL-C/ASILO"
ALICANTE

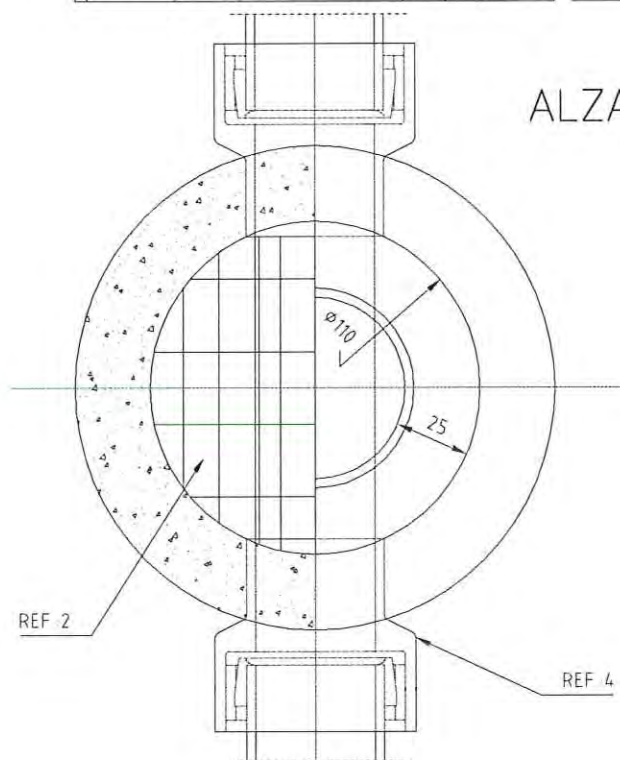
ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

RED SANEAMIENTO
expediente 011202

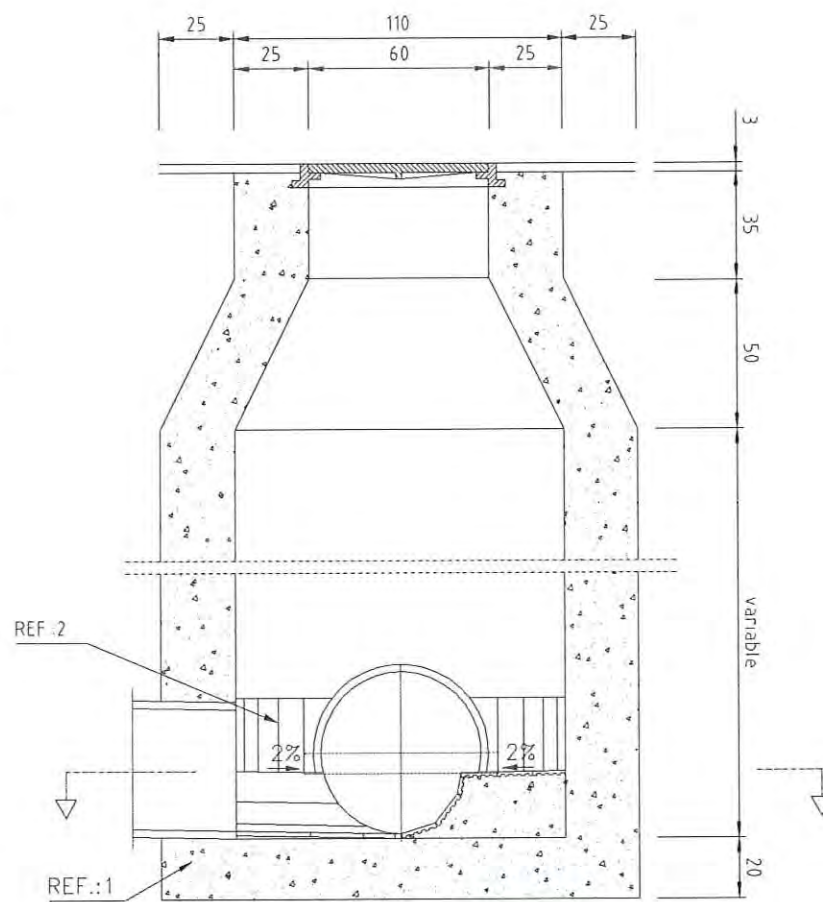
N
e:1/1000
AGOSTO 2003
28



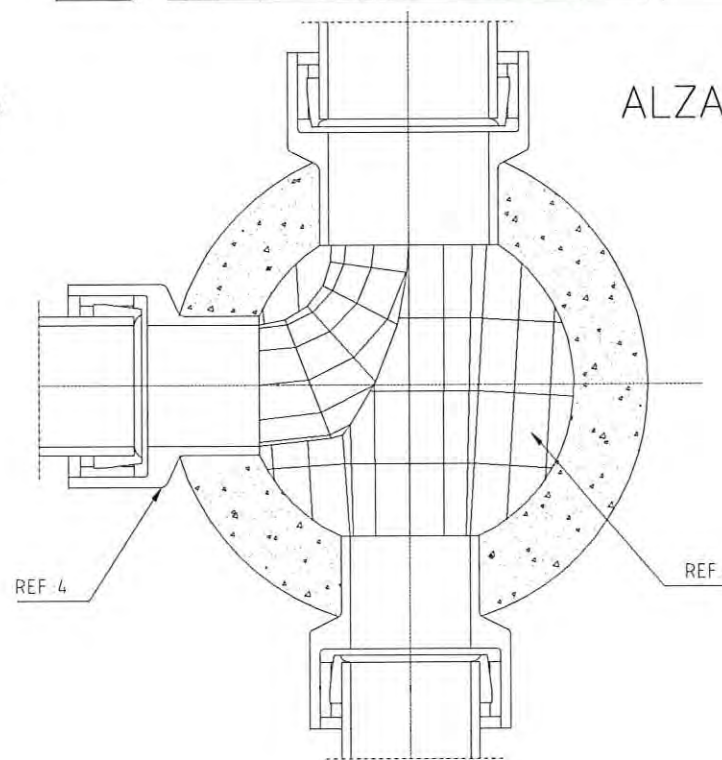
ALZADO



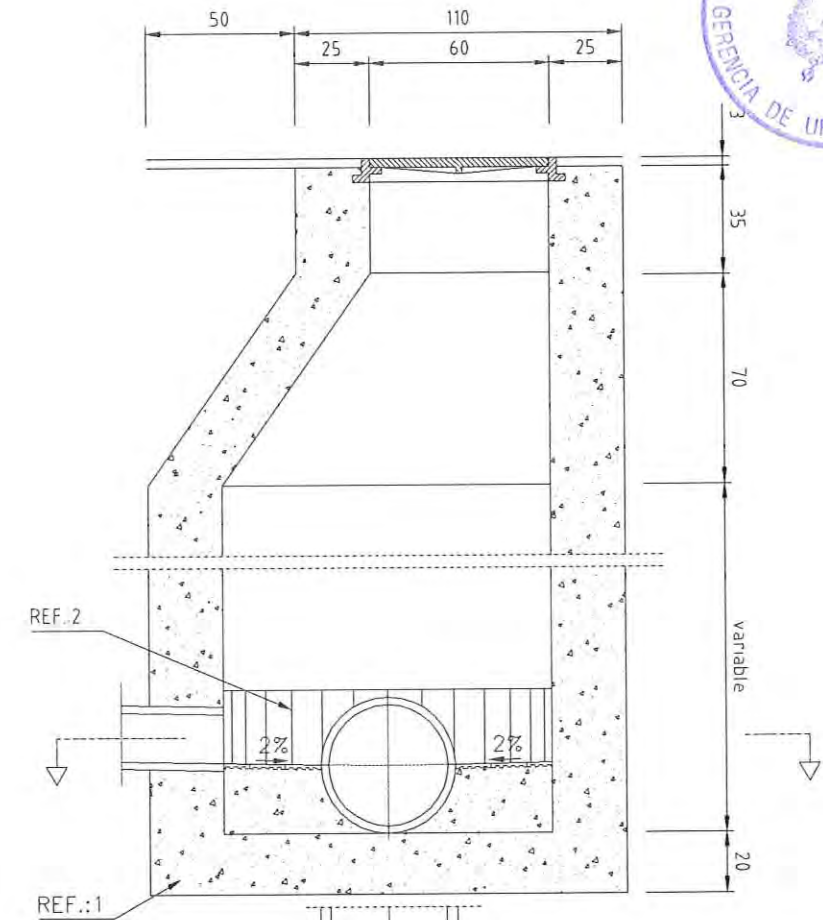
PLANTA



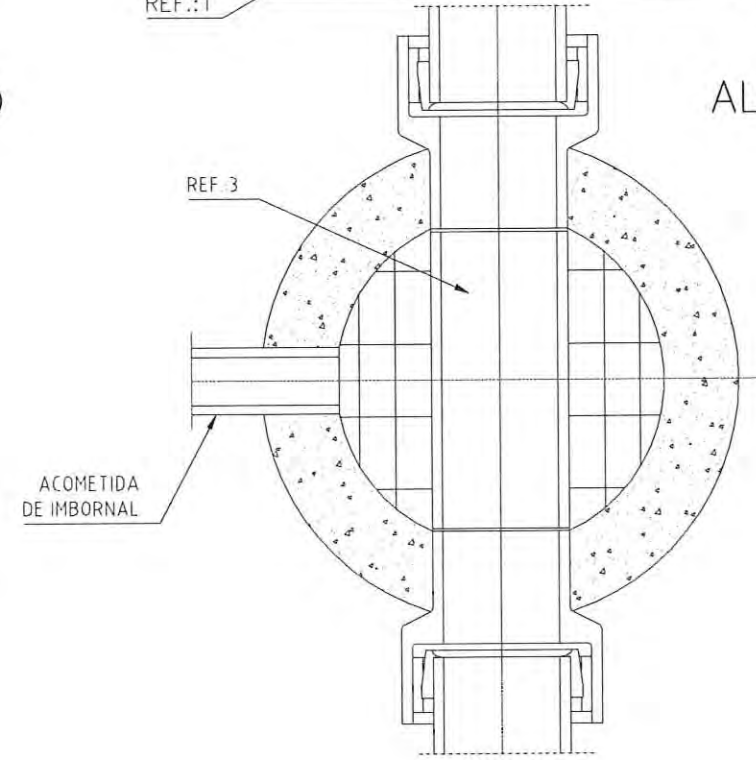
ALZADO



PLANTA



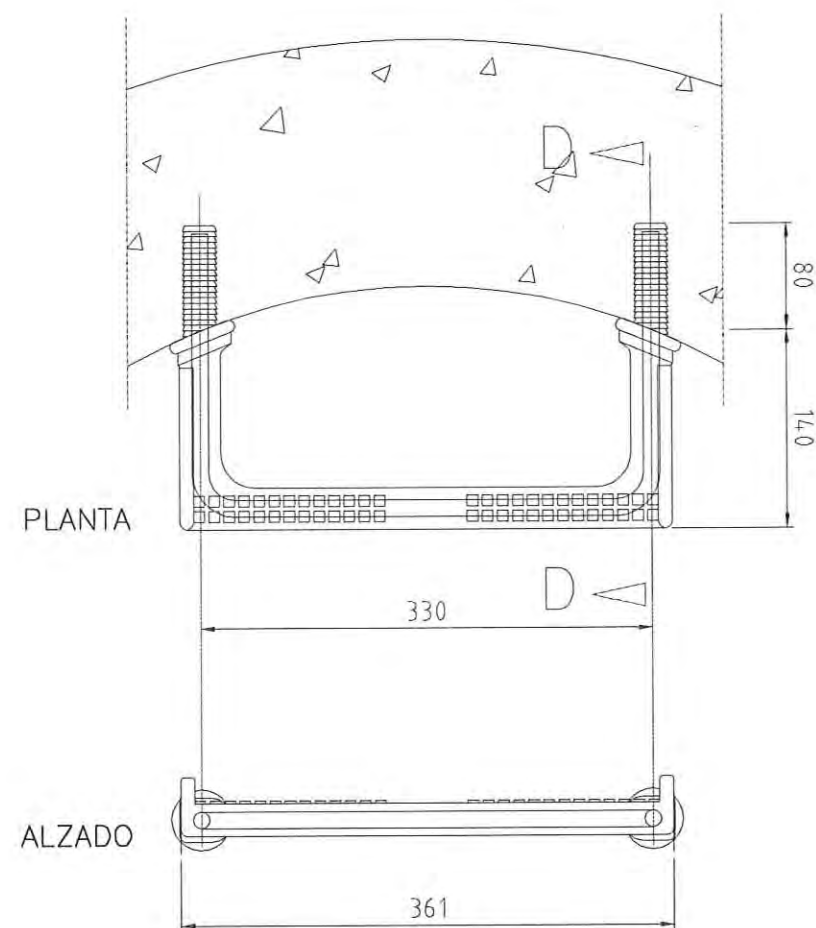
ALZADO



PLANTA

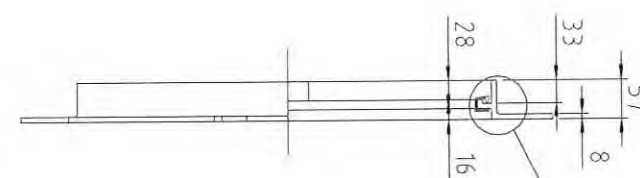


MODIFICACION	FECHA	FIRMA	REF.	MATERIALES	NORMA
REVISION GENERAL	28.IX.98		1	HORMIGON	Fck = 150 Kg./cm ²
			2	PLAQUETA DE GRES 240x115x20 mm	
			3	MEDIA CAÑA DE GRES	EN 295
			4	BISAGRAS DE GRES	EN 295

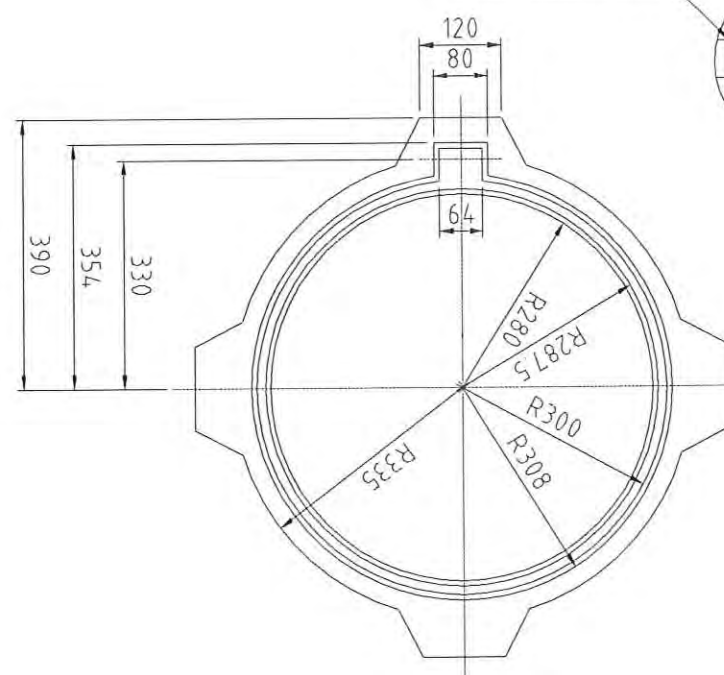


HIERRO ACERADO Ø 12

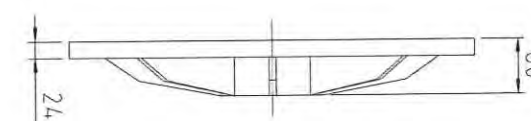
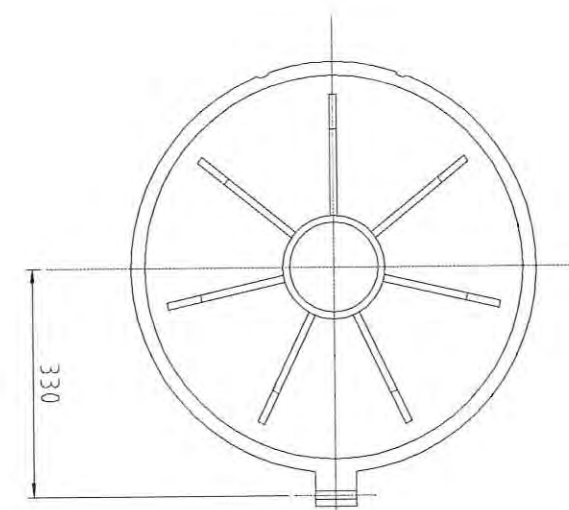
SECCION D-D



JUNTA DE POLIPROPILENO



MARCO



TAPA

PATE DE POLIPROPILENO REFORZADO INTERIORMENTE
POR VARILLA EN U DE HIERRO ACERADO Ø 12 mm.

PATE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE — AREA DE OBRAS Y PROYECTOS
NORMALIZACION DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA OBRAS DE URBANIZACION
SANEAMIENTO. PATE Y TAPA DE POZO DE REGISTRO

MODIFICACION	FECHA	FIRMA	REF.	MATERIALES	NORMA
REVISION GENERAL	14.IX.98		1	HORMIGON	Fck = 150 Kg./cm2
				MARCO Y TAPA DE FUNDICION DUCTIL	EN-124 Clase D400

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

GABINETE
COLABORADOR:

ASOCIADOS

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PRI "BABEL-C/ASILO"

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

SANEAMIENTO. DETALLE 3

expediente 011202

AGOSTO 2003

e:S/E
31



LLAVE DE PASO
 ACOMETIDAS
 CONDUCCIÓN ACTUAL

BOCA DE RIEGO, ACTUAL
 BOCA DE INCENDIO, ACTUAL

BOCA DE RIEGO
 HIDRANTE CONTRA INCENDIOS
 LLAVE PASO, ACOMETIDA

CONDUCCIÓN, FUNDICIÓN DÚCTIL

PROMOTOR:
 PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
 GABINETE COLABORADOR:

ARQUITECTO
 D. MARCOS TEROL VALLS

PROYECTO DE
 URBANIZACIÓN
 PRI "BABEL" / ASILO

ARQUITECTO
 D. MARCOS TEROL VALLS

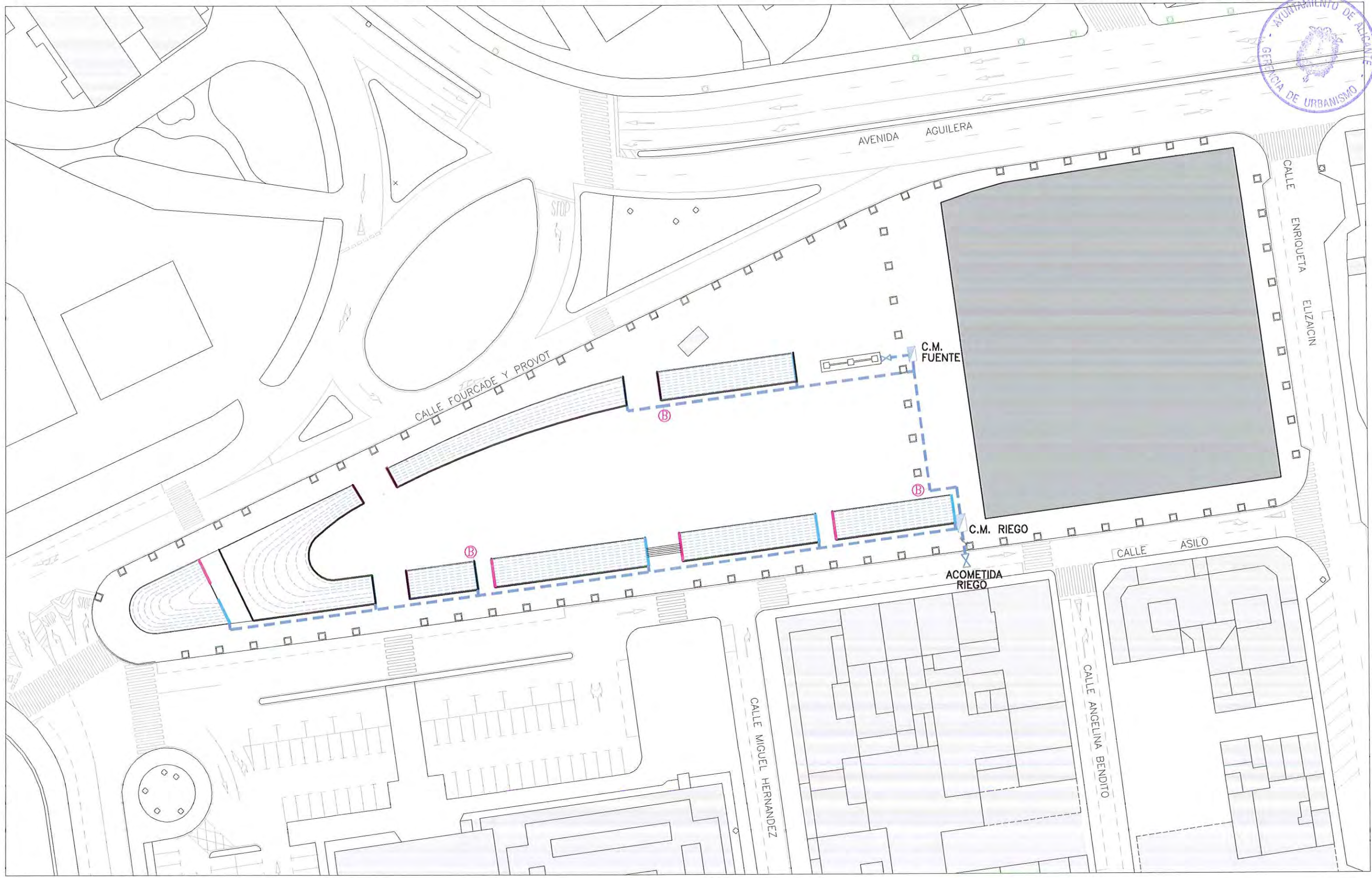
RED RIEGO Y AGUA POTABLE
 ESTADO REFORMADO

expediente 011202

AGOSTO 2003

N
 e:1/1000

32B

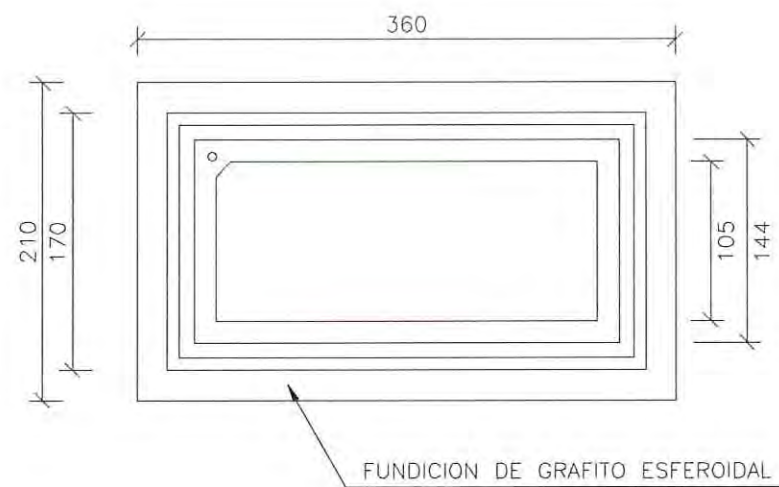
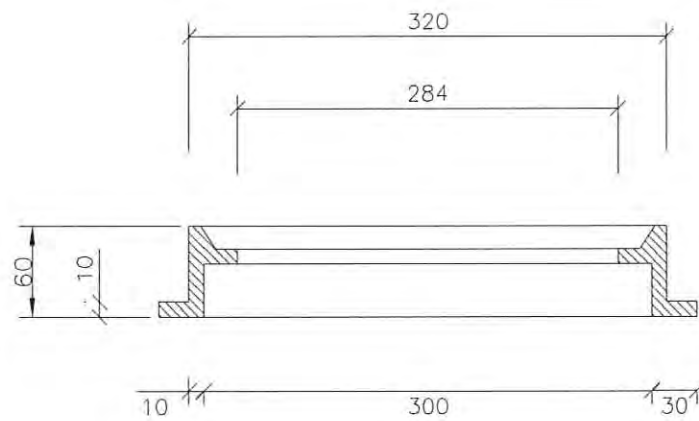


- CENTRO DE MANDO RED DE RIEGO
- COLECTOR ALIMENTACION
- COLECTOR DRENAJE
- TUBERIA GENERAL DE RIEGO PE DN-50 Y TUBERIA DE BOCAS DE RIEGO PE DN-32
- RIEGO POR GOTEO
- BOCA DE RIEGO

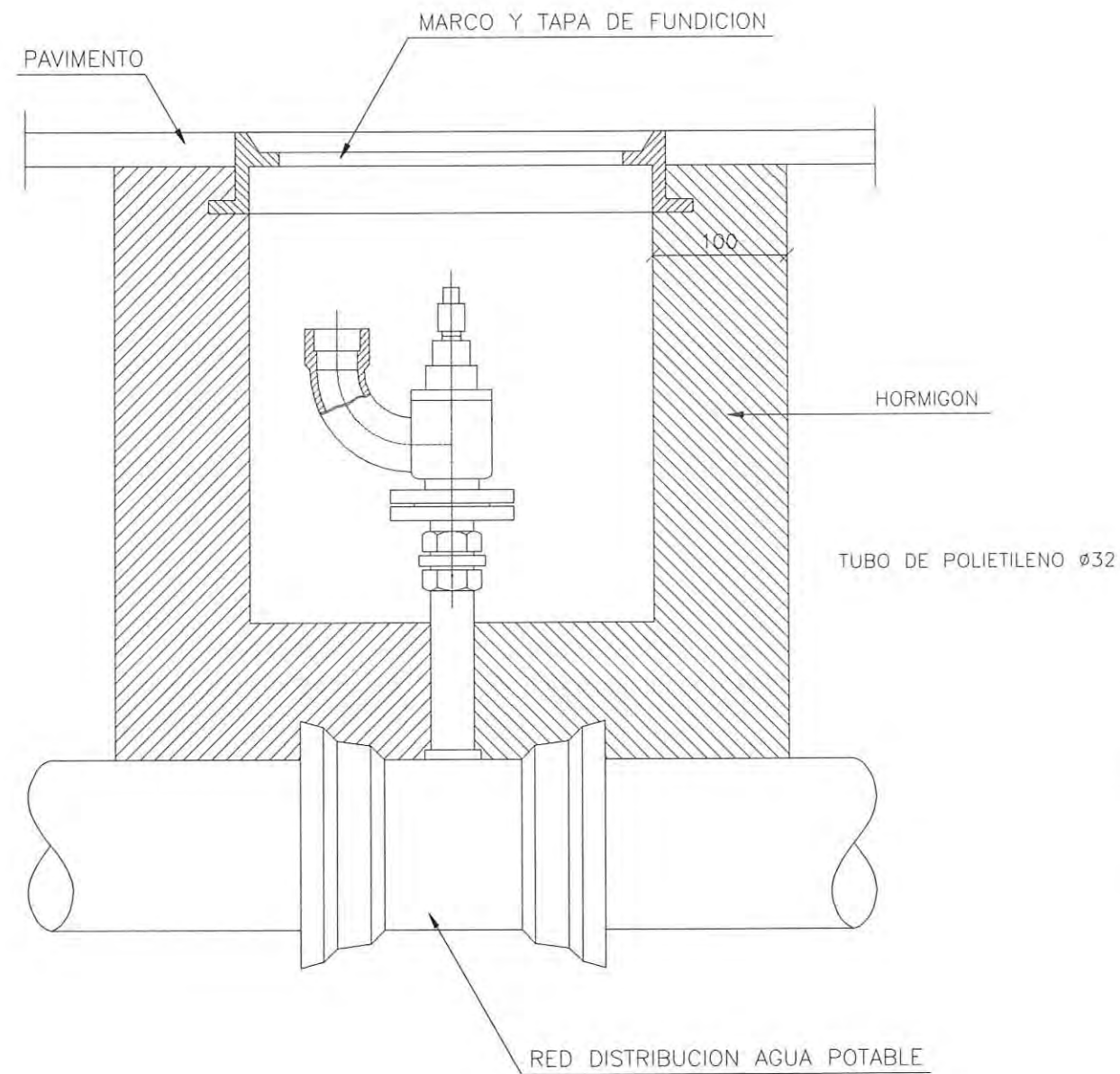
PROMOTOR:
 PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
 GABINETE COLABORADOR:
 Pérez Segura & ASOCIADOS

PROYECTO DE URBANIZACIÓN
 PRI "BABEL C/ASILO"
 LICANTE
 ARQUITECTO
 D. MARCOS TEROL VALLS

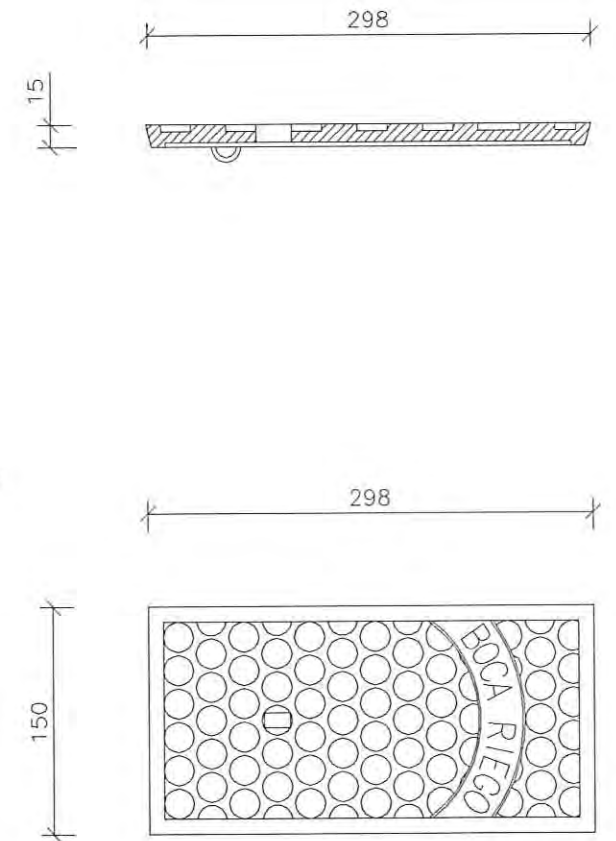
RED RIEGO. PROPUESTA
 expediente 011202



MARCO



BOCA DE RIEGO



TAPA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE - AREA DE OBRAS Y PROYECTOS
NORMALIZACION DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA OBRAS DE URBANIZACION
RIEGO. BOCA DE RIEGO

OBJETO DE LA MODIFICACION	FECHA	FIRMA	REF.	MATERIALES	NORMA
			1	HORMIGON	Fck=150Kg/cm²
			2	FUNDICION DE GRAFITO ESFEROIDAL	EN-124
			3	TUBO DE POLIETILENO Ø32	
REVISION GENERAL	MARZO 96				

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

GABINETE
COLABORADOR:

Asociados

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

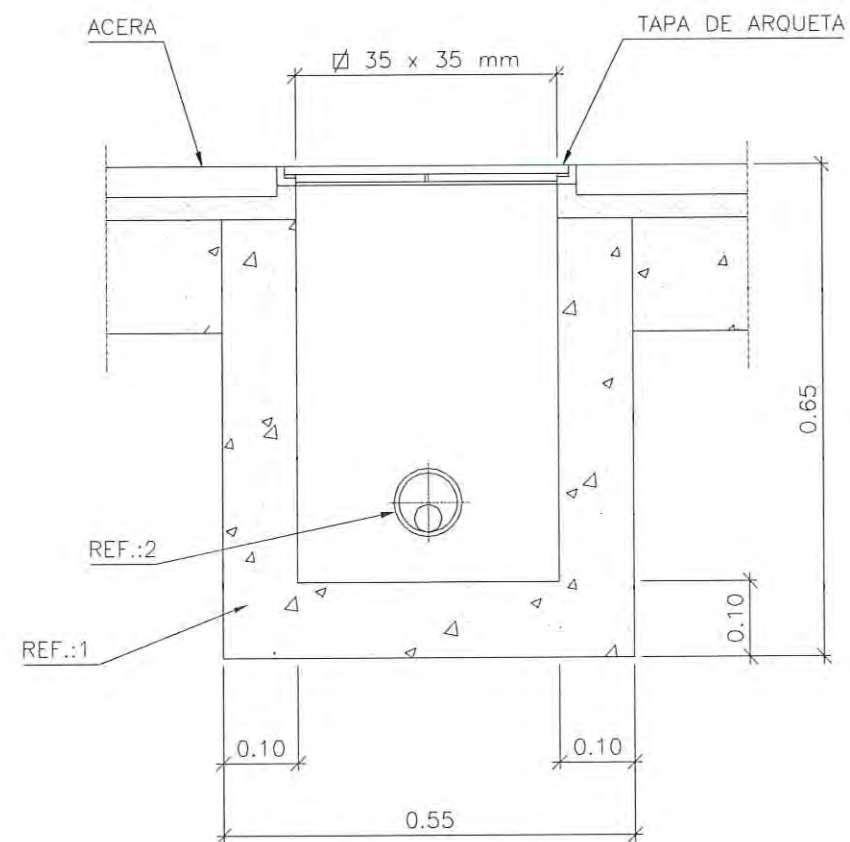
PRI "BABEL C/ ASILO"

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

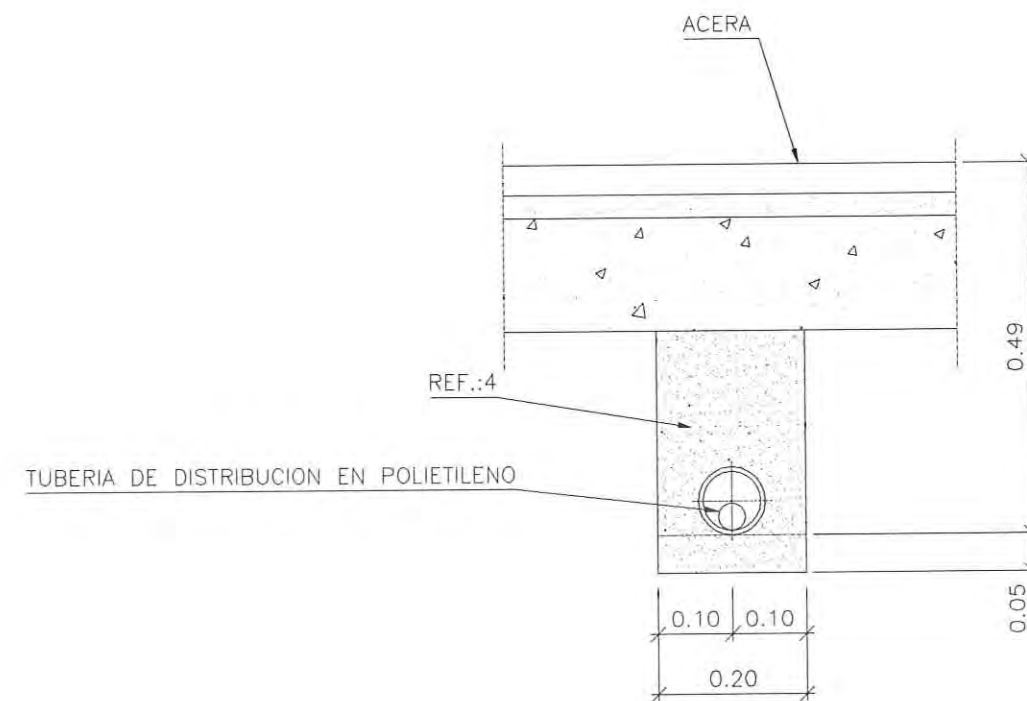
RED DE RIEGO. DETALLE 1

expediente 011202

AGOSTO 2003

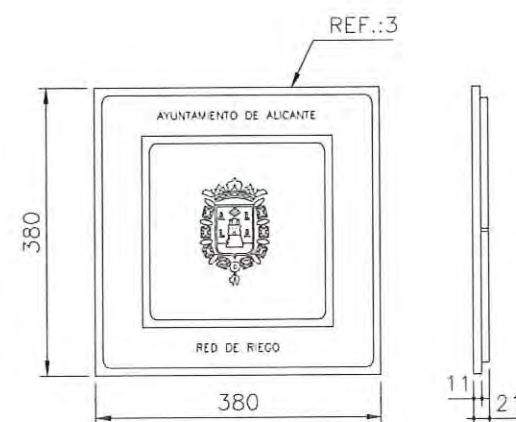


ARQUETA DE PASO O REGISTRO

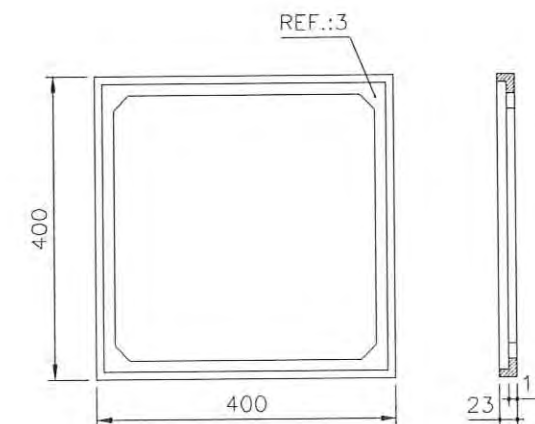


CANALIZACION EN ACERA

cotas en m



TAPA



MARCO

cotas en mm



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE — AREA DE OBRAS Y PROYECTOS
NORMALIZACION DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA OBRAS DE URBANIZACION
RIEGO. CANALIZACION EN ACERA.

OBJETO DE LA MODIFICACION	FECHA	FIRMA	REF.	MATERIALES	NORMA
			4	ARENA LAVADA	
			3	FUNDICION DE GRAFITO ESFEROIDAL	EN-124
			2	P.V.C. Ø 90 mm RIGIDO	
REVISION GENERAL	29.XI.96		1	HORMIGON	Fck=150Kg/cm2

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN

PRI "BABEL CLASILO"
ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

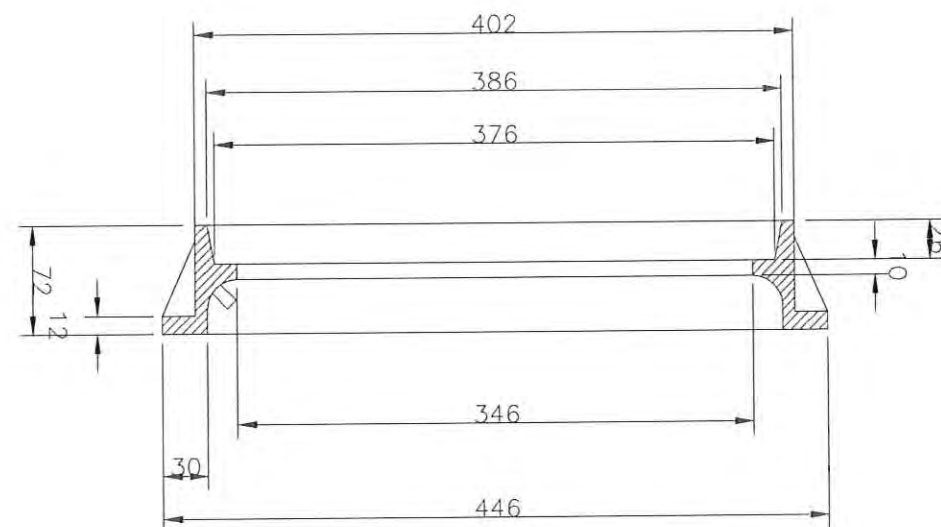
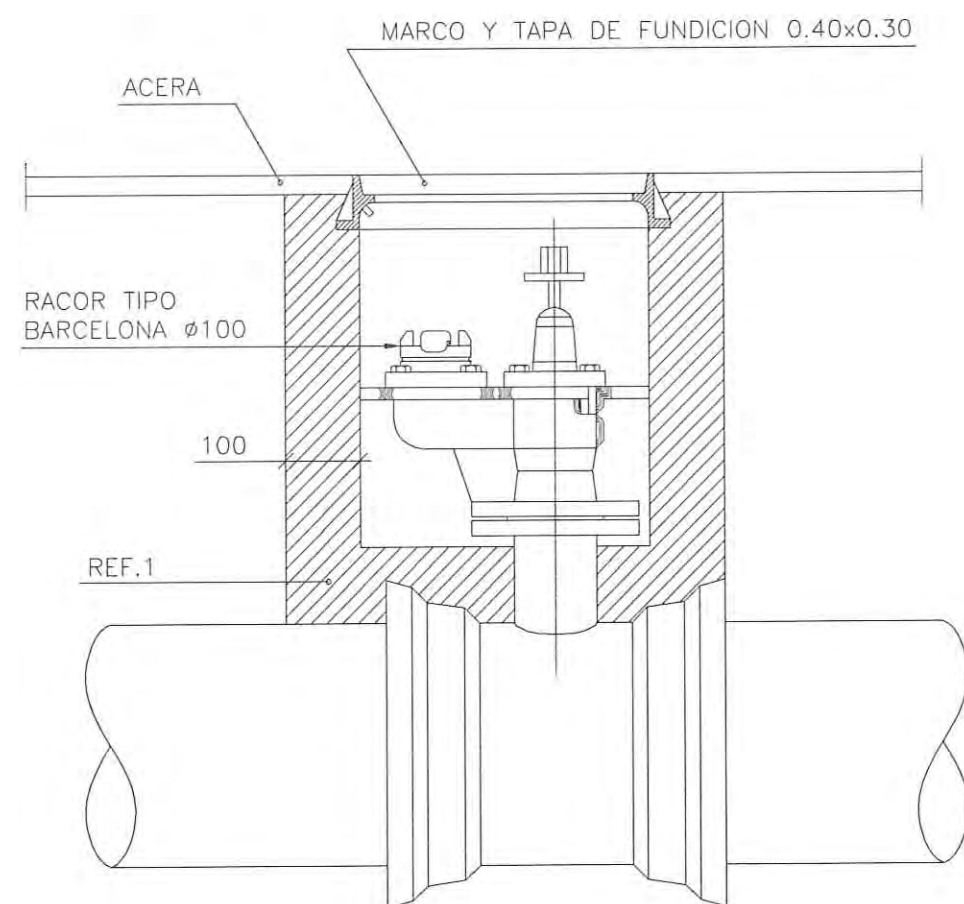
RED DE RIEGO. DETALLE 2
expediente 011202

AGOSTO 2003

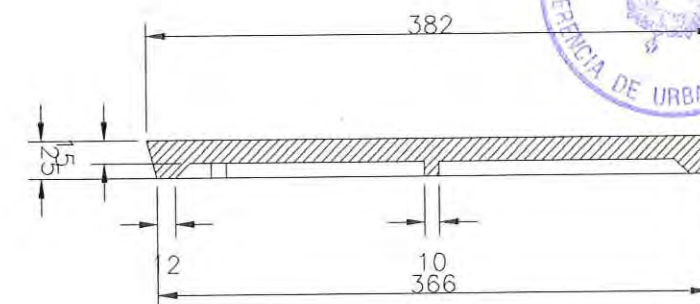
e:1/10
35



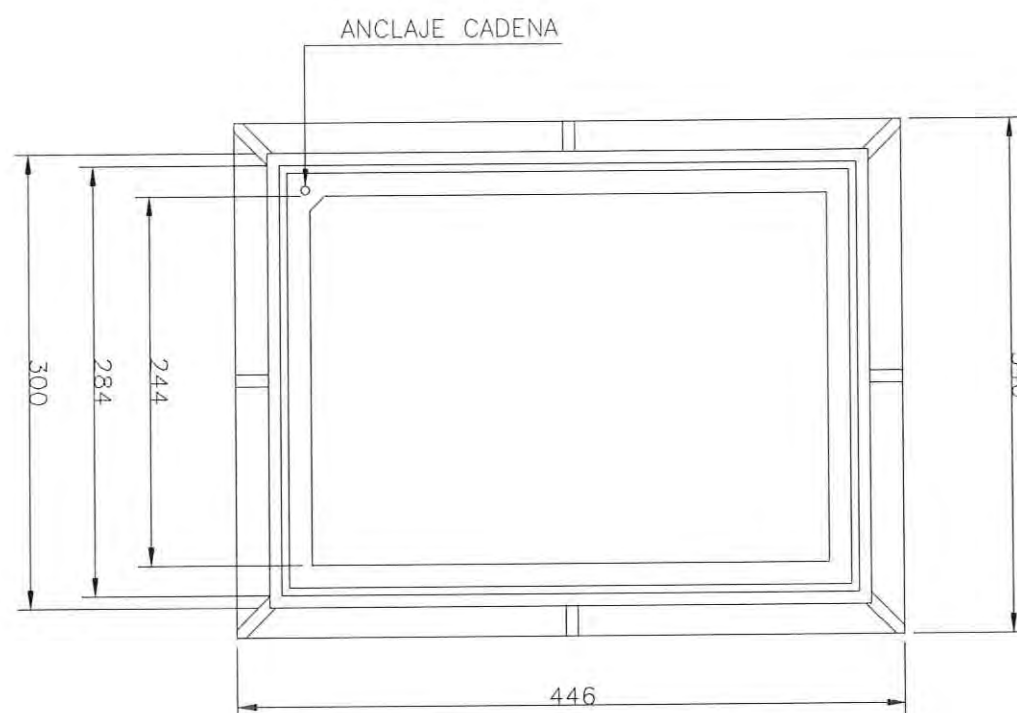
DETALLE HIDRANTE



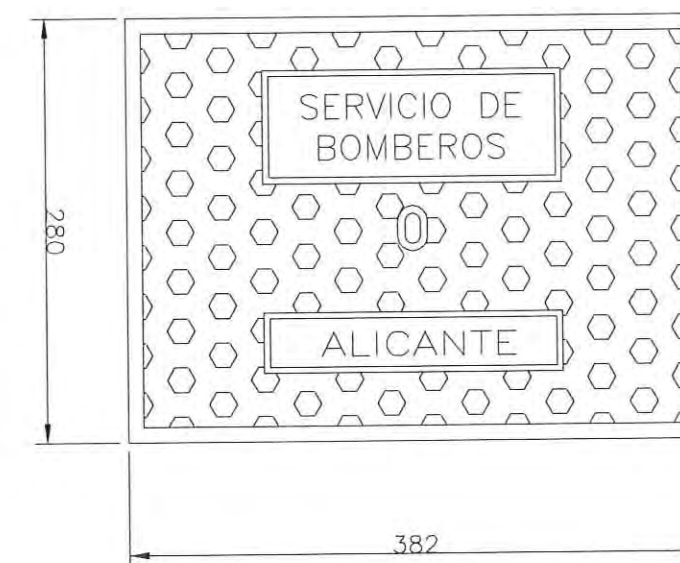
SECCION
Cotas en mm.



SECCION
Cotas en mm.



MARCO



TAPA

FUNDICION DE GRAFITO ESFEROIDAL
NORMAS UNE-41-300-87
UNE-36-178-73
EN-124
(CARGA DE ROTURA > 12.5 T.)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE - AREA DE OBRAS Y PROYECTOS
NORMALIZACION DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA OBRAS DE URBANIZACION
RIEGO. HIDRANTE DE INCENDIOS

OBJETO DE LA MODIFICACION	FECHA	FIRMA	REF	MATERIALES	NORMA
			1	HORMIGON	Fck=150Kg/cm²
			2	FUNDICION DE GRAFITO ESFEROIDAL	EN-124
REVISION GENERAL	MARZO 97				

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:

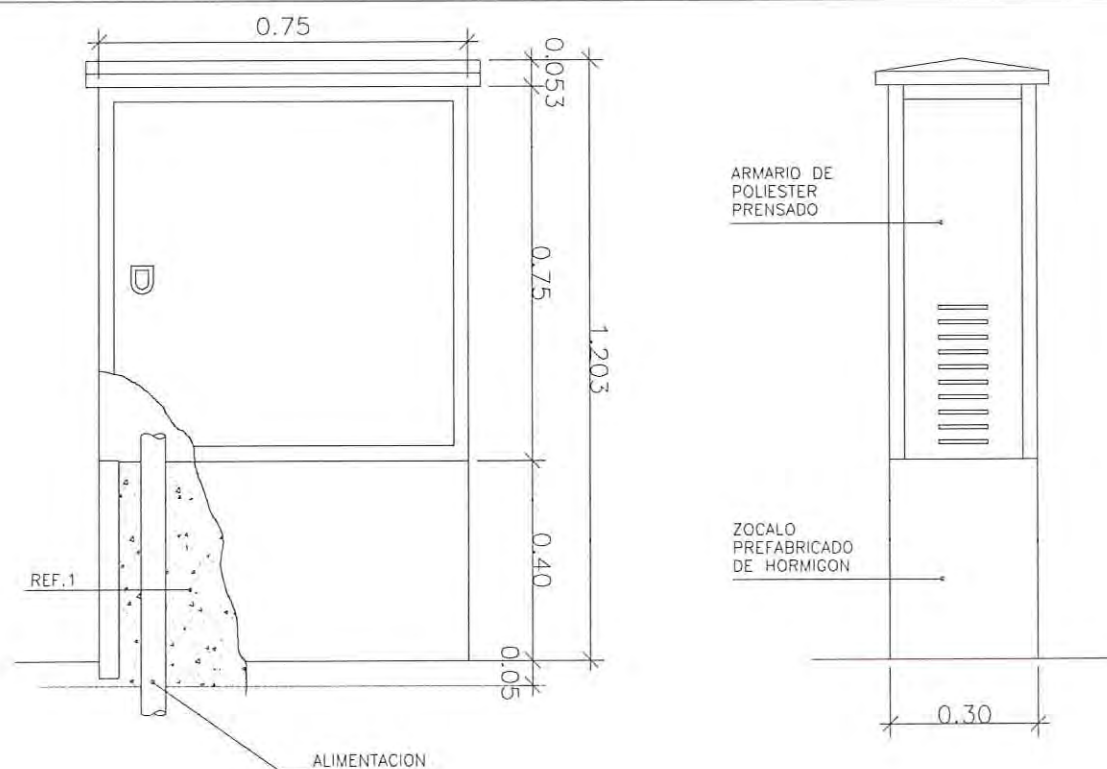
PROYECTO DE URBANIZACIÓN
PRI "BABEL-C/ASILO"
ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

HIDRANTE. DETALLE 3
expediente 011202

AGOSTO 2003

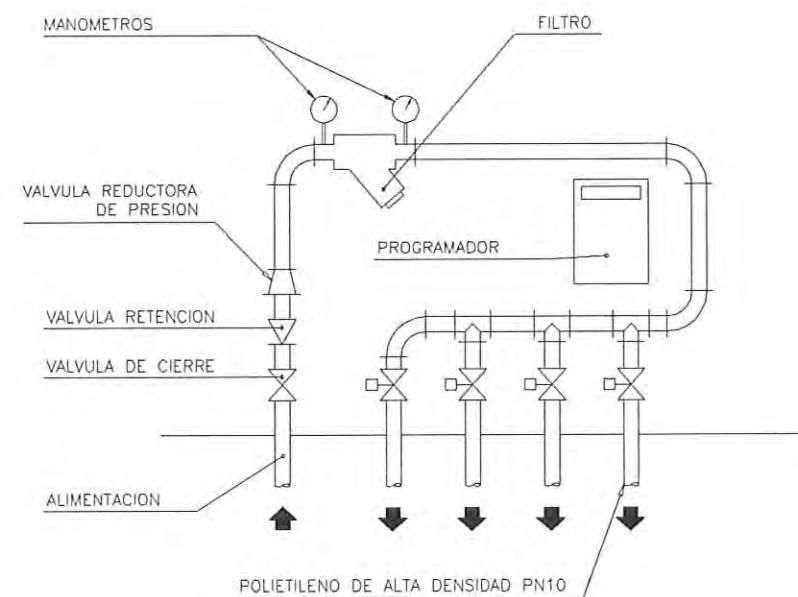
e: S/E

35B



ALZADO PRINCIPAL-SECCION

ALZADO LATERAL

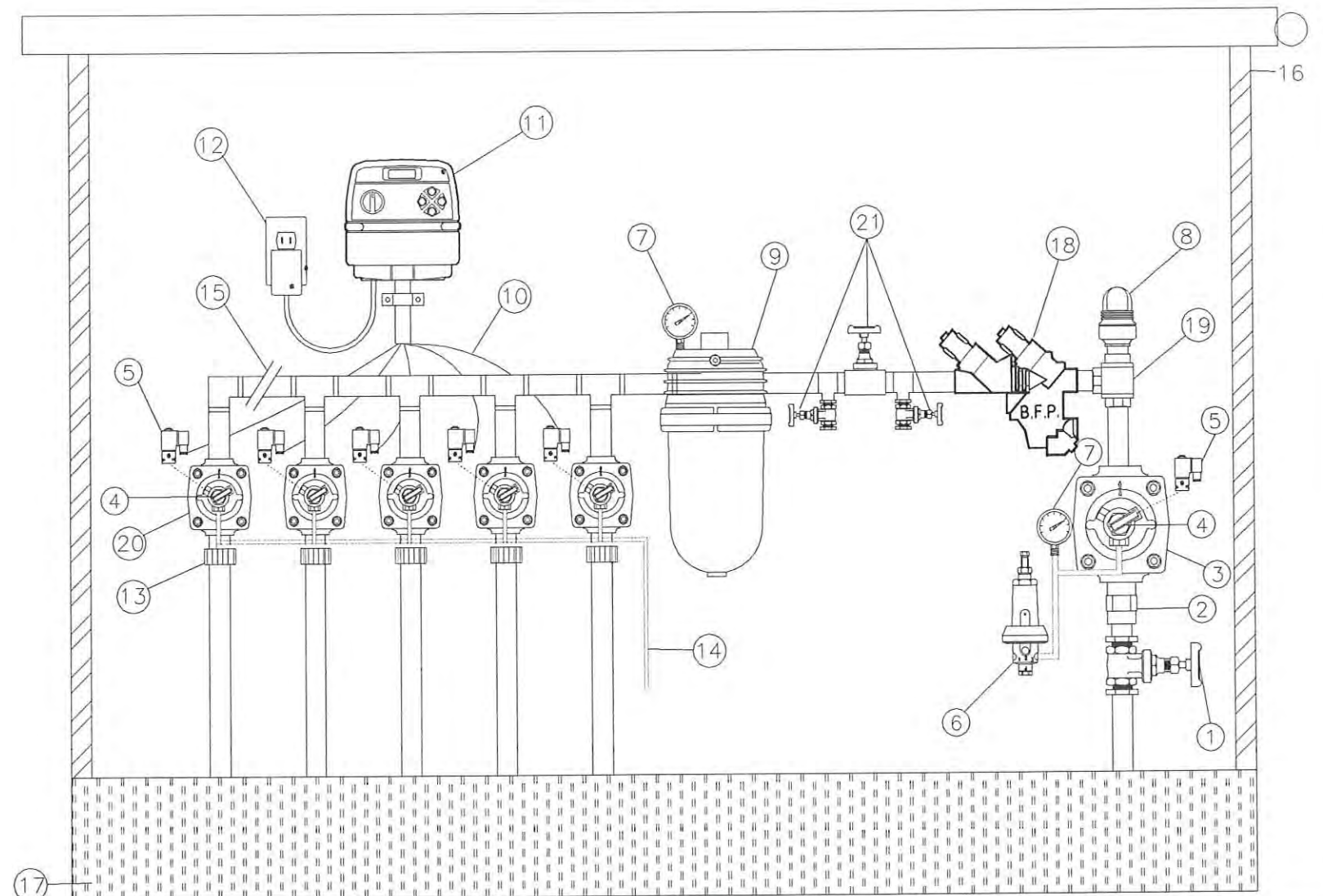


ESQUEMA DE LA INSTALACION

ACCESORIOS DE LATON

DN CONTADOR	30	40	50
DN ACOMETIDA PE	40	50	63
QN m³/h	5	10	15
Q máx (m³/h)	10	20	30

1	VALVULA CORTE GENERAL MANUAL DE COMPUERTA DE
2	VALVULA DE RETENCION DE CLAPETA OSCILANTE DE
3	VALVULA HIDRAULICA PRINCIPAL DOROT 2" O EQUIVALENTE
4	VALVULA TRES VIAS SAGIV
5	SOLENOIDE 24V A.C. N.O.
6	PILOTO REDUCTOR DE PRESION TRES VIAS
7	MANÓMETRO 1/4" MACHO 0-10 Atm.
8	VENTOSA TRIFUNCIONAL ARI SEGEV 1" O EQUIVALENTE
9	FILTRO ANILLAS ARKAL 2" O EQUIVALENTE
10	CABLE ELECTRICO 1000V 2x1.5 mm²
11	PROGRAMADOR RIEGO DE 4 A 12 ESTACIONES
12	TOMA DE CORRIENTE A 220V
13	ENLACE DE TRES PIEZAS DE PVC
14	MICROTUBERIA DE DRENAJE PE 8 mm
15	POSIBILIDAD DE 1 A 11 ELECTROVALVULAS
16	ARMARIO HIMEL DE POLIESTER TIPO PL o PN
17	PEANA DE HORMIGON PREFABRICADO O DE OBRA
18	VALVULA ANTIPOLUCION BACKFLOW PREVENTER O EQUIVAL.
19	PIEZA DE UNION DE LATON
20	VALVULA HIDRAULICA GAL 2" O EQUIVALENTE
21	VALVULAS DE CORTE MANUAL PARA ABONADO
NUMERO	DESCRIPCION



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE - AREA DE OBRAS Y PROYECTOS
NORMALIZACION DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA OBRAS DE URBANIZACION
RIEGO. CENTRO DE MANDO DE RED DE RIEGO

MODIFICACION	FECHA	FIRMA	REF.	MATERIALES	NORMA
			1	HORMIGON	Fck=150Kg/cm²
	JUN 99				
REVISION GENERAL	MARZO 97				

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:
ARQUITECTO D. MARCOS TEROL VALLS

PROYECTO DE URBANIZACIÓN

PRI "BABEL-C/ASILO"

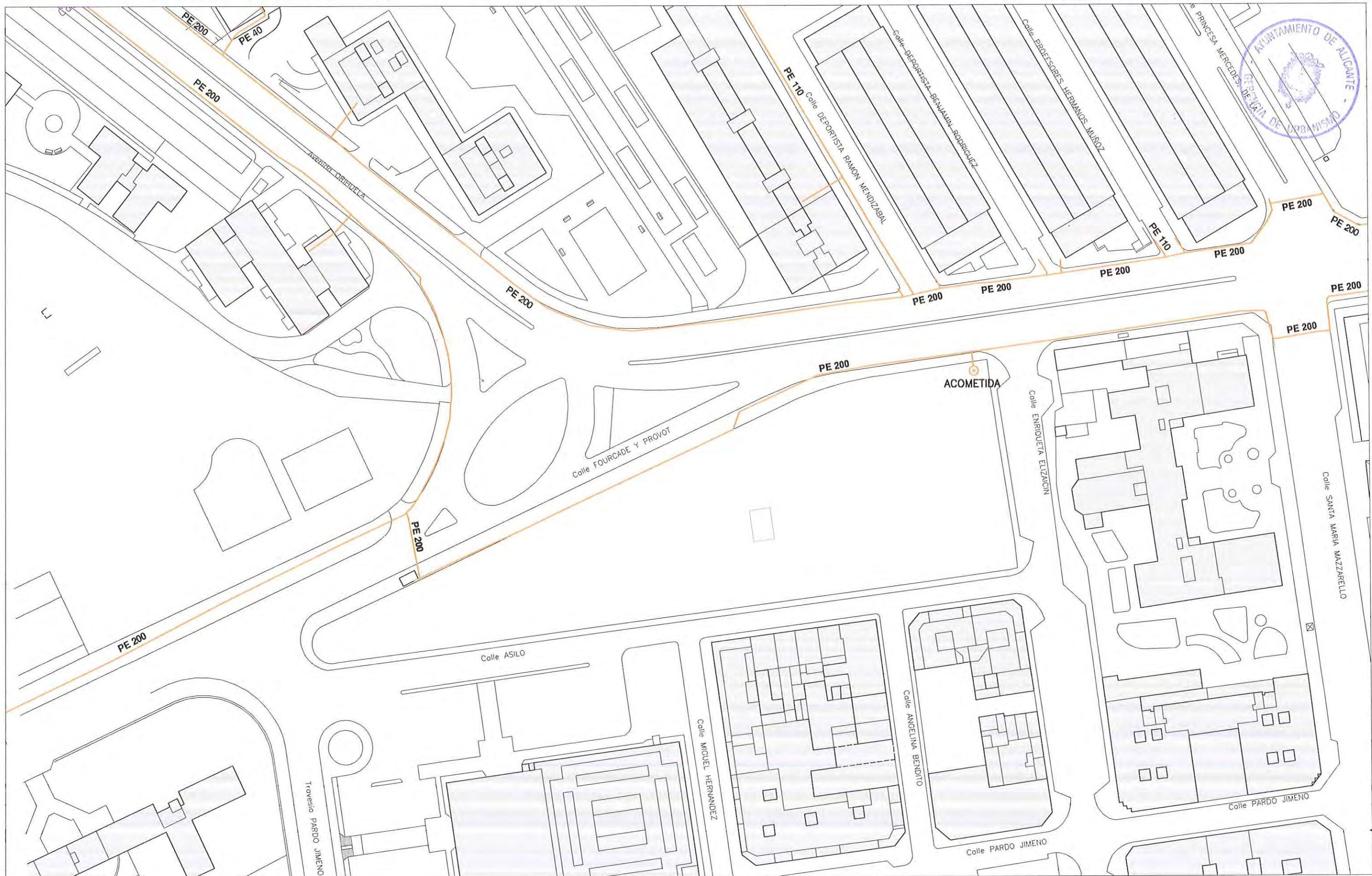
ARQUITECTO D. MARCOS TEROL VALLS

RED DE RIEGO. DETALLE 4

expediente 011202

AGOSTO 2003

e:S/E
36



PROYECTO DE URBANIZACIÓN

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

CABINETE COLABORADOR:



PRI "BABEL-C/ASILO"

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

RED DE GAS

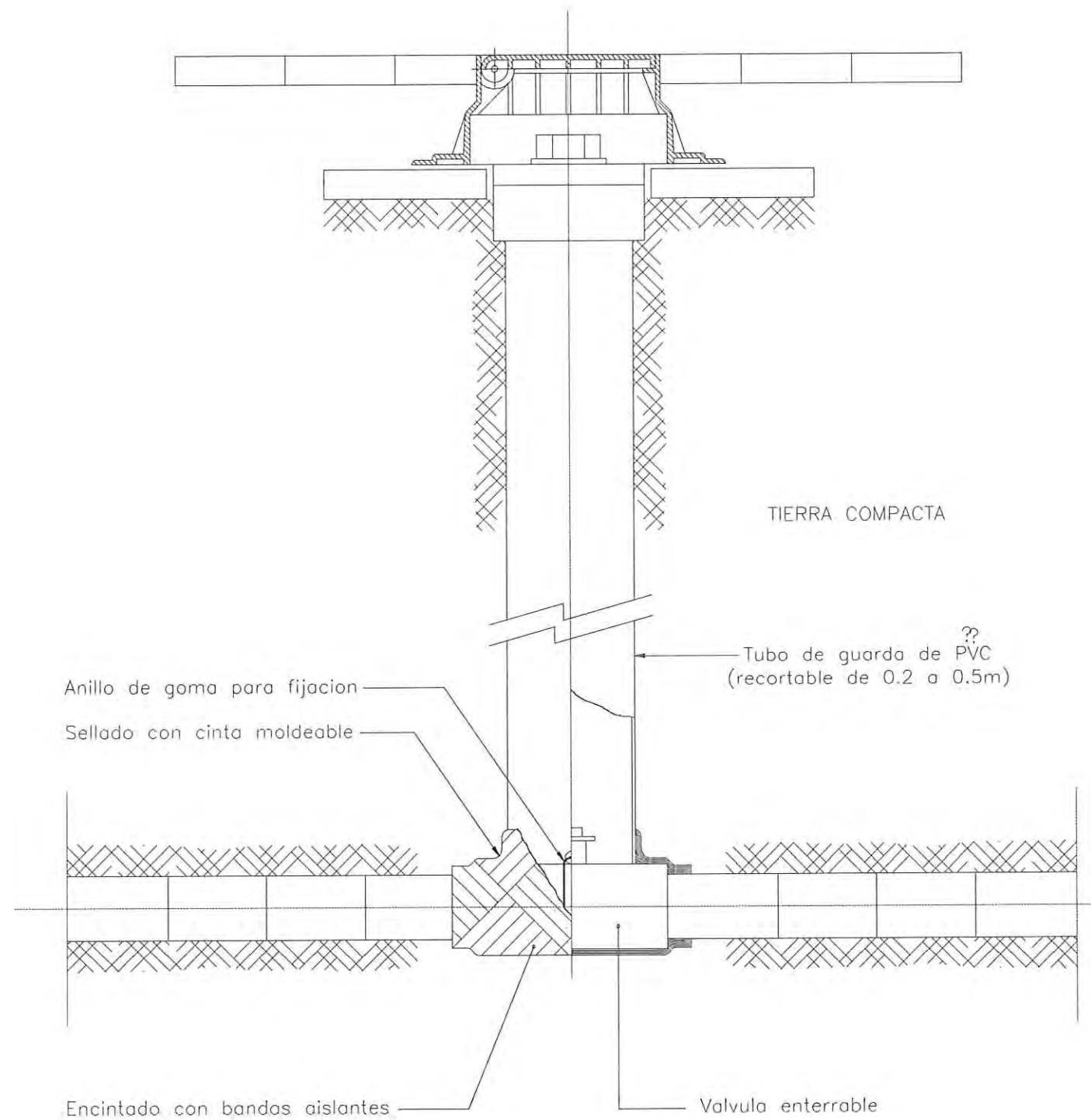
expediente 011202

AGOSTO 2003

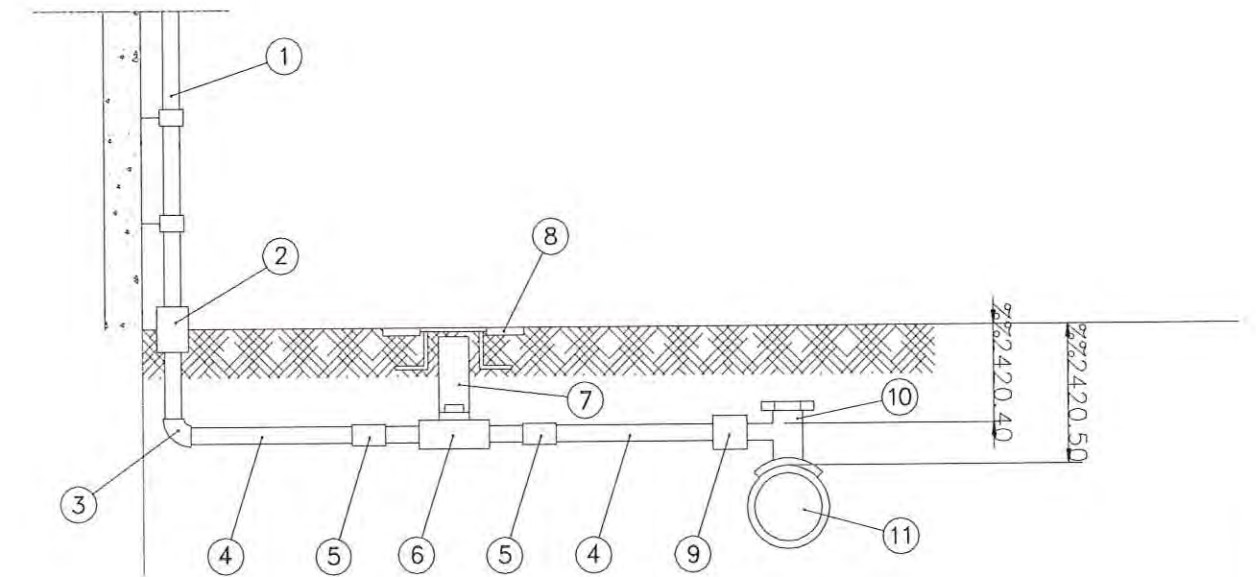


e:1/1000

CONJUNTO DE MONTAJE



INSTALACION RECEPTORA EN FINCA



LEYENDA

1. Tubo de acero o cobre
2. Tallo normalizado DN 25, 32 o 50 de acero o cobre. Cuando sea de cobre necesita vaina de proteccion.
3. Codo electrosoldable DN 32, 40 o 63.
4. Tubo de PE DN 32, 40 o 63
5. Manguito electrosoldable DN 32, 40 o 63.
6. Llave de acometida DN 25 (1"), 32 (1 1/4") o 50 (2") con extremos de PE DN 32, 40 o 63.
7. Tubo de guarda de PVC.
8. Tapa y marco de polipropileno
9. Manguito electrosoldable DN 32 si el tubo es DN 32, reduccion electrosoldable 63x40 si el tubo de PE es DN 40 o manguito DN 63 si el tubo de PE es DN 63
10. Te toma en carga electrosoldable con salida DN 32 o DN 63, o toma simple electrosoldable con salida DN 63 solo si se sin carga.
11. Tubo de red de PE en MPA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE -- AREA DE OBRAS Y PROYECTOS
NORMALIZACION DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA OBRAS DE URBANIZACION
TAPA, MARCO Y TUBO DE GUARDA PARA VALVULAS ENTERRABLES

OBJETO DE LA MODIFICACION	FECHA	FIRMA	REF.	MATERIALES	NORMA
REVISION GENERAL	19-2-98				

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
ASOCIADOS

PROYECTO DE URBANIZACIÓN

PRI "BABEL-C/ASILO"
ALICANTE
ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

RED DE GAS. DETALLE 1
expediente 011202

e: S/E

37B

AGOSTO 2003



LEYENDA

-  BÁCULOS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE VIALES
h = 10 - 12 m
 CIRCUITO DOBLE 4 x 10 mm2

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

GABINETE
COLABORADOR:

INZ SORIA
&
ASOCIADOS

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PRI "BABEL C/ ASILO"

ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

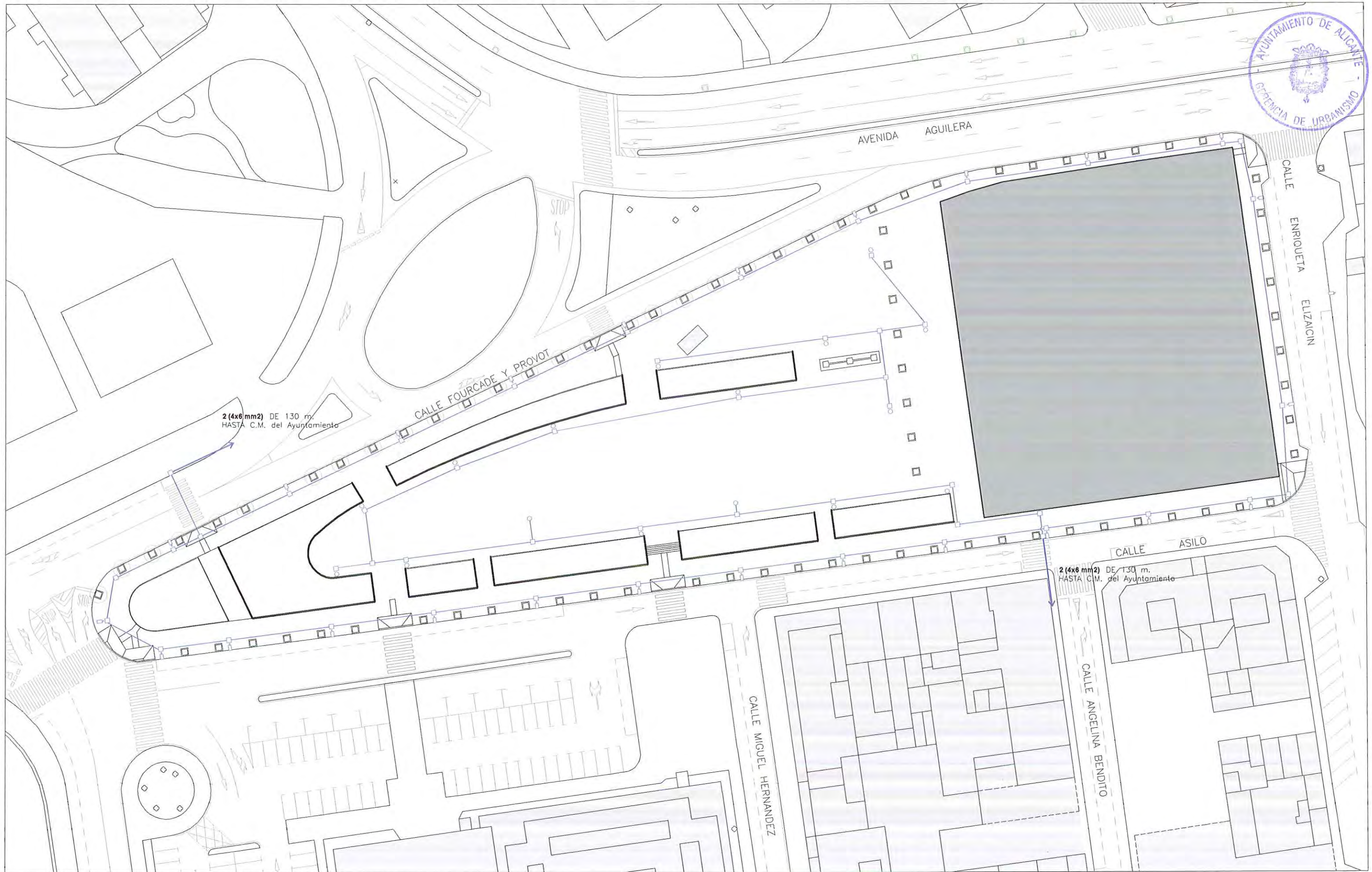
ALUMBRADO PÚBLICO
ESTADO ACTUAL

expediente 011202

AGOSTO 2003

N
e:1/600

38



NOTA : LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO DE LAS VÍAS PÚBLICAS
DISPONDRÁ DE SU CORRESPONDIENTE LÍNEA DE TIERRA.
LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO DE LA ZONA VERDE TENDRÁ UNA
LÍNEA DE TIERRA EN ANILLO PERIMETRAL E INDEPENDIENTE.

- | | | | |
|--|-------------------|--|------------------|
| | BÁCULOS ALUMBRADO | | LUMINARIA |
| | RED ALUMBRADO | | ARQUETA REGISTRO |

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:



Pérez Segura
&
ASOCIADOS

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN
PRI "BABEL C/ASILO"
ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

ALUMBRADO PÚBLICO. PROPUESTA

expediente 011202

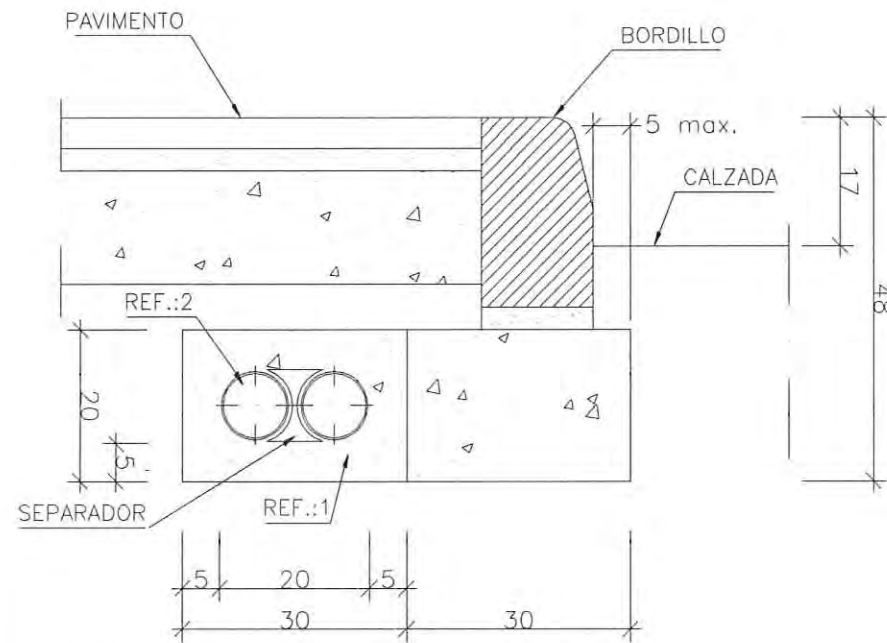
AGOSTO 2003



e:1/600

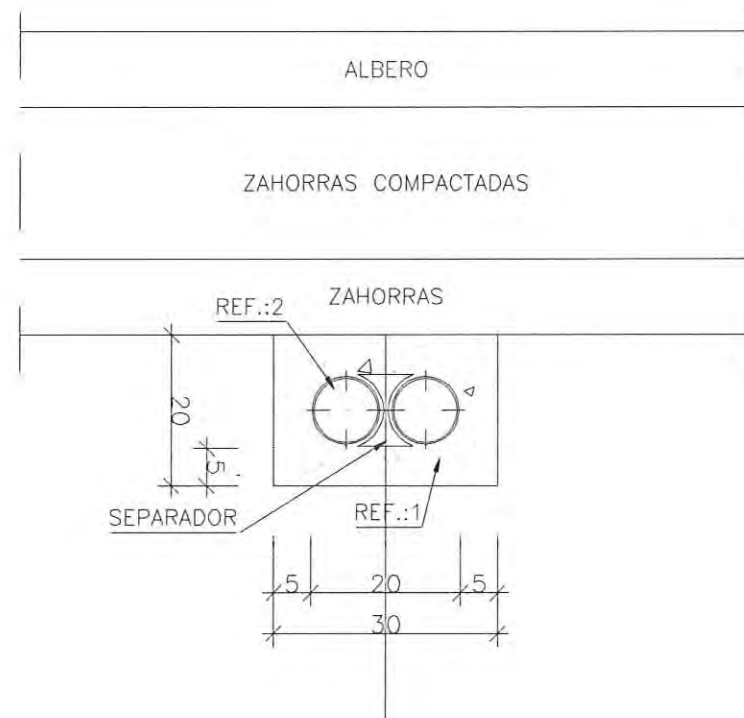
39

CANALIZACION EN ACERA

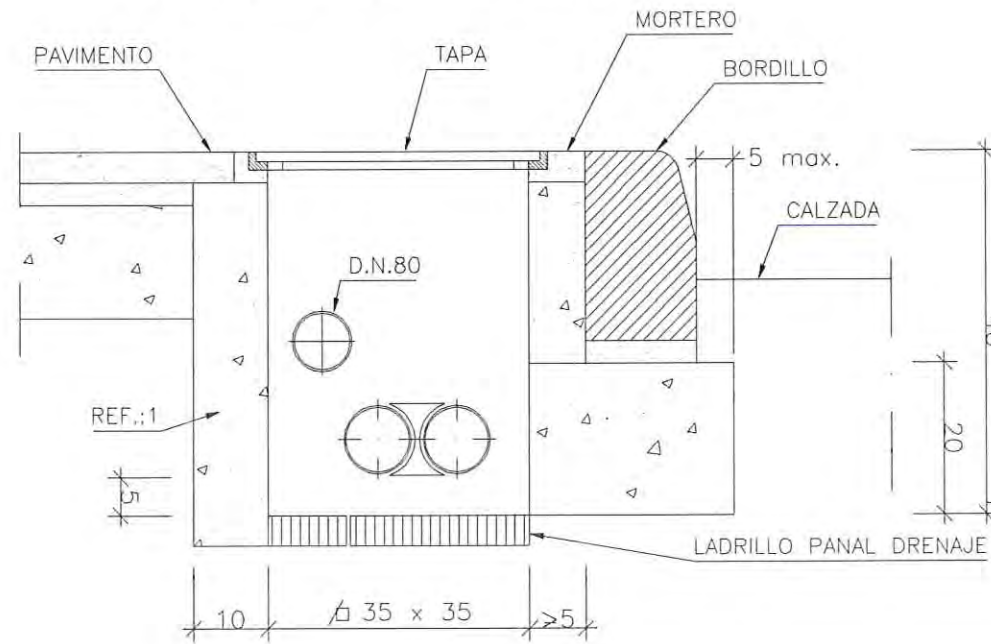


LA CIMENTACION DE BORDILLO Y LA CANALIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO SE EJECUTARA CON ENCOFRADO A DOS CARAS

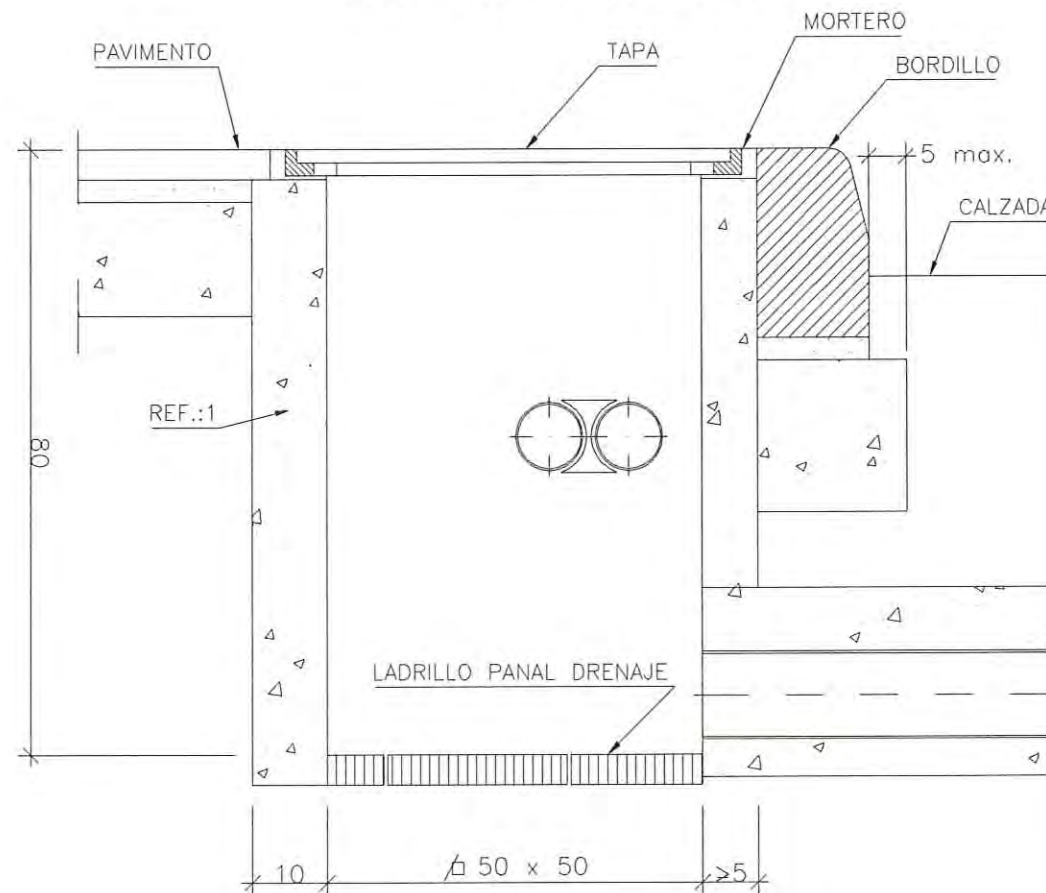
CANALIZACION EN ZONA VERDE



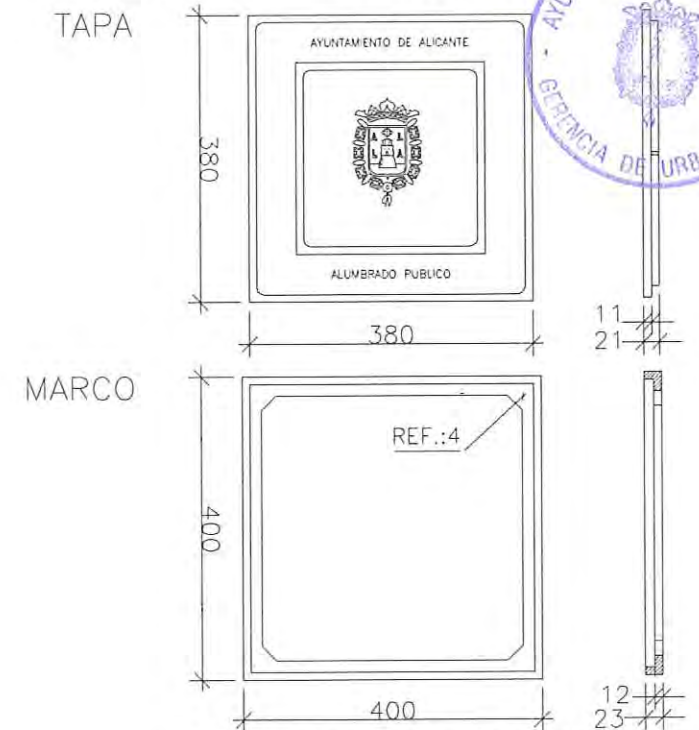
ARQUETA DE REGISTRO



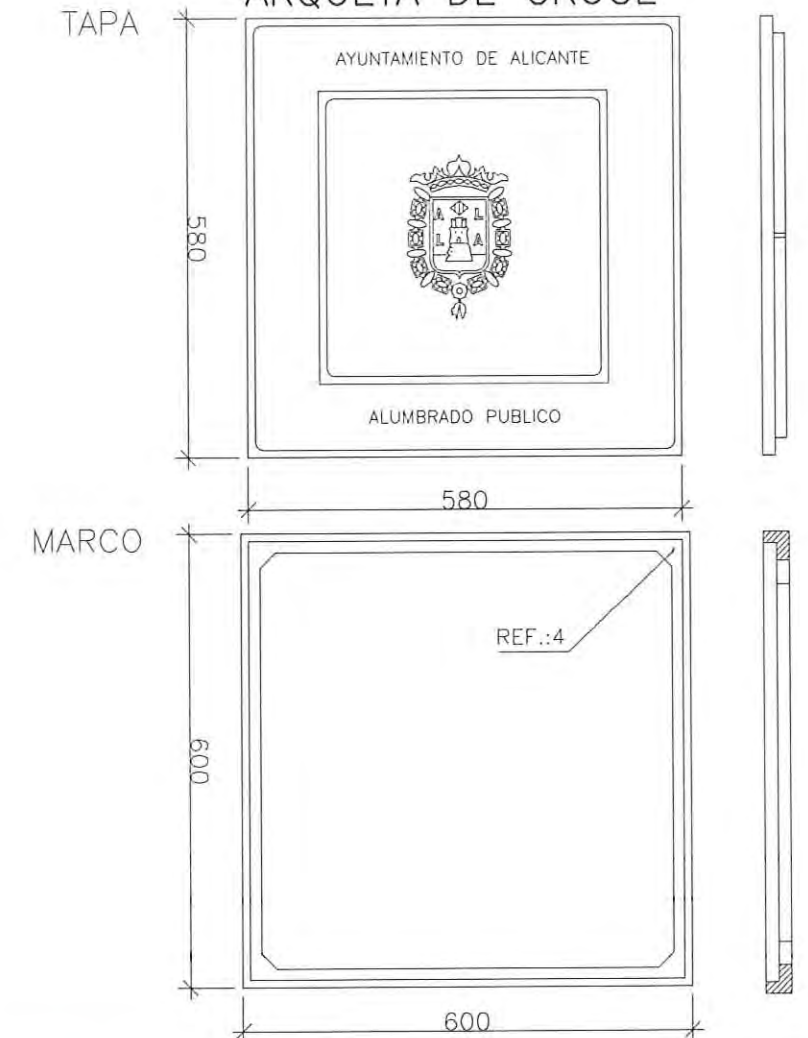
ARQUETA DE CRUCE



ARQUETA DE PUNTO DE LUZ



ARQUETA DE CRUCE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE - AREA DE OBRAS Y PROYECTOS
NORMALIZACION DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA OBRAS DE URBANIZACION
ALUMBRADO PUBLICO. CANALIZACIONES.

MODIFICACION	FECHA	FIRMA	REF. MATERIALES	NORMA
			1 HORMIGON	Fck = 150 Kg./cm ²
			2 TUBO PVC 6 PE RIGIDO DN 80	
ADICION DE NOTA Y COTA	22-2-99	J.A. FERRAND	3 TUBO PVC 6 PE RIGIDO DN 110	
REVISION GENERAL	28-11-96		4 MARCO Y TAPA DE FUNDICION DUCTIL	EN-124 Clase B-125

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
CABINETE COLABORADOR:
ASOCIADOS

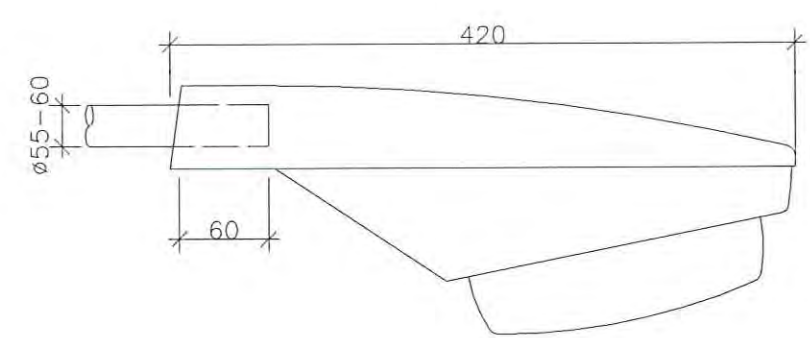
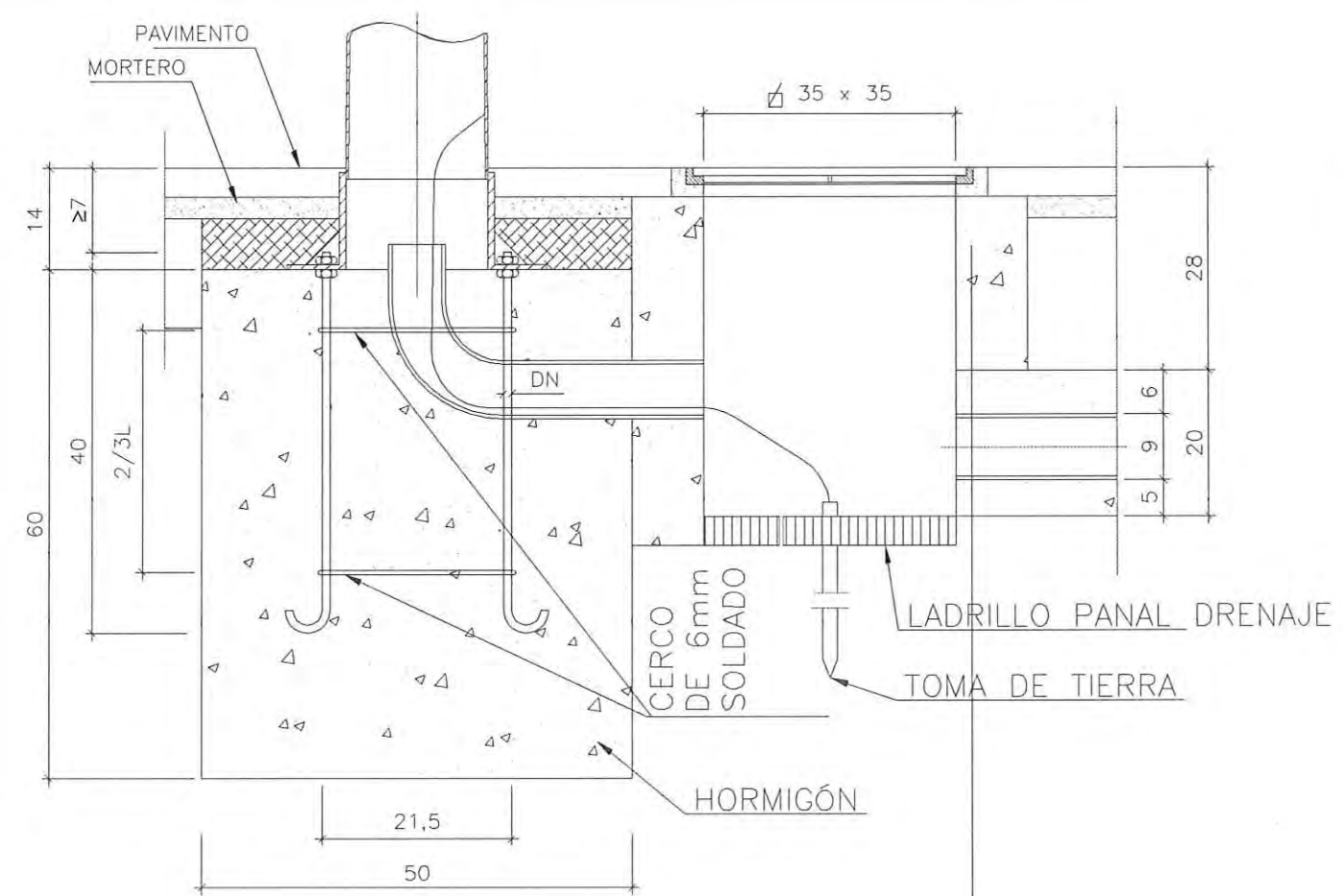
PROYECTO DE URBANIZACIÓN

PRI "BABEL CLASILO"
ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

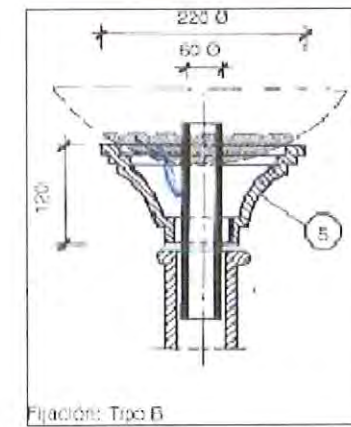
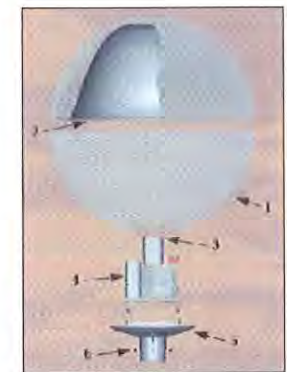
ALUMBRADO PÚBLICO. DETALLE 1
expediente 011202
AGOSTO 2003

e:1/10

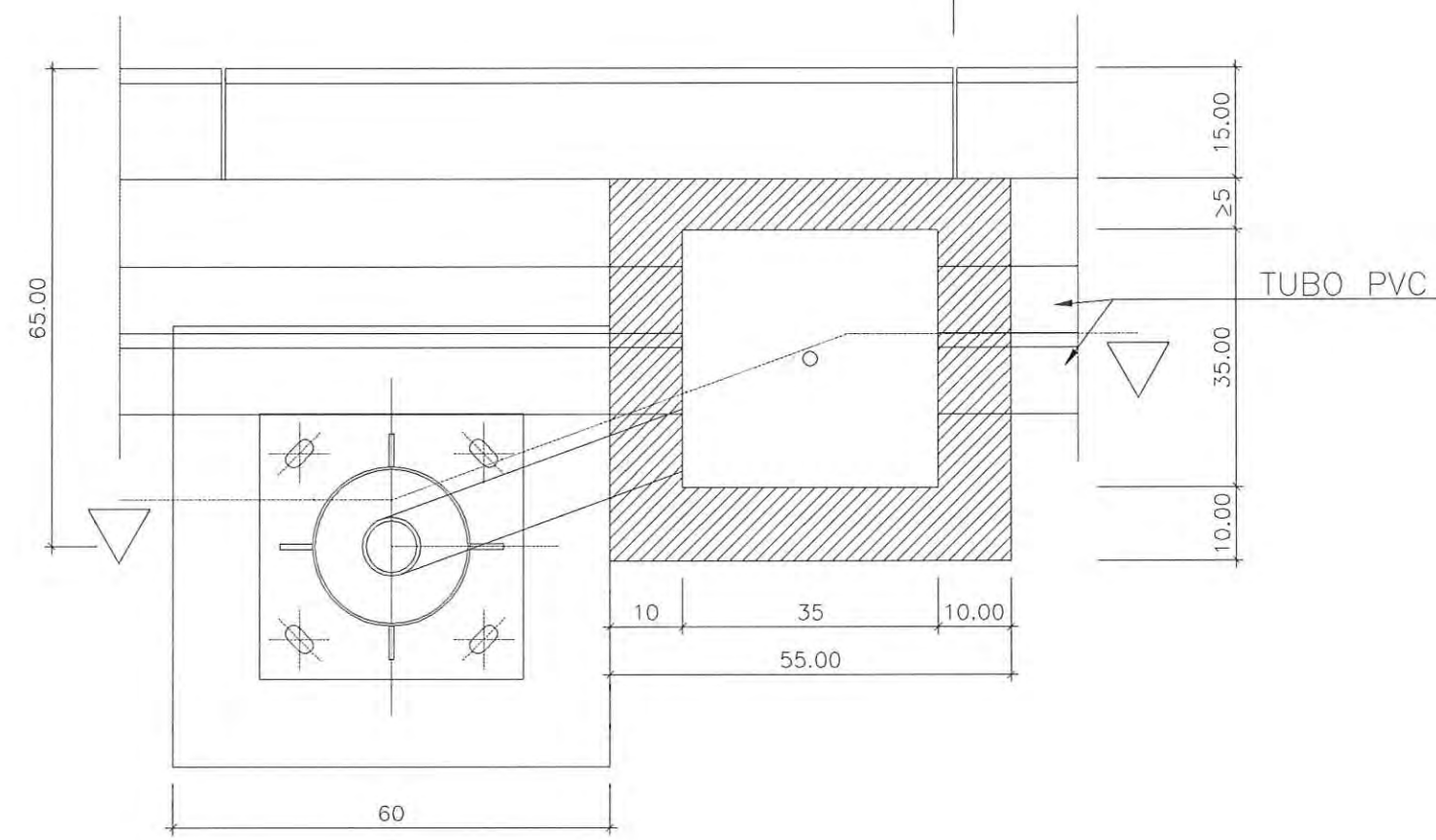
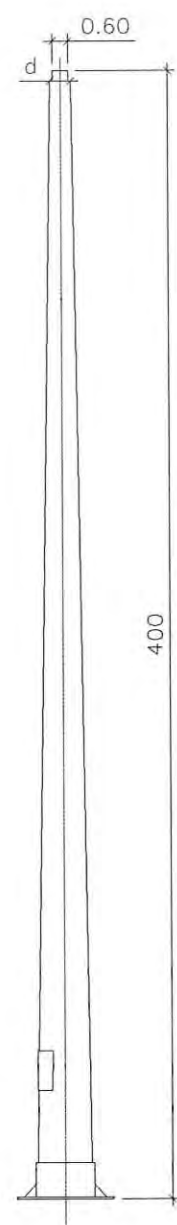
40



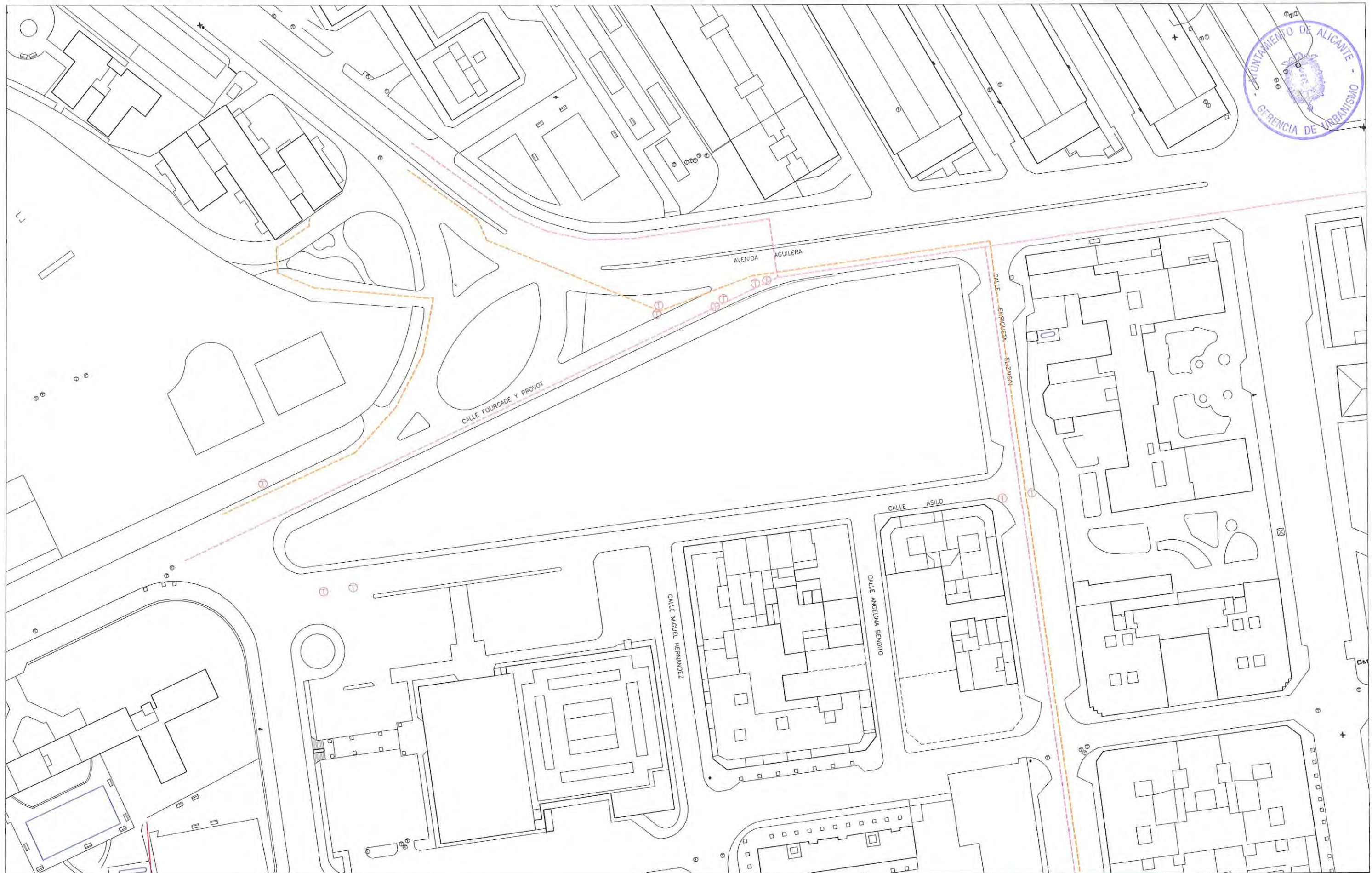
LUMINARIA PARA BACULO



COLUMNA



MODIFICACION	FECHA	FIRMA	REF.	MATERIALES	NORMA
REVISION GENERAL	7.IX.98		1	HORMIGÓN	Fck = 150 Kg./cm2
			2	TUBO PE ó PVC CORRUGADO Ø 90 mm.	
			3	GRAVIN 12 mm	
			4	SOPORTE DE ACERO GALVANIZADO	AENOR RP/CTC-019/C



LEYENDA

- REGISTRO PUNTUAL TELEFONIA
- RED DE ONO
- RED DE JAZZTEL

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PRIMERA FASE
ALICANTE

RED TELECOMUNICACIONES
ESTADO ACTUAL

expediente 011202

AGOSTO 2003



e:1/1.000

42



PROYECTO DE URBANIZACIÓN

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE COLABORADOR:

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

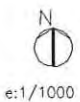
PRI "BABEL-C/ ASILO"
ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

RED TELECOMUNICACIONES PROPUESTA

expediente 011202

AGOSTO 2003





PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
CABINETE
COLABORADOR:



PRI "BABEL GLASILO"
ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

MEDIA TENSIÓN
ESTADO ACTUAL

expediente 011202

AGOSTO 2003



e:1/2000

44



LEYENDA

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
GABINETE
COLABORADOR:

Pérez Segura
&
ASOCIADOS

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PRI "BABEL-C/ ASILO"
ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

MEDIA TENSION
PROPUESTA

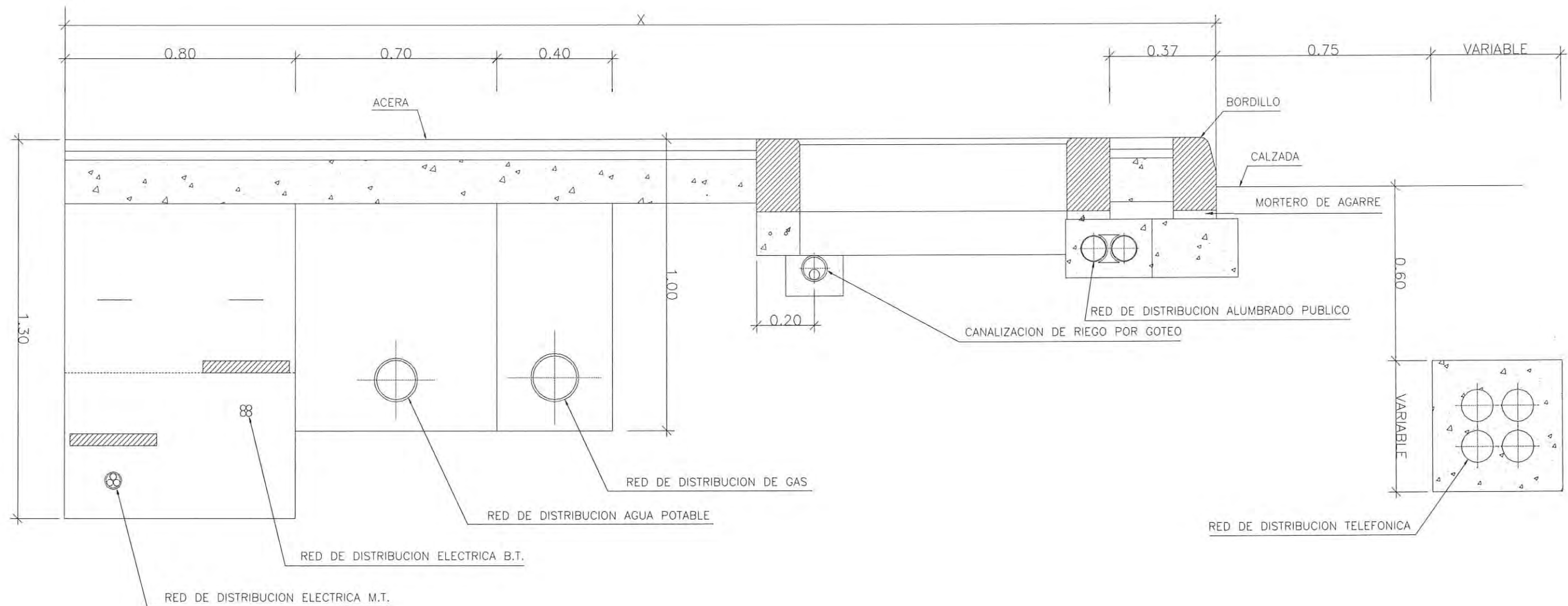
expediente 011202

AGOSTO 2003



e:1/1.000

45



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE - AREA DE OBRAS Y PROYECTOS
NORMALIZACION DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS PARA OBRAS DE URBANIZACION
COORDINACION DE SERVICIOS EN ACERAS δ 4.00 m

OBJETO DE LA MODIFICACION	FECHA	FIRMA	REF.	MATERIALES	NORMA
REVISION GENERAL	16-2-98				

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.
CABINE COLABO

ASOCIADOS

PROYECTO DE
URBANIZACIÓN

PRI "BABEL-C/ASILO"

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

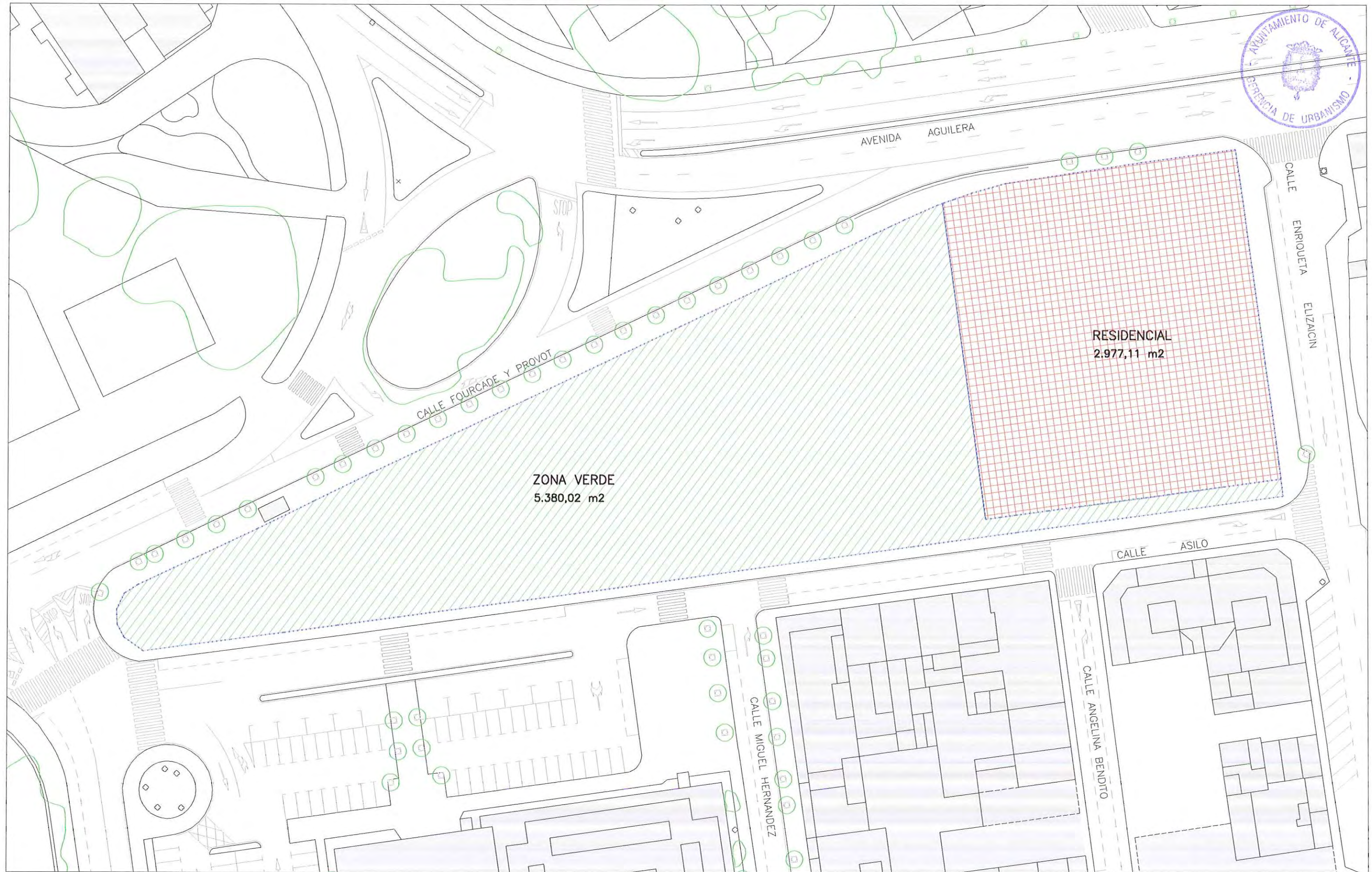
COORDINACIÓN DE SERVICIOS

expediente 011202

AGOSTO 2003

e:1/15

47



**PROYECTO DE
URBANIZACIÓN**

PROMOTOR:
PROMOCIONES GONZÁLEZ, S.A.

CABINETE
COLABORADOR:

Pérez Segura
ASOCIADOS

PRI "BABEL-C/ ASILO"
ALICANTE

ARQUITECTO
D. MARCOS TEROL VALLS

USOS Y SUPERFICIES

expediente 011202

AGOSTO 2003



e:1/600



DOCUMENTO 3. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES

CAPITULO I

CONDICIONES GENERALES

Artículo 1. OBJETO DEL PROYECTO.

El objeto de este documento es la definición y valoración de los trabajos para dotar a la parcela de los servicios urbanísticos necesarios , así como, la ordenación de los de viales perimetrales y de la urbanización del terreno cedido a uso público para acompañar a la presentación a plicas del PRI denominado "Babel-Calle Asilo" promovido por PROMOCIONES GONZÁLEZ S.A. desarrollado por Pérez Segura y Asociados.

Este Pliego, junto con la Memoria, Presupuesto y Planos, son los documentos que sirven de base para la ejecución de las obras citadas y objeto del contrato, declarando el contratista adjudicatario que se halla perfectamente enterado de las mismas y que se compromete a realizar los trabajos con sujeción a lo consignado en ellos, así como, a los detalles e instrucciones concretas que oportunamente facilite la Dirección Facultativa.

Artículo 2. DESCRIPCION DE LA OBRA.

La solución propuesta consiste en crear unas zonas estanciales de pavimento de adoquín de hormigón bicapa dotadas de plataformas de ensanche de albero para paseo y juegos junto con unas zonas verdes de parterres y jardineras..Estas zonas de estancia de se diseñan convenientemente iluminadas y que permitan un acceso cómodo y seguro.

Para la ejecución de estos espacios se realizaran las siguientes actuaciones:

- Ejecución de vados en las aceras para entrada de peatones.

- Cajeadado, desmonte, relleno y reperfilado del terreno natural existente para conseguir una rasante adecuada.
- Suministro extendido y compactado de zahorras artificiales de Fontcalent, para conseguir una superficie competente.
- Pavimentación de aceras con su bordillo de hormigón bicapa con adoquín 20x20x6. Extendido del albero con arena de la Nucia con un espesor medio de 10 cms y pavimentación sobre solera de hormigón H-20 con adoquín bicapa 20x40x6 cm.
- Construcción de muros de bloque de hormigón armado HA-25, de altura de 0,2 a 1,2 m, para salvar desniveles del terreno formando jardineras.
- Dotación de iluminación por medio de columnas de 3,5 mts de altura de chapa galvanizada de 3 mm de espesor con luminaria completa con equipo reductor de consumo VSAP 150 W 220 V, A.F. de HADASA o equivalente, con la instalación eléctrica correspondiente.
- Dotación red de riego con sus correspondientes bocas.
- Dotación de mobiliario urbano.

Artículo 3. NORMATIVA APLICABLE.

Además de lo reseñado en el presente Pliego, la ejecución de la obra objeto del Proyecto, se regirá, con carácter general, por las siguientes normas:

- El Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Caminos Generales (P.G.3).
- Pliego de condiciones técnicas de la Dirección General de Arquitectura.

- Instrucción de hormigón estructural EHE.
- Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE), actualmente en vigor.
- Normativa laboral oficial.
- Reglamento electrotécnico de baja tensión.
- Plan General de Ordenación Urbana de Alicante.

Artículo 4. DIRECCION DE LAS OBRAS.

La supervisión Técnica de las obras será ejercida por los **Técnicos Municipales**, designados expresamente por la Corporación Municipal.

La inspección de las obras será misión exclusiva de la Dirección Facultativa, comprobando que la realización de los trabajos se ajusta a los especificados en Proyecto y a sus instrucciones complementarias. El contratista hará guardar las consideraciones debidas al personal de la Dirección, que tendrá libre acceso a todos los puntos de trabajo y a los almacenes destinados a la misma, para su reconocimiento previo.

El o los supervisores Técnicos Municipales, que gozarán de todas las prerrogativas citadas anteriormente, facilitándole la Contrata las condiciones adecuadas para el desempeño correcto de su labor de control e inspección.

Cuando la Dirección de las Obras sospeche de la existencia de vicios ocultos, o materiales de calidad deficiente, podrá ordenar la apertura de catas o realización de ensayo sin derecho a indemnización.

En cualquier momento que se observen trabajos ejecutados que no estén de acuerdo con lo establecido en el Proyecto e Instrucciones Complementarias, la Dirección

podrá ordenar la demolición de las obras incorrectamente realizadas, sin derecho a indemnización y señalando un plazo máximo para lo mismo, sin que sirva de pretexto que la Dirección no notara la falta en anteriores visitas.

El Contratista notificará a la Dirección de las obras, con la anticipación debida, a fin de proceder a su reconocimiento, la ejecución de las obras de responsabilidad que aquélla señale, o que, a juicio del Contratista, así lo requieran.

Artículo 5. LIBRO DE ORDENES.

El Contratista tendrá **permanentemente en obra un Libro de Ordenes** foliado facilitado por la Dirección en la que ésta consignará, cuando lo estime oportuno, las órdenes que necesite darle y cuyo cumplimiento será obligatorio si no recurre por escrito antes de las 24 horas siguientes. El Constructor o su delegado firmará al pie como enterado. En cualquier caso, siempre habrá un encargado autorizado para firmar el enterado de las órdenes que extiende la Dirección Facultativa.

También guardará en la obra una **copia completa del Proyecto** con todos los documentos que la integran.

Artículo 6. REPRESENTACION DEL CONTRATISTA.

El Contratista Adjudicatario permanecerá personal y permanentemente en obra. En caso de que esto no fuera posible, actuará en su representación un **Técnico competente** que quedará adscrito a la obra como responsable técnico de la Contrata y cuyos datos figurarán en el Acta de Replanteo. Quedará autorizado para suscribir conjuntamente con la Dirección Facultativa el correspondiente Libro de Ordenes.

Artículo 7. INTERPRETACION DEL PROYECTO.-

Corresponde exclusivamente a la Dirección de las obras, la interpretación técnica del Proyecto y la consiguiente expedición de órdenes complementarias, gráficas o escritas, para el desarrollo del mismo.

La Dirección de las obras podrá ordenar, antes de la ejecución de las mismas, las modificaciones de detalle del Proyecto que crea oportunas, siempre que no alteren las líneas generales de éste, no excedan de la garantía técnica exigida y sean razonablemente aconsejadas por eventualidades surgidas durante la ejecución de los trabajos, o por mejoras que se crean conveniente introducir.

Las reducciones de obras que puedan originarse serán aceptadas por el Contratista hasta el límite previsto en los casos de rescisión.

Corresponde también a la Dirección de las obras, apreciar las circunstancias en las que, a instancia del Contratista, puedan proponerse la sustitución de materiales de difícil adquisición por otros de utilización similar, aunque de distinta calidad o naturaleza, y fijar la alteración de precios unitarios que en tal caso estime razonable.

No podrá el constructor hacer por sí la menor alteración en las partes del Proyecto sin **autorización escrita del Director de la obra.**

Artículo 8. CERTIFICACIONES.-

Mensualmente, en los primeros diez días siguientes al mes que corresponda, la Dirección Facultativa expedirá Certificación de obra ejecutada sobre la base de las mediciones realizadas en presencia del Contratista y con los criterios establecidos a tal efecto por el presente Pliego.

A toda certificación se le unirá una factura expedida por el contratista.

El abono de las certificaciones tienen el concepto de pagos a cuenta sujetos a las rectificaciones y variaciones que se produzcan en la medición final y **sin suponer en forma alguna aprobación y recepción de las obras** que comprenden.

El contratista tendrá derecho también a percibir **abonos a cuenta** sobre su importe por las operaciones preparatorias realizadas, como instalaciones y acopio de materiales o equipos de maquinaria pesada adscritos a la obra, debiendo asegurar los referidos pagos mediante la prestación de garantía.

CAPITULO II

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS MATERIALES

Artículo 9. CEMENTO.-

El cemento elegido cumplirá las prescripciones del vigente "Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la Recepción de Cementos".

Bien en el albarán que acompañará a cada partida o bien, en los propios sacos, si es esta la forma de suministro, se detallarán como mínimo, los datos siguientes:

- a) Nombre del fabricante o marca comercial del cemento.
- b) Designación del cemento según el Pliego vigente.
- c) Clase y límite de porcentaje de las adiciones activas que contenga el cemento, en el caso de que se trate de los tipos Portland con adiciones activas, siderúrgico o puzolónico.
- d) La inscripción "no apto para estructuras de hormigón" en el caso de que se trate de cementos compuestos.
- e) Peso neto.

También podrá figurar el "distintivo de calidad" (DISCAL) si le ha sido otorgado por O.M. del Ministerio de Industria. de la veracidad de los datos anteriores será responsable el fabricante del cemento.

Si el cemento se expide en sacos, éstos llevarán la impresión señalada como obligatoria, y en los colores reglamentarios para cada tipo de cemento, por el vigente Pliego.

Cada partida llegará a obra acompañada de su correspondiente documento de origen, en el que figurarán el tipo, clase y categoría a que pertenece el cemento, así como

la garantía del fabricante de que el cemento cumple las condiciones exigidas en el vigente Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la Recepción de Cementos.

El fabricante enviará además, si se solicita, copia de los resultados de análisis correspondientes a cada partida.

A la recepción en obra de cada partida y, siempre por el sistema de transporte y la instalación de almacenamiento cuenten con la aprobación del Director, se llevará a cabo una toma de muestras y, sobre ellos se procederá a medir el rechazo por el tamiz 0,080 UNE.

Artículo 10. AGUA.

En general podrán ser utilizados, tanto para el amasado como para el curado de morteros y hormigones, todas las aguas que la práctica haya sancionado como aceptables.

En los casos en que no se posean antecedentes de uso, deberán analizarse las aguas, y salvo justificación especial de que su empleo no altera de forma importante las propiedades de los morteros y hormigones con ellas fabricados, se rechazarán todas las que tengan un pH inferior a cinco (5), las que posean un total de sustancias disueltas superior a los quince (15) gramos por litro (15.000 p.p.m.); aquellas cuyo contenido en sulfatos, expresado en SO₄, rebase un (1) gramo por litro (1.000 p.p.m.); las que contengan ión cloro en proporción superior a seis (6) gramos por litro (6.000 p.p.m.); las aguas en las que se aprecie la presencia de hidratos de carbono y, finalmente, las que contengan sustancias orgánicas solubles de éter, en cantidad igual o superior a quince (15) gramos por litro (15.000 p.p.m.).

**Artículo 11. ARIDO FINO.**

El árido fino no presentará reactividad potencial con los alcalís del cemento. Realizando el análisis químico de la concentración SiO_2 y de la reducción de la alcalinidad R, según la Norma UNE 7.137, el árido será considerado como potencialmente reactivo si:

$\text{SiO}_2 < R$, cuando $R \geq 70$
 $\text{SiO}_2 > 35 + 0,05$, cuando $R < 70$

En el caso de utilizar escorias siderúrgicas como árido fino, se comprobará previamente que son estables, es decir, que no contienen silicatos inestables, ni compuestos ferrosos. Esta comprobación se efectuará con arreglo a la Norma 7.243.

No se utilizarán aquéllos áridos que presenten una proporción de materia orgánica tal que ensayados con arreglo a la Norma UNE 7.082, produzcan un color más oscuro que el de la sustancia patrón.

Cuando así lo indique el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, deberá comprobarse también que el árido fino que no presente una pérdida de peso superior al diez (10) o al quince (15) por ciento, al ser sometida a cinco (5) ciclos de tratamiento con soluciones de sulfato sódico o sulfato magnésico, de acuerdo con la Norma UNE 7.136.

Artículo 12. ARIDO GRUESO.

Se entiende por árido grueso o grava, el árido o fracción del mismo retenido por el tamiz 5 UNE. Como áridos para la fabricación de hormigones podrán emplearse gravas de yacimientos naturales, rocas machacadas u otros productos cuyo empleo esté debidamente justificado, a juicio del Director.

Cuando no se tengan antecedentes sobre la utilización de los áridos disponibles, o en caso de duda, deberá comprobarse que la cantidad de sustancias perjudiciales no exceda de los límites siguientes:

	<u>Cantidad máxima en % del</u> <u>peso total de la muestra</u>
Terrones de arcilla, denominados con arreglo a la Norma UNE 7.133	0,25
Partículas blandas, determinadas con arreglo a la Norma UNE 7.134	5,00
Finos que pasan por el tamiz 0,080 - UNE, determinados con arreglo a la Norma UNE 7.135	1,00
Material que flota en un líquido de peso específico 2,0 determinado con arreglo a la Norma UNE 7.244	1,00
Compuestos de azufre, expresados en SO_2 y referidos al árido seco, determinados con arreglo a la Norma UNE 7.245	1,20

El árido grueso presentará reactividad potencial con los álcalis del cemento, lo cual se comprobará por idéntico procedimiento que con análogo criterio en el caso del árido fino.

El coeficiente de forma del árido grueso, determinado con arreglo a la Norma UNE 7238, no deberá ser inferior a quince centésimas (0,15).

En el caso contrario, el empleo de ese árido vendrá supeditado a la realización de ensayos previos del hormigón en laboratorio.

Cuando así lo indique el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares deberá comprobarse también que el árido grueso no presenta una pérdida de peso superior al doce (12) o al dieciocho (18) por ciento, al ser sometido a cinco (5) ciclos de tratamiento con soluciones de sulfato sódico o sulfato magnésico, respectivamente, de acuerdo con la Norma UNE 7.136.

Artículo 13. BORDILLOS.

Bordillos de hormigón: Serán prefabricados con hormigón bicapa de resistencia, característica mínima de 250 Kg/m² (H-250), fabricados áridos procedentes de machaqueo y cuyo tamaño máximo será de 20 mm. y el cemento P-350.

Artículo 14. HORMIGONES

Los hormigones a utilizar serán los determinados en los planos y las mediciones y presupuesto.

Su dosificación, fabricación, transporte, puesta en obra, compactación y curado se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la instrucción de hormigón estructural EHE

La Dirección Facultativa podrá ejecutar con cargo al Contratista, el control de su resistencia característica mediante ensayos a nivel normal de acuerdo con lo dispuesto en la citada norma EHE.

Artículo 15. ZAHORRA ARTIFICIAL

Serán procedentes de la cantera de Fontcalent o equivalentes, cumpliendo lo dispuesto en el art. 505 del PG3.

Artículo 16. BALDOSA DE HORMIGÓN BICAPA

La baldosa de hormigón bicapa es un elemento prefabricado de hormigón, constituido por dos espesores de hormigón de alta resistencia denominados cara vista y base, conformados mediante vibropresado.

1º Normativa técnica:

a) Pliegos e instrucciones de aplicación obligatoria:

Los hormigones y sus componentes elementales cumplirán las condiciones de la vigente "Instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado".

2º Condiciones generales:

- Las piezas tendrán una buena regularidad geométrica y aristas sin desconchados.
- Las piezas estarán exentas de fisuras, rebabas, coqueas o cualquier otro defecto que indique una deficiente fabricación.
- Deberán ser homogéneas y de textura compacta y no tener zonas de segregación.

3º Materiales:

a) Componentes del hormigón



- Los áridos, cemento, aditivos y agua para la fabricación del hormigón cumplirán las condiciones especificadas en la vigente "Instrucción para el proyecto y ejecución de obras de hormigón en masa o armado", además de las que se fijen este Pliego.

- La granulometría de los áridos que se utilicen será estudiada por el fabricante de manera que el producto terminado cumpla las condiciones exigidas.

- El árido grueso deberá tener un tamaño máximo inferior al tercio de la dimensión menor de la pieza y en cualquier caso no será superior a 20 mm.

- El cemento será en general del tipo Portland y cumplirá las condiciones del artículo 9º de este Pliego.

b) Hormigón

Las características del hormigón que se utilice serán definidas por el fabricante para que el producto cumpla las condiciones de calidad y características declaradas por aquél.

4º Características:

a) Características geométricas

- La forma y dimensiones de las piezas de hormigón para pavimentos serán las señaladas en los Planos o corresponderán a los modelos oficiales establecidos por el Ayuntamiento.

- Las tolerancias dimensionales admisibles se concretan en el cuadro siguiente:

Dimensiones	Tolerancia (mm.)
Longitud anchura	± 2
Espesor	± 2

- Las aristas vivas estarán acabadas por bisel (4 mm.)

b) Características químicas

Cara vista: Tendrá un espesor mínimo de 6 mm. Compuesta de cemento gris I-B-450. Dosificación mínima 525 kg/m³. Áridos graníticos y sílice de la utilizada en fundición.

Incorporación de estereáto cálcico 2%, en polvo o líquido. Pigmento BAYFERROX de BAYER o similar. Hidrófugo en masa y superficie.

Base: Compuesta de cemento gris I-45-A, con dosificación mínima 425 kg/m³, arena y gravilla.

c) Características físico-mecánicas

- El coeficiente de absorción de agua, máximo admisible, determinado según norma UNE 7008, será del cinco por ciento (5%) en peso.

- El desgaste por abrasión será inferior a dieciocho milímetros (18 mm.) de ancho, según método francés del disco.

- La resistencia mínima a compresión simple será de doscientos cincuenta kilogramos por centímetro cuadrado (250 kg/cm²), determinada según las normas UNE 7241 y 7242.

5º Recepción:

a) Ensayos previos

- Con objeto de determinar si el producto es en principio aceptable o no, se verificará en fábrica o a su llegada a obra el material que vaya a ser suministrado, a partir de una muestra extraída del mismo.

- Sobre dicha muestra, con carácter preceptivo, se determinarán:

- Desgaste por abrasión.
- Resistencia a compresión.
- Absorción.

- Si del resultado a estos ensayos se desprende que el producto no cumple con alguna de las características exigidas, se rechazará el suministro. En caso contrario, se aceptará el mismo con carácter provisional, quedando condicionada la aceptación de cada uno de los lotes que a continuación se vayan recibiendo en obra al resultado de los ensayos de control.

b) Ensayos de control

- En cada partida que llegue a obra se verificará que las características reseñadas en el albarán de la misma corresponden a las especificadas en el proyecto.

- Con las partidas recibidas en obra, se formarán lotes de inspección de 500 m² para los adoquines. Estas partidas han de ser homogéneas, es decir, estar formadas por elementos fabricados por un mismo fabricante con propiedades y condiciones presumiblemente uniformes.

Sobre muestras tomadas de estos lotes, se realizarán las determinaciones de las características previstas en este artículo.

- Si los resultados obtenidos cumplen las prescripciones exigidas para cada una de las características, se aceptará el lote y de no ser así, la Dirección decidirá su rechazo o depreciación a la vista de los ensayos realizados.

6º Medición y abono:

- La medición y abono de este material se realizará de acuerdo con lo establecido en la unidad de obra de que forme parte.

Artículo 17. OTROS MATERIALES

Los materiales que sin especificarse en este Pliego, hayan de ser empleados en obra, serán de primera calidad y **no podrán utilizarse sin antes haber sido reconocidos por la Dirección Facultativa**, que podrá rechazarlos si no reuniesen a su juicio las condiciones exigibles para conseguir debidamente el objeto que motivará su empleo.

Artículo 18. ENSAYOS.

Los ensayos, análisis y pruebas que deban realizarse para comprobar si los materiales que han de emplearse en las obras reúnen las condiciones citadas en el presente Pliego, se verificarán por la Dirección Facultativa, o bien, si éste lo considera conveniente por el Laboratorio que designe en cada caso.

Todos los gastos de pruebas y análisis **serán de cuenta del Contratista** y se hallarán comprendidos en los precios del Presupuesto.



CAPITULO III

EJECUCION DE OBRA

Artículo 19. REPLANTEO DE LAS OBRAS Y PROGRAMA DE TRABAJO.

Antes de iniciarse las obras se ejecutará un replanteo general de las mismas, en el que estarán presente Dirección Facultativa y Contratista o Técnico Delegado de éste. Habiendo conformidad con el Proyecto, se levantará Acta por triplicado del Replanteo que deberán firmar el Ingeniero Director de la obra y el contratista.

La citada **Acta de Replanteo** se suscribirá obligatoriamente dentro del **PLAZO DE QUINCE DIAS**, desde la formalización del contrato. En un plazo no superior a **DIEZ DIAS** desde la suscripción del Acta, el Contratista presentará un detallado **programa de obras** en concordancia con el plazo global y plazos parciales fijados en el presente Pliego y, una vez estudiado y ajustado en su caso por la Dirección Facultativa, será sometido a la aprobación de la Corporación.

Con independencia del Acta de Replanteo origen de la obra, el Contratista efectuará, siguiendo las instrucciones de la Dirección Facultativa, cuantos replanteos de tajos parciales se precisen, siendo por su cuenta los medios precisos y los gastos que se originen en su conservación. Dichos replanteos una vez comprobados por la Dirección Facultativa, se plasmarán en libro de órdenes y a partir de esa fecha, podrán comenzar los trabajos en las zonas afectadas.

Artículo 20. PLAZO DE EJECUCION

El **Plazo de Ejecución** de los trabajos se fija en **CUATRO MESES**, contados a partir de la fecha de la firma del Acta de Replanteo. Según programa que se adjunta.

Artículo 21. SANCIONES AL CONTRATISTA

El Contratista podrá ser sancionado, bien por retraso en el plazo de ejecución, bien por incumplimiento de las instrucciones de la Dirección Facultativa, o de cualesquiera condiciones del contrato.

Por cada día hábil de retraso en el plazo de ejecución, el Contratista será sancionado con **DIEZ MIL PESETAS**.

Por incumplimiento de las instrucciones de la Dirección Facultativa, o de cualesquiera condiciones del Contrato, el Contratista será sancionado conforme al siguiente baremo:

1ª Falta:	Levantamiento de Acta y apercibimiento.
2ª Falta:	Levantamiento de Acta y sanción del 0,10% del importe total de la obra.
3ª Falta:	Levantamiento de Acta y sanción del 0,20% del importe total de la obra.
4ª Falta:	Levantamiento de Acta y sanción del 0,40% del importe total de la obra.
5ª Falta:	Levantamiento de Acta y sanción del 0,80% del importe total de la obra.
6ª Falta:	Levantamiento de Acta y sanción del 1,60% del importe total de la obra.
7ª Falta:	Levantamiento de Acta y sanción del 3,20% del importe total de la obra.
8ª Falta:	Levantamiento de Acta y sanción del 6,40% del importe total de la obra.
9ª Falta:	Levantamiento de Acta y Resolución del Contrato.

Cualquier alteración al programa de ejecución, previo informe de la Dirección Facultativa, deberá ser aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Artículo 22. RECONOCIMIENTO DE MATERIALES.

Todos los materiales a utilizar serán de primera calidad y con las condiciones que se exigen en los documentos del presente Proyecto.

Antes de la utilización de cualquier material será preceptiva la autorización de la Dirección Facultativa, previo reconocimiento de los mismos. En caso de duda, la Dirección Facultativa podrá exigir al Contratista la presentación de Certificados de Garantía o la realización de ensayos de control de calidad, sin que éste pueda exigir contraprestación económica alguna.

Las que por su mala calidad, falta de dimensiones y otros defectos no sean admitidas, se retirarán de manera inmediata, no permaneciendo en obra más que el tiempo necesario para su carga y transporte. Este reconocimiento previo de los materiales, no constituye su Recepción Definitiva y la Dirección Facultativa podrá ordenar retirar aquéllos que presente algún defecto, no percibiendo anteriormente, aún a costa, si fuere preciso, de demoler la obra ejecutada. Por tanto, la responsabilidad del Contratista en estas obligaciones no cesará hasta tanto no sean recibidas definitivamente las obras en que aquellas se hayan empleado.

Las muestras de los materiales elegidos deberán permanecer permanentemente en obra, para servir como referencia. En caso de incumplimiento de esta obligación, la Dirección Facultativa podrá incluso cambiar el material si existiera duda razonable de su adecuación a la muestra elegida, sin derecho ninguno a indemnización al Contratista.

Artículo 23. EJECUCION DE LAS OBRAS.

Todos los trabajos han de ejecutarse por personal especializado. Cada oficio ordenará su trabajo armónicamente con los demás, procurando siempre facilitar la marcha

de los mismos, en ventaja de la buena ejecución y rapidez en la construcción, debiendo disponer la contrata el número adecuado de encargados para el cumplimiento de lo que antecede.

El Contratista ejecutará las obras con sujeción a lo establecido en el Proyecto y a las Instrucciones Complementarias, orales o escritas, que en la interpretación técnica del mismo expida la Dirección Facultativa en cada caso particular.

La Memoria tiene carácter puramente descriptivo y no pueden entablarse reclamaciones fundadas en el contenido de dicho documento, siendo las especificaciones y descripciones contenidas en este Pliego Complementario a la descripción de las unidades y precios descompuestos del Presupuesto, a falta de instrucciones en el Proyecto, o Complementarias, se seguirán en todo caso las buenas prácticas de la construcción, libremente apreciadas por la Dirección de las obras.

Artículo 24. MEJORAS PROPUESTAS POR EL CONTRATISTA.

El Contratista podrá proponer, siempre **por escrito**, a la Dirección la sustitución de una unidad de obra por otra que reúna mejores condiciones, el empleo de materiales de más esmerada preparación o calidad que los contratados, la ejecución con mayores dimensiones de cualquier parte de la obra o, en general, cualquier otra mejora de análoga naturaleza que juzgue beneficiosa para ella.

Si el Director estimase conveniente, aún cuando no necesaria, la mejora propuesta, podrá autorizarla **por escrito**, pero el Contratista no tendrá derecho a indemnización de ninguna clase, sino sólo, al abono de lo que correspondería si hubiese construido la obra con estricta sujeción a lo contratado.

Artículo 25. OBRAS IMPREVISTAS NO ESPECIFICADAS EN ESTE PLIEGO.

Si en el transcurso del trabajo fuese necesario ejecutar cualquier clase de obra que no estuviese especificada en el presente Proyecto, el Contratista está obligado a ejecutarla con arreglo a las instrucciones que al objeto reciba de la Dirección Facultativa, estableciéndose si es preciso, los correspondientes precios contradictorios de las nuevas unidades de obra.

Para el establecimiento de los precios contradictorios, se tomará como base los costes unitarios que figuran en el Cuadro de Precios del Proyecto, manteniendo para el cálculo del coste de ejecución material la misma estructura de los precios descompuestos del Proyecto (es decir, que sobre el coste directo no se aplicará más incremento que el 3% en concepto de medios auxiliares), sin que el Contratista pueda solicitar aumentos basados en cualquier otro concepto. A los precios resultantes, según el procedimiento indicado, le será de aplicación la baja obtenida en la subasta.

En cualquier caso el límite cuantitativo de estas obras, será el que recoja el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, subsidiariamente, la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Artículo 26. OBRAS MAL EJECUTADAS.

Será obligación del Contratista demoler y volver a ejecutar **a su costa** toda obra no efectuada con arreglo a las Prescripciones de este Pliego de Condiciones y a las Instrucciones de la Dirección Facultativa, sin que sirva de pretexto el que el Director o sus delegados no notaran la falta durante la ejecución.

Artículo 27. SUBCONTRATOS O CONTRATOS PARCIALES.

La celebración de los subcontratos estará sometida al cumplimiento de los siguientes requisitos:

1º) Que se dé conocimiento **por escrito** a la Dirección Facultativa del subcontrato a celebrar, con indicación del nombre del subcontratista, las partes de obra a realizar y sus condiciones económicas, a fin de que aquella **notifique la aprobación o desaprobación del subcontrato**, sin que el contratista tenga derecho a reclamación alguna por esta determinación.

2º) Que la unidades de obra que el adjudicatario contrate con terceros no exceda del **50 % del presupuesto total**.

Los subcontratistas quedarán obligados solo frente al **contratista principal**, que asumirá, por tanto, la **total responsabilidad** de la ejecución de la obra frente a la administración con arreglo al proyecto aprobado por la misma, como si él mismo la hubiese realizado.

Artículo 28. MAQUINARIA Y EQUIPO.

Como **anexo al programa de Trabajo**, presentará el Contratista una relación de maquinaria a utilizar en la obra y plazo de empleo.

La maquinaria incluida en esta relación, será inventariada a su llegada a la obra, y no podrá retirarse de la misma sin la **autorización expresa** de la Dirección facultativa una vez se compruebe que su baja no afecta a los plazos programados.

Si en el transcurso de la ejecución de las obras se comprueba que con el equipo programado no se pueden cumplir los plazos fijados, parcialmente o totalmente, está obligado el Contratista a aportar los medios y elementos necesarios, no eximiéndole en ningún caso, la deficiencia del equipo aceptado, de la obligación contractual de la terminación de las obras, en el plazo establecido.

**Artículo 29. OFICINAS, ACOPIOS, ALMACENES A PIE DE OBRA Y DESVIOS.**

Las oficinas, acopios, almacenes y demás instalaciones que el Contratista preciso disponer a pie de obra, deberán ajustarse en su situación, dimensiones, etc., a lo que autorice la Dirección Facultativa de la obra, entendiéndose, como norma general, que no deben entorpecer el tráfico, ni presentar mal aspecto. En todo caso, será responsable el Contratista de los perjuicios causados por estas instalaciones.

Si fuera necesaria la construcción de desvíos provisionales, se construirán de manera que sean adecuados al tráfico que han de soportar y según ordene el Ingeniero Director de las obras. Su conservación durante el plazo de utilización será de cuenta del Contratista.

Artículo 30. VIGILANCIA DE EDIFICIOS, TERRENOS Y BIENES.

El Contratista no puede ocupar los terrenos o edificaciones afectados por la obra o instalaciones auxiliares, hasta recibir la orden correspondiente del Ingeniero Director de las obras.

A partir de este momento y, hasta la Recepción Definitiva, responderá de los terrenos o edificaciones y bienes que haya en los mismos.

Artículo 31. SEÑALIZACION Y BALIZAMIENTO.

El Contratista viene **obligado** a colocar y conservar a su cargo las balizas, señales de tránsito y de protección contra accidentes del **personal ajeno a la obra**, que

ordenan las normas oficiales vigentes, a las cuales se ajustarán las dimensiones, colores y disposiciones de dichas señales y balizas.

En todo caso, el Contratista será responsable de los accidentes que pudieran ocurrir por incumplimiento de estas prescripciones o de órdenes complementarias sobre el mismo asunto, dictadas por la Dirección Facultativa de la obra o Autoridad competente.

Es de cuenta del Contratista el cumplimiento de las disposiciones que las Autoridades competentes dicten, dentro de las facultades que a cada uno asignan las disposiciones vigentes con relación a la circulación y seguridad vial, debiendo el Contratista ponerse en relación con dichas autoridades a esos efectos, por intermedio de la Dirección de las obras y cumplir las órdenes que en relación con los servicios que le están encomendados o le dicte dicha Dirección.

Artículo 32. LIMPIEZA DE LA OBRA.

Durante la ejecución de las obras, el Contratista cuidará de causar el menor quebranto posible en la limpieza de los alrededores, acopiando ordenadamente los materiales y evitando que se desparramen y deberá retirar los escombros y desperdicios tan pronto como éstos sean originados, no pudiendo permanecer en los tajos más de 24 horas.

Una vez finalizado cada tramo de obra, deberá quedar la totalidad de ésta en las mismas condiciones y con el mismo aspecto de limpieza que ofrecía antes de los trabajos.

Artículo 33. PRECAUCIONES ESPECIALES Y DAÑOS A TERCEROS.

El Contratista será responsable, durante la ejecución de las obras de todos los daños y perjuicios, directos o indirectos, que se puedan ocasionar a cualquier persona, propiedad o servicio público o privado, como consecuencia de los actos, omisiones o

negligencias del personal a su cargo, o de una deficiente organización de las obras, debiendo entrar en contacto con los responsables de los mismos para su localización "in situ".

Los servicios que resulten dañados deberán ser reparados a su costa, con arreglo a la legislación vigente sobre el particular.

Artículo 34. SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

En aplicación del estudio básico de seguridad y salud, cada contratista elaborará un **plan de seguridad y salud en el trabajo** en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en el estudio básico, en función de su propio sistema de ejecución de la obra. En dicho plan se incluirán, en su caso, las propuestas de medidas alternativas de prevención que el contratista proponga con la correspondiente justificación técnica, que no podrán implicar disminución de los niveles de protección previstos en el estudio básico.

El plan, con el correspondiente informe del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra, se elevará para su aprobación al órgano que haya adjudicado la obra.

Cuando no sea necesaria la designación de coordinador, las funciones que se le atribuyen en los párrafos anteriores serán asumidas por la Dirección Facultativa.

En relación con los puestos de trabajo en la obra, el plan de seguridad y salud en el trabajo a que se refiere este artículo constituye el instrumento básico de ordenación de las actividades de identificación y, en su caso, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva a las que se refiere el capítulo II del Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

El plan de seguridad y salud podrá ser modificado por el contratista en función del proceso de ejecución de la obra, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra, pero siempre con la aprobación expresa del coordinador. Quienes intervengan en la ejecución de la obra, así como las personas y órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la misma y los representantes de los trabajadores, podrán presentar, por escrito y de forma razonada, las sugerencias y alternativas que estimen oportunas. A tal efecto, el plan de seguridad y salud estará en la obra a disposición permanente de los mismos.

Asimismo, el **plan de seguridad y salud** estará siempre en la obra a disposición permanente de la dirección facultativa.

En la obra existirá con fines de control y seguimiento del plan de seguridad y salud un **libro de incidencias** que constará de hojas por duplicado, habilitado al efecto.

El libro de incidencias, que deberá mantenerse **siempre en la obra**, estará en poder del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o, cuando no fuera necesaria la designación de coordinador, en poder de la Dirección Facultativa. A dicho libro tendrán acceso la dirección facultativa de la obra, los contratistas y subcontratistas y los trabajadores autónomos, así como las personas y órganos con responsabilidades en materia de prevención en las empresas intervinientes en la obra, los representantes de los trabajadores y los técnicos de los órganos especializados en materia de seguridad y salud en el trabajo de las Administraciones públicas competentes, quienes podrán hacer anotaciones en el mismo, relacionadas con los fines que al libro se le reconocen.

Efectuada una anotación en el libro de incidencias, el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o, cuando no sea necesaria la designación de coordinador, la dirección facultativa, estarán obligados a remitir, en el plazo de **veinticuatro horas**, una copia a la **Inspección de Trabajo y Seguridad Social** de la provincia en que se realiza la obra. Igualmente deberán notificar las anotaciones en el libro al contratista afectado y a los representantes de los trabajadores de éste.

Cuando el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o cualquier otra persona integrada en la dirección facultativa observase incumplimiento de las medidas de seguridad y salud, **advertirá al contratista** de ello, **dejando constancia** de tal incumplimiento **en el libro de incidencias**, quedando facultado para, en circunstancias de **riesgo grave e inminente** para la seguridad y la salud de los trabajadores, disponer la paralización de los tajos o, en su caso, de la totalidad de la obra.

La persona que hubiera ordenado la paralización deberá dar cuenta a los efectos oportunos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social correspondiente, a los contratistas y, en su caso, a los subcontratistas afectados por la paralización, así como a los representantes de los trabajadores de éstos.

Asimismo, lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de la normativa sobre contratos de las Administraciones Públicas relativa al cumplimiento de plazos y suspensión de obras.

Artículo 35. PRESUPUESTO.

El presupuesto del proyecto asciende a las cantidades siguientes:

Presupuesto ejecución material	319.156,52 €
13% Gastos Generales	41.490,35 €
6% Beneficio Industrial	19.149,39€

Suma	379.796,26 €
16% I.V.A.	60.767,40 €

Total Presupuesto Ejecución Contrata	440.563,66 €

Dicho montante se obtiene de multiplicar las mediciones estimadas en Proyecto de las distintas unidades de obra, por los precios unitarios respectivos. La liquidación final recogerá las modificaciones que en más o menos se produzcan en base a la medición obtenida sobre la obra realmente ejecutada.

Artículo 36. RECEPCION DE LAS OBRAS Y PLAZO DE GARANTIA.

Terminadas las obras, de acuerdo con el programa, previos los avisos y citaciones pertinentes, se procederá a la **Recepción de las Obras** dentro del **MES SIGUIENTE** a su terminación total, extendiéndose el Acta correspondiente. Si las obras se encuentran en buen estado y con arreglo a las Prescripciones previstas, se darán por recibidas Provisionalmente, comenzando desde esta fecha el **Plazo de Garantía** que se establece en **UN AÑO**.

En caso de encontrarse algún defecto, las obras no se recibirán y se fijará por la Dirección Facultativa un plazo para su subsanación. Dicho plazo tendrá la consideración de plazo de ejecución a los efectos sancionatorios previstos en el presente Pliego.

Durante el Plazo de Garantía, el Contratista procederá a la conservación de la obra y responderá de los daños que en ello puedan producirse, no imputables a un mal uso de los elementos, sin derecho a indemnización de ninguna clase y sin que sea eximente la circunstancia de que los representantes de la Administración hayan examinado o reconocido, durante su construcción, las partes y unidades de obra o materiales empleados, ni que hayan sido incluidos éstas y aquéllas en las mediciones y Certificaciones parciales. Sólo quedará exento de responsabilidad, cuando el defecto se deba a vicios del Proyecto u orden expresa de la Dirección Facultativa.

Artículo 37. CRITERIOS MEDICIÓN DE LAS OBRAS

Los criterios de medición de las diferentes unidades de obra que no vengan expresados en el presente pliego o en los casos de aparición de precios contradictorios, se regirán por los contenidos en las **Normas Tecnológicas de la Edificación** en vigor, debiéndose aceptar en todo caso por el contratista, en forma inapelable, la propuesta redactada a tal efecto por la Dirección Facultativa.

Artículo 38. COSTES INCLUIDOS EN CADA PRECIO

En cada uno de los precios que figuran en los Presupuestos del proyecto se consideran incluidos los gastos de adquisición de los materiales, cualquiera que sea su procedencia; los ensayos, gastos de control, preparación, confección y empleo de los materiales; las elaboraciones previas y el acabado; los transportes y colocación de la obra; la traída a obra y posterior devolución cuando sea necesario; combustibles y el empleo de maquinaria y medios auxiliares; los elementos y materiales de encofrado, apeos y andamios; la adquisición, los alquileres y los seguros de bienes y equipos, cargas e impuestos; y en general cuantos otros fuesen necesarios para dejar perfectamente terminadas todas y cada una de las unidades de obra, de acuerdo con la Prescripciones de este Pliego y en condiciones de ser recibidas.

Artículo 39. GASTOS POR CUENTA DEL CONTRATISTA

Serán por cuenta del contratista los gastos de replanteo, así como, todas las Tasas e Impuestos que sean aplicables de acuerdo con la Legislación vigente.

También son por cuenta del Contratista los haberes, con sus cargas y pluses del personal utilizado en el control de las obras.

Serán de cuenta del Contratista la **redacción del proyecto eléctrico** de alumbrado, así como **todas las tramitaciones oficiales hasta la obtención de los permisos** que precisen para la puesta en marcha de la instalación, no considerándose

acabada la misma y por tanto no se practicará recepción en tanto en cuanto la instalación no se encuentre en perfecto funcionamiento.

Serán de cuenta del Contratista el **suministro e instalación de dos carteles de obras** de dimensiones y modelos que determine la Dirección Facultativa y los Planos del Proyecto.

Serán por cuenta del contratista los **gastos de agua, energía eléctrica, combustibles, etc...** Así como los trámites y gastos de llevar a la obra estos elementos.

El importe de los citados gastos están incluidos en los precios de las distintas unidades de obras y por ello el Contratista no tiene derecho a indemnización alguna independiente.

Artículo 40. PROPIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL

El contratista se hará responsable de toda clase de reivindicaciones que se refieran a suministro de materiales, procedimientos y medios utilizados para la ejecución de las obras y que procedan de titulares de patentes, licencias, planos, modelos o marcas de fábrica o de comercio.

En el caso de que sea necesario, corresponde al Contratista obtener las Licencias o Autorizaciones precisas y soportar la carga de los derechos e indemnizaciones correspondientes.

En casos de acciones de terceros, titulares de licencias, autorizaciones, planos, modelos, marcas de fábrica o de comercio utilizados por el Contratista, se hará cargo de dichas acciones y de las consecuencias que de las mismas se deriven.

Artículo 41. OBLIGACIONES DE CARACTER SOCIAL Y LEGISLACION SOCIAL.

El Contratista como único responsable de la realización de las obras, se compromete al cumplimiento a su costa y riesgo de todas las obligaciones que se deriven de su carácter legal de patrono respecto a las disposiciones de tipo laboral vigente o que se puedan dictar durante la ejecución de las obras.

La Dirección de obra podrá exigir del Contratista en **todo momento**, la justificación de que se encuentra en regla en el cumplimiento de lo que concierne a la aplicación de la Legislación Laboral de la Seguridad Social de los trabajadores ocupados en la ejecución de las obras.

El Contratista viene obligado a la observancia de cuantas disposiciones estén vigentes o se dicten, durante la ejecución de los trabajos, sobre materia social.

Artículo 42. CONDICIONES ESPECIALES

Se consideran incluidas y valoradas dentro de los precios unitarios descritos, en el presente proyecto, todas aquellas labores auxiliares, preparatorias, etc., que se requieran para la correcta ejecución de las obras. Es decir, no se podrá solicitar adicional alguno por: Seguridad e Higiene en el Trabajo, dificultad especial de ejecución, problemas con el tráfico, coches aparcados, existencia de personas en edificios coexistiendo con las obras, etc.

Cualquier unidad considerada en el apartado presupuesto, se considerará incluida y descrita suficientemente en el resto de los documentos del proyecto.

Se certificará la medición realmente ejecutada.

Si surgiera alguna unidad no descrita, se estará a lo previsto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, no debiendo en ningún caso iniciarse su ejecución sin que el precio contradictorio esté previamente aprobado. Asimismo, no se ejecutará obra alguna, que implique que el presupuesto final exceda de lo contratado, sin que el Proyecto Modificado esté aprobado previamente.

Alicante, agosto de 2003

EL ARQUITECTO



Fdo.: Marcos Terol Valls



DOCUMENTO 4. MEDICIONES Y PRESUPUESTO



Num.	Código	Denominación de la Mano de Obra	Precio	Horas	Total
1	B9009	Mano de obra	45,0000	5,000 M3	225,00
2	B9011	Mano de obra	40,0000	16,000 M3	640,00
3	O014	Cuadrilla E (Oficial 1ª + Peón ordinario)	22,8795	53,550 H	1.225,20
4	Q040	Camión 6Tm	21,0400	103,867 H	2.185,36
5	O004	Oficial primera	16,2000	2.361,980 H	38.264,08
6	O008	Peón especializado	15,1500	1.817,063 H	27.528,50
7	MOOA.8a	Oficial 1º construcción.	15,1500	503,312 h	7.625,18
8	B1005	Mano de obra de colocación	15,0300	16,000 Ud	240,48
9	O01OB200	Oficial 1ª electricista	14,5600	57,600 h.	838,66
10	MOOA12a	Peón ordinario construcción.	14,4800	628,038 h	9.093,99
11	O061	Oficial 1ª fontanero	13,2400	0,600 H	7,94
12	O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	12,8900	6,000 h.	77,34
13	MOON.8a	Oficial 1º pintura.	12,7400	38,400 Hr	489,22
14	B2001	Mano de obra cambio de luminaria	12,0200	25,000 Ud	300,50
15	O01OB210	Oficial 2ª electricista	11,9000	57,600 h.	685,44
16	O101	Jardinero especialista	11,8100	117,120 H	1.383,19
17	O110	Oficial 1ª obra pública	11,7100	115,575 H	1.353,38
18	O006	Ayudante	11,5600	1.104,497 H	12.767,99
19	O009	Peón ordinario	11,3200	54,000 H	611,28
20	O102	Jardinero	10,9000	117,120 H	1.276,61
21	O007	Peón especializado	10,2300	410,975 H	4.204,27
22	B9003	0,16M3 de excavacion de zanja a mano y transporte a vertedero	5,2000	1.120,000 M3	5.824,00
23	B9002	0,4M2 de reposicion de pavimento, igual al existente	3,1300	1.120,000 M2	3.505,60
24	B8007	Mano de obra	2,1000	16,000 Ud	33,60
25	B7002	Mano de obra	0,7500	16,000 Ud	12,00
26	B6005	Mano de obra MI Cable 4x6 mm2 Instalación subteranea	0,1800	1.120,000 Ud	201,60
27	B6006	Mano de obra M Cable 3x6 mm2 Ins.Sub	0,1400	110,000 Ud	15,40
28	B6007	Mano de obra M Cable 2x6 mm2 Ins.Sub	0,1100	110,000 Ud	12,10
29	B6009	Mano de obra M Cable Protec.1x6mm2 Ins.Sub	0,0400	300,000 Ud	12,00

TOTAL MANO DE OBRA120.639,91 €



CUADRO DE MATERIALES

PROYECTO DE URBANIZACIÓN PRI BABEL C/ ASILO

Num. Código	Denominación del Material	Precio	Cantidad	Total
1 M4007	- Para lamparas de vapor de sodio de 250W. - Con equipo incorporado 250W. doble nivel AF-ETIMER. - Carcasa de fundición inyectada de aluminio. - Reflector de aluminio anodizado. - Conjunto óptico filtrado. - Unidad eléctrica montada en tapa y extraíble. - Cierre refractor de vidrio harosilicatado. - Montaje en columna.	198,1700	14,000 Ud	2.774,38
2 PNIB.9a	Betún asfáltico (tipo B 40-50).	167,3900	0,756 t	126,55
3 M5025	Columnas de 4 mts de altura de chapa de acero galvanizado 3mm con luminaria tipo Supra D-550 y ETIMER	150,0000	16,000 Ud	2.400,00
4 T04057	Banco sofa romantico 2.00M	140,2500	32,000	4.488,00
5 M4035	- Refractor inyectado en metacrilato, metacrilato alto impacto o policarbonato estabilizado frente a la radiación ultravioleta. - Reflector de aluminio de gran pureza, anodizado y sellado. - Base fundición inyectada de aleación de aluminio, acabada con pintura poliéster en polvo, color gris RAL 7035, depositada electroestáticamente y curada al horno a 180°C, con tratamiento previo anticorrosivo. Incorpora junta de etileno propileno terpolimero resistente al envejecimiento para el montaje del conjunto optico. - Protección IP-55	120,0000	16,000 Ud	1.920,00
6 M4033	- Para lamparas de VMCC de 250W - Con equipo incorporado 250W. doble nivel AF-ETIMER. - Difusor opal de polietileno. - Soporte de fundición inyectada de aluminio. - Montaje en columna.	89,2500	11,000 Ud	981,75
7 T01121	Hormigón HM-25 de central, de consistencia blanda	72,1200	63,420 M3	4.573,85
8 T01080	Cemento puzolánico II-Z/35-A, a granel	72,1200	48,300 Tm	3.483,40
9 T01070	Cemento II-Z/35A (PA-350)	69,1800	111,496 Tm	7.713,29
10 PBRW.2b	Filler de aportación.	68,1800	0,819 t	55,84
11 T01093	Cal apagada	62,6506	0,152 Tm	9,52
12 MA3	Mortero de cemento 1:6 (M-40a)	57,3000	0,960 M3	55,01
13 P01HM010	Hormigón HM-20/P/20/I central	55,8900	6,480 m3	362,17
14 T01117	Hormigón fck 15 N/mm2/40 de central, de consistencia plástica.	46,1400	0,660 M3	30,45
15 P26CU035	Tubería fundición dúctil D=200mm	38,8100	60,000 m.	2.328,60
16 T02153	Rejilla fundición dúctil 52x34x4cm	27,6500	1,000 Ud	27,65
17 M9010	Marco y tapa de fundición	25,0000	5,000 Ud	125,00
18 T02168	Marco y tapa arqueta servicios de fundición gris de 420x420x40mm y de 25Kg de peso	23,0700	2,000 Ud	46,14
19 M9014	Marco y tapa de fundición	20,0000	16,000 Ud	320,00
20 M2009	Lampara tipo mastercolour de Philips ó similar de 150W HAL	18,0300	16,000 Ud	288,48
21 T02206	Marco de fundición dúctil, 42x61cm	13,8200	1,000 Ud	13,82
22 T01007	Arena de Fontcalent tipo alvero	12,0200	190,000 M3	2.283,80
23 T02184	Adhesivo PVC	11,7000	5,120 Kg	59,90
24 T01006	Arena de río (0/6mm), transp.25Tm., dist.med. 10 Km	11,6800	227,700 Tm	2.659,54
25 M2003	Lampara de 250W.VSAP	11,4200	14,000 Ud	159,88
26 P01AA020	Arena de río 0/5 mm.	11,3300	5,400 m3	61,18
27 T01012	Arena de miga	9,6200	0,961 M3	9,24
28 T40052	Adoquín hormigón 40x20x6cm color a determinar por la D.F.	9,6000	682,500 M2	6.552,00
29 T02146	Cald.sifónica SV rej.PVC 75mm	9,5700	2,000 Ud	19,14
30 M9006	Hormigón H-150	9,2000	5,000 M3	46,00
31 T01025	Garbancillo 5/20mm	9,0200	433,914 Tm	3.913,90
32 P01HM020	Hormigón HM-20/P/40/I central	8,8900	10,440 m3	92,81
33 PBRA.1add	Arena triturada, lavada, de granulometría 0/6, a pie de obra, considerando transporte con camión de 25 t., a una distancia media de 30 km.	8,4000	4,095 t	34,40
34 BICAP	Adoquín bicapa 20x20x6	8,2000	2.940,000 M2	24.108,00
35 P15AF075	Tubo rígido PVC D 160 mm.	7,5600	36,000 m.	272,16
36 M9003	Hormigón H-150	6,8700	1.120,000 M3	7.694,40
37 M7084	Bases cortacircuitos MSC 10 estrecha 24206 ó Gould ,con cartuchos de 6 A.	6,3800	16,000 Ud	102,08



CUADRO DE MATERIALES

PROYECTO DE URBANIZACIÓN PRI BABEL C/ ASILO

Num. Código	Denominación del Material	Precio	Cantidad	Total
38 P04C005	Emulsión acuosa de resina acrílica color blanco acabado brillante rendimiento8 m2/l.	6,3700	20,800 L	132,50
39 T40044	Zahorra artificial	6,0000	2.311,500 M3	13.869,00
40 M9013	Hormigón H-150	5,9500	16,000 M3	95,20
41 T01003	Arena de río (0/5mm)	5,3800	217,064 Tm	1.167,80
42 T01028	Gravilla 20/40mm	4,9600	0,214 Tm	1,06
43 M2006	Lampara de 250W VMCC	4,8100	11,000 Ud	52,91
44 T01060	Tierra vegetal	4,7800	292,800 M3	1.399,58
45 MTSOL01	Bordillo de hormigón 12/15x25x50 cm	3,1000	518,175 MI	1.606,34
46 T19110	Poliuretano monocomponente	2,6100	297,000 Kg	775,17
47 MT001	Sólido de hormigón blanco 10x20x40 cm.	2,5000	399,000 MI	997,50
48 T02080	Tub.evac.PVC sanitario 90mm	2,3700	64,000 MI	151,68
49 T15135	EPDM 1/3.3mm.	2,3400	486,000 Kg	1.137,24
50 M8041	Pica de toma de tierra, 1m	2,1000	16,000 Ud	33,60
51 M3006	Conductor 1KV 4x6mm2, instalación subterránea.	1,7600	1.120,000 MI	1.971,20
52 P15AH200	Placa cubrecables	1,7400	360,000 m.	626,40
53 M3007	Conductor 1KV 3x6mm2, instalación subterránea.	1,3800	110,000 MI	151,80
54 T02092	Codo 87,5° PVC 90mm	1,3700	19,200 Ud	26,30
55 M8009	Pequeño material para CL/D-560/NE/VMCC 250W RC AF ETIMER	1,2000	11,000 Ud	13,20
56 M8004	Pequeño material	1,2000	16,000 Ud	19,20
57 M7073	Bornes UK 25	1,1400	64,000 Ud	72,96
58 T08020	Albardilla hormigón, 27x10x20cm	1,0843	1.275,000 Ud	1.382,48
59 M3008	Conductor 1KV 2x6mm2, instalación subterránea	1,0500	110,000 MI	115,50
60 MAT004	Mortero rejuntado porcelánico	0,9940	0,561 Kg	0,56
61 M3019	Conductor cable desnudo 35 mm2	0,9700	32,000 MI	31,04
62 M9001	Tubo corrugado de diametro 80	0,8100	2.240,000 MI	1.814,40
63 M8042	Abrazadera conexión TT de cobre	0,7600	16,000 Ud	12,16
64 T03032	Acero corr.elab. y col.AEH-500	0,7200	2,400 Kg	1,73
65 T08067	Bloque hormigón gris 40x20x20cm	0,6300	2.691,000 Ud	1.695,33
66 M9011	Mortero	0,6300	21,000 M3	13,23
67 T2001	Transporte a dependencias municipales	0,6000	14,000 Ud	8,40
68 M3001	Conductor 1KV 2x2.5mm2, instalación subterránea.	0,5900	56,000 MI	33,04
69 M9012	Tubo de PVC de diametro 80	0,4800	16,000 M	7,68
70 T15136	Caucho negro reciclado, 1/16mm. y 1/8mm.	0,3900	1.350,000 Kg	526,50
71 M3010	Conductor 750V 1x6mm2, instalación subterránea.	0,3800	300,000 MI	114,00
72 T03025	Acero corrugado AEH-400-N	0,3800	4.014,000 Kg	1.525,32
73 T01171	Mezcla colorante-cemento para revestimientos	0,3300	1,725 Kg	0,57
74 M8008	Pequeño material tipo CL/M-250A	0,3000	14,000 Ud	4,20
75 M8028	Pequeño material	0,3000	16,000 Ud	4,80
76 M7074	Guia DIN 120mm	0,2500	16,000 Ud	4,00
77 M8017	Pequeño material	0,1800	16,000 Ud	2,88
78 P04C006	Mezcla para revoco seco a base de hidróxido de cal cemento y áridos suministrado en sacos de 36 Kg. para uso en exteriores.	0,1200	176,000 Kg	21,12
79 M9002	Cinta señalización	0,0900	1.120,000 MI	100,80
80 T08030	Ladrillo macizo 24x12x7cm	0,0900	60,000 Ud	5,40
81 T01001	Arena de río	0,0900	11,043 M3	0,99
82 P15AH010	Cinta señalizadora	0,0840	720,000 m.	60,48
83 P01DW090	Pequeño material	0,0610	396,000 ud	24,16
84 P15AC040	Cond. 1x240 Al-DHV 12/20 kV	0,0500	1.188,000 m.	59,40
85 T4004	Transporte	0,0200	110,000 MI	2,20
86 T4003	Transporte	0,0200	1.120,000 MI	22,40
87 T1004	Transporte tipo. - CO-4	0,0100	16,000 Ud	0,16
88 T4015	Transporte	0,0100	110,000 MI	1,10
89 T4006	Transporte	0,0100	300,000 MI	3,00
90 T01180	Agua	0,0004	1.834.353,770 L	733,74

TOTAL DE MATERIALES 112.825,74



1 . DEMOLICIONES

- 1.1 MNV001 MI Levantado de bordillo existente, con carga y transporte de escombros a vertedero autorizado incluso canon.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Acera calle Asilo		210,70			210,70
Acera calle Enriqueta Elizaicín		57,50			57,50
Acera calle Fourcade Provot		225,30			225,30
					493,50
		CANTIDAD ML	PRECIO € / MI		TOTAL €
Total 1.1		493,50	4,79		2.363,87

- 1.2 U01040 M2 Demolición de pavimento asfáltico existente de espesor variable, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a vertedero autorizado.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Aparcamiento	1.835,4				1.835,40
Calle Enriqueta Elizaicín	43,44		2,30		99,91
					1.935,31
		CANTIDAD M2	PRECIO € / M2		TOTAL €
Total 1.2		1.935,31	5,86		11.340,92

- 1.3 WW02A066 M2 Demolición de firmes consolidados compuestos por pavimento existente, posibles solera de hormigón en mal estado y posibles rellenos de tierras; con compresor y martillo picador, con carga y transporte de escombros a vertedero autorizado, incluso canon de vertido y limpieza de la obra.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Acera calle Asilo		210,70	1,20		252,84
Acera calle Enriqueta Elizaicín		57,50	1,20		69,00
Acera calle Fourcade Provot		225,30	4,80		1.081,44
					1.403,28
		CANTIDAD M2	PRECIO € / M2		TOTAL €
Total 1.3		1.403,28	13,09		18.368,94

AL PRESUPUESTO PARCIAL : CAP 1 DEMOLICIONES 32.073,73



2 . MOVIMIENTO DE TIERRAS

- 2.1 MOV001 M3 Excavación a cielo abierto, en todo tipo de terreno, por medios mecánicos, con aprovechamiento en terraplenes.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Excavación		1.650,00			1.650,00
Sustitución conducción agua potable		226,80	0,40	0,90	81,65
Varios. Zanja necesaria		100,00	0,40	0,90	36,00
					1.767,65
		CANTIDAD M3	PRECIO € / M3		TOTAL €
Total 2.1		1.767,65	5,53		9.775,10

- 2.2 U42107 M3 Suministro y extendido de zahorra, regada y compactada en tongadas de 20cm. perfilada mediante motoniveladora, medida sobre perfil.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Formación de terraplenes	1.350				1.350,00
Capa niveladora	4.350		0,20		870,00
Relleno de zanjas		226,80	0,40	0,70	63,50
		100,00	0,40	0,70	28,00
					2.311,50
		CANTIDAD M3	PRECIO € / M3		TOTAL €
Total 2.2		2.311,50	11,00		25.426,50

- 2.3 MONM001 M3 Suministro, extendido de tierra vegetal.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Parterres	125			0,30	37,50
	150			0,30	45,00
	300			0,30	90,00
	50			0,30	15,00
Jardineras	125			0,30	37,50
	125			0,30	37,50
	100			0,30	30,00
				0,30	0,30
					292,80
		CANTIDAD M3	PRECIO € / M3		TOTAL €
Total 2.3		292,80	19,18		5.616,90

AL PRESUPUESTO PARCIAL : CAP 2 MOVIMIENTO DE TIERRAS 40.817,50



3 . SOLERAS Y PAVIMENTOS

- 3.1 U21135 M2 Solera realizada con hormigón H-200, de 15cm de espesor, extendido sobre terreno limpio y compactado a mano, reglado y curado mediante riego, incluso p.p. de junta de contorno (considerando 1 m/m2) realizada con separador de 2cm de espesor y altura 10cm de poliestireno expandido.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Aceras	200		3,80		760,00
	60		2,50		150,00
Zona libre	900				900,00
					0,00
					1.810,00
		CANTIDAD M2	PRECIO € / M2		TOTAL €
Total 3.1		1.810,00	16,81		30.426,10

- 3.2 BICAPA M2 Pavimento de adoquín bicapa de hormigón de forma cuadrada, de 20x20x6 cm, color y textura a determinar por la D.F., colocado sobre capa de nivelación de mortero de cemento 1:4 (M-80a), con pendiente de desagüe superior al 2%, incluso relleno de juntas con lechada de cemento, eliminación de restos y limpieza.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Aceras	200		4,80		960,00
	250		4,80		1.200,00
	60		4,00		240,00
Zona libre	400				400,00
					2.800,00
		CANTIDAD M2	PRECIO € / M2		TOTAL €
Total 3.2		2.800,00	21,89		61.292,00



- 3.3 U21008 M2 Pavimento de adoquín bicapa de hormigón de forma rectangular, de 40x20x7 cm, color y textura a determinar por la D.F., colocado sobre capa de nivelación de mortero de cemento 1:4 (M-80a), con pendiente de desagüe superior al 2%, incluso relleno de juntas con lechada de cemento, eliminación de restos y limpieza.

			650,00
	CANTIDAD M2	PRECIO € / M2	TOTAL €
Total 3.3	650,00	24,13	15.684,50

- 3.4 MOSE03 M2 Suministro y colocación de pavimento continuo de seguridad de 6cm. de espesor, sobre solera de hormigón, previa limpieza de la superficie, una mano de imprimación con poliuretano, 0,200 kg/m2 y una aplicación de 3cm. de caucho reciclado, 1/16, 1/8, mezclado con poliuretano monocomponente, acabado con EPDM, aplicado con llana en una capa de 1cm. de espesor y 9kg/m2.

			54,00
	CANTIDAD M2	PRECIO € / M2	TOTAL €
Total 3.4	54,00	77,68	4.194,72

- 3.5 COCH.13 M2 Suministro, extendido, regado y compactado arena de la Nucia, tipo alvero de 10cm. de espesor medio.

			1.900,00
	CANTIDAD M2	PRECIO € / M2	TOTAL €
Total 3.5	1.900,00	3,94	7.486,00

- 3.6 UPCM.7a m2 Reperfilado de calzada compuesto por riego de adherencia entre capas de mezcla bituminosa en caliente con emulsión aniónica rápida tipo EAR-1, a razón de 0.6 Kg/m2. y capa de rodadura, realizada con una mezcla bituminosa en caliente tipo S-20 y árido grueso porfídico, de 4 cm. de espesor una vez apisonada, incluso limpieza previa y compactación de la mezcla.

			100,00
	CANTIDAD M2	PRECIO € / m2	TOTAL €
Total 3.6	100,00	4,52	452,00

AL PRESUPUESTO PARCIAL :	CAP 3 SOLERAS Y PAVIMENTOS	119.535,32
--------------------------	----------------------------	------------



4. ALBAÑILERIA

- | | | | |
|-----|--------|----|--|
| 4.1 | SOL006 | MI | Bordillo de hormigón 12/15x25x50 cm. , sobre lecho de hormigon H-150 y rejuntado con mortero de cemento 1:6 incluso cajado y transporte de escombros a vertedero, transición de bordillo existente a bordillo nuevo ejecutado con radial , y remate con asfalto a la calzada adyacente . |
|-----|--------|----|--|

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Acera calle Asilo		210,70			210,70
Acera calle Enriqueta Elizaicín		57,50			57,50
Acera calle Fourcade Provot		225,30			225,30
					0,00
					0,00
					493,50
	CANTIDAD ML		PRECIO € / ML		TOTAL €
Total 4.1	493,50		16,60		8.192,10

- | | | |
|-----|---------|---|
| 4.2 | MONAL01 | M2 Fabrica de bloques de hormigón gris de 40x20x20cm. macizado de hormigón HA-25 y redondos del 12 a 20cm. recibidos con mortero de cemento y arena de río 1/6, rejuntado y limpieza. |
|-----|---------|---|

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Jardineras	175			1,00	175,00
Parterres	80			0,40	32,00
					207,00
	CANTIDAD M2		PRECIO € / M2		TOTAL €
Total 4.2	207,00		36,88		7.634,16



- | | | |
|-----|----------|---|
| 4.3 | R23BB022 | M2 Revestimiento pétreo rugoso impermeabilizante sobre paramentos verticales exteriores de muros de hormigón, previa limpieza de la superficie, mano de fondo a base de emulsión acuosa y mano de acabado aplicada con rodillo. |
|-----|----------|---|

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Jardineras	175			0,80	140,00
Parterres	80			0,25	20,00
					160,00
	CANTIDAD M2		PRECIO € / M2		TOTAL €
Total 4.3	160.00		4,26		681,60

- | | | | |
|-----|--------|----|--|
| 4.4 | U16030 | MI | Albardilla de hormigón prefabricado, de 27x10x20cm, colocada en remates de muros, balaustradas o celosías, recibida con mortero bastardo (P-450-B) y arena de río 1/1/6, incluso replanteo, nivelación, p.p. de roturas, rejuntado y limpieza. |
|-----|--------|----|--|

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Jardineras	175				175,00
Parterres	80				80,00
					255,00
	CANTIDAD		PRECIO		TOTAL
	ML		€ / MI		€
Total 4.4	255,00		11,34		2.891,70

- | | | |
|-----|--------|---|
| 4.5 | MONC02 | M3 Hormigón armado en cimentación, con H-25 N/mm2 arido 20mm. Varillas de acero corrugado, AHE.3400S. |
|-----|--------|---|

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Jardineras		175,00	0,50	0,40	35,00
Parterres		80,00	0,50	0,40	16,00
					51,00
	CANTIDAD		PRECIO		TOTAL
	M3		€ / M3		€
Total 4.5	51,00		108,56		5.536,56



4.6 VADO001 Ud Formación de paso de peatones normalizado en acera existente.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
PASO NECESARIO	3				3,00
PASO PROPUESTO	3				3,00
					6,00
		CANTIDAD UD		PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 4.6	:	6,00		930,72	5.584,32

4.7 U42129 Ud Suministro y colocación de alcorque, construido con piezas prefabricadas de hormigón, según plano de detalle, de 1.03x1.03m. de medidas exteriores, incluso base de hormigón, rejuntado con mortero de cemento, lecho de grava perfectamente nivelado para apoyo de cubrealcorque.

		CANTIDAD UD		PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 4.7	:	82,00		90,16	7.393,12

4.8 MNV010 MI Sólido de hormigón bicapa gris 10x20x40 cm. , sobre lecho de hormigón H-150 y rejuntado con mortero de cemento 1:6 incluso cajado y transporte de escombros a vertedero.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Encintados		105,00			105,00
Nuevos parterres		210,00			210,00
Zona juegos	1	65,00			65,00
					380,00
		CANTIDAD ML		PRECIO € / MI	TOTAL €
Total 4.8	:	380,00		14,50	5.510,00

AL PRESUPUESTO PARCIAL : CAP 4 ALBAÑILERIA 43.423,56



5 . ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

5.1 U07TU025 m. Tubería de fundición dúctil, tipo Funditubo, de 200 mm de diámetro interior colocada en zanja sobre cama de arena de 15 cm de espesor, i/p.p de junta estándar colocada y medios auxiliares, sin incluir excavación y posterior relleno de la zanja, colocada s/NTE-IFA-11.

		CANTIDAD M.		PRECIO € / m.	TOTAL €
Total 5.1	:	60,00		52,49	3.149,40

5.2 U03094 Ud Caldereta sifónica de Fundición de salida horizontal, de 75mm de diámetro, para recogida de aguas pluviales ó de locales húmedos, con undición Ductil, totalmente instalada y conexionada a la red general de desagüe, incluso p.p. de pequeño material de agarre, incluyendo arqueta de apoyo.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
zona juegos	2				2,00
					2,00
		CANTIDAD UD		PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 5.2	:	2,00		14,37	28,74

5.3 U03026 MI Tubería enterrada de PVC sanitario de unión en copa lisa pegada, de 75mm de diámetro interior, colocada sobre cama de arena de río, con p.p. de piezas especiales en desvíos, incluyendo la excavación y el tapado posterior de las zanjas.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Conexión imbornales C/Fourcade a la red	4	6,00			24,00
Desagüe juegos		40,00			40,00
					64,00
		CANTIDAD ML		PRECIO € / MI	TOTAL €
Total 5.3	:	64,00		9,57	612,48



- 5.4 U03056 Ud Arqueta de registro de 40x40x90 cm, realizada con fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento 1/6, enfoscada y bruñida en su interior, incluso solera de hormigón H-175 y tapa de hormigón armado.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
	2				2,00
					2,00
		CANTIDAD UD		PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 5.4		2,00		116,06	232,12

- 5.5 MONSA01 Ud Imbornal sifónico, para recogida de aguas pluviales, tipo Ayuntamiento, de 0.50m. construido con hormigón H-150 de 20cm. de espesor en paredes y solera, de 90cm. de profundidad, con rejilla y cerco de fundición dúctil, según planos de detalle, totalmente terminado incluso excavación y retirada de escombros a vertedero autorizado.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
	1				1,00
					1,00
		CANTIDAD UD		PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 5.5		1,00		106,28	106,28

AL PRESUPUESTO PARCIAL :	CAP 5 ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	4.129,02
--------------------------	------------------------------------	----------



6 . MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES

- 6.1 MOBI02 Ud Suministro y colocación de Balancin fijación de neumático enterrado, modelo Pony, King o Speedy, HPL de la casa HAGS o equivalente. para niños de 3 a 9 años.

			3,00
	CANTIDAD UD	PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 6.1	3,00	849,75	2.549,25

- 6.2 COCH.09 Ud Suministro y colocación de banco sencillo de fundición y madera de mobila (modelo romantico), Recibido con hormigón H-150,incluso excavación y nivelación .Totalmente colocado

			32,00
	CANTIDAD UD	PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 6.2	32,00	167,81	5.369,92

- 6.3 kiosc01 Ud Traslado de kiosko existente a nueva ubicación a determinar por la direcció facultativa; incluso instalaciones para el correcto uso y funcionamiento del mismo.

			1,00
	CANTIDAD UD	PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 6.3	1,00	1.800,00	1.800,00

- 6.4 FUEN001 Ud Fuente ornamental tipo FORTE o equivalente. 1 surtidor y 2 vasos. circuito eléctrico, cuadro de mando y acometida a red de riego. Totalmente instalada, montada y en funcionamiento.

			1,00
	CANTIDAD UD	PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 6.4	1,00	13.850,00	13.850,00

AL PRESUPUESTO PARCIAL :	CAP 6 MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES	23.569,17
--------------------------	---	-----------



7. JARDINERÍA

- 7.1 MOJA03 M2 Siembra de césped, compuesto de semillas de Ray-grás y Kisemyun 30g/m2, realizando las siguientes labores, rastrillado de terreno, sembrado, mantillado, rulado y primer riego.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Parterres	125				125,00
	150				150,00
	300				300,00
	50				50,00
					0,00
					625,00
	CANTIDAD		PRECIO		TOTAL
	M2		€ / M2		€
Total 7.1	625,00		2,33		1.456,25

- 7.3 CU04009 Ud Centro de mando red de riego por goteo automatizada, formado por: válvula hidráulica principal metálica de 1 1/2" con piloto reductor de presión de tres vías y válvula tres vías Sagiv, 2 válvulas hidráulicas de 1 1/2", válvula de corte general manual de compuerta de 1 1/2", válvula de retención de clapeta oscilante de 1 1/2", solenoide 24v A.C. N.O., programador de cuatro estaciones, válvula general de 1 1/2", 2 manómetros 1/4" macho 0-10 atms, ventosa trifuncional Ari Segev, filtro de anillas de 2", válvula antipolución Back Flow Preventer, válvulas de corte manual para abonado, instalado en armario Himel de poliéster reforzado PL-1010, placa de montaje, incluso p.p. de pequeño material, totalmente instalado.

				1,00
	CANTIDAD		PRECIO	TOTAL
	UD		€ / Ud	€
Total 7.3	1,00		2.704,21	2.704,21



- 7.4 MON02 MI Suministro y colocación tubería P.V.C. de 90mm. para pasantes de red riego, incluso injertos y demás accesorios totalmente instalada.

			25,00
	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	ML	€ / MI	€
Total 7.4	25,00	5,71	142,75

- 7.5 CU14060 MI Tubería general de alimentación de zonas verdes de PE DN-50 mm AD y PN 10 atms. incluso p.p. de piezas especiales, montada.

			175,00
	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
	ML	€ / MI	€
Total 7.5	175,00	3,56	623,00

- 7.6 CU10010 M2 Instalación de riego por goteo subterráneo, sistema "UNI-BIOLINE" de 17 mm de diámetro nominal, con líneas de riego separadas entre 0.55 m. y 0.85 m. según la pendiente del terreno, goteros autocompensantes y "Antisucción" cada 0.4 m, de 2.3 l/h cada uno, instalado a una profundidad media de 12-15 cm, incluyendo p.p. de colectores de alimentación y drenaje de PE de alta densidad o PVC y diámetro exterior mínimo de 40mm, incluso conexión especial resistente a aguas puras formada por junta bilabiada y codo de conexión UNI-BIOLINE, unión de colectores de alimentación para automatizar y colectores de drenaje con válvula de drenaje y arqueta de plástico; con p.p. de accesorio y totalmente instalado.

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Parterres	125				125,00
	150				150,00
	300				300,00
	50				50,00
					0,00
					625,00
	CANTIDAD		PRECIO		TOTAL
	M2		€ / M2		€
Total 7.6	625,00		3,87		2.418,75



7.7 BOCARIEGO45 Ud Boca de riego tipo barcelona 40 mm, arqueta de llave de plástico reforzada de 30 cm, incluso hormigón para fijación de la boca de riego y parte proporcional de accesorios varios y montaje.

			3,00
	CANTIDAD UD	PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 7.7	3,00	216,66	649,98

7.8 TUBPEAD3210 ML Tubería de PE de 32 mm y 10 atms para suministro a bocas de riego, incluso accesorios varios y montaje.

			18,00
	CANTIDAD ML	PRECIO € / ML	TOTAL €
Total 7.8	18,00	1,70	30,60

7.9 MOJA04 Ud Plantación de JACARANDA MIMOSAEFOLIA diámetro TR 14-16 cm, incluso parte proporcional de excavación, plantación y primer riego.

			24,00
	CANTIDAD UD	PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 7.9	24,00	30,00	720,00

7.10 MOJA05 Ud Plantación de CELTIS AUSTRALIS diámetro TR 14-16 cm, incluso parte proporcional de excavación, plantación y primer riego.

			14,00
	CANTIDAD UD	PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 7.10	14,00	60,00	840,00



7.11 MOJA06 Ud Plantación de WASHINGTONIA ROBUSTA altura TR 2-2,5, incluso parte proporcional de excavación, plantación y primer riego. (suministradas en los viveros del Ayuntamiento de Alicante).

			19,00
	CANTIDAD UD	PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 7.11	19,00	100,00	1.900,00

7.12 MOJA07 Ud Plantación de TIPUANA TIPU diámetro TR 16-18 cm, incluso parte proporcional de excavación, plantación y primer riego.

			31,00
	CANTIDAD UD	PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 7.12	31,00	60,00	1.860,00

7.13 MOJA08 Ud Plantación de CHAMAEROPS HUMILLIS altura 60-80 cm, incluso parte proporcional de excavación, plantación y primer riego.

			2,00
	CANTIDAD UD	PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 7.13	2,00	50,00	100,00

7.14 MOJA09 Ud Plantación de PLATANUS ORIENTALIS diámetro TR 12-14 cm, incluso parte proporcional de excavación, plantación y primer riego.

			7,00
	CANTIDAD UD	PRECIO € / Ud	TOTAL €
Total 7.14	7,00	50,00	350,00



8.8 O1002 ml Canalización subterránea CNA/2

Comentario	P.lg.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
Zona verde	600				600,00
Conexión a C.M. zona verde	260				260,00
Conexión a C.M. viales	260				260,00
					1.120,00
		CANTIDAD ML		PRECIO € / ml	TOTAL €
Total 8.8		1.120,00		17,42	19.510,40

8.9 O2002 Ud Arqueta de acometida de puntos de luz ar/ac

				16,00
		CANTIDAD UD		PRECIO € / Ud
		16,00		69,07
Total 8.9				1.105,12

8.10 O2001 Ud Arqueta de registro

				5,00
		CANTIDAD UD		PRECIO € / Ud
		5,00		82,22
Total 8.10				411,10

8.11 C103 Ud Cambio de luminaria CL/M-250 A/VSAP 250W RC AF ETIMER

				14,00
		CANTIDAD UD		PRECIO € / Ud
		14,00		229,19
Total 8.11				3.208,66

8.12 C105 Ud Cambio de luminaria CL/M-400/NE/VMCC 250W 220V AF RC ETIMER

				11,00
		CANTIDAD UD		PRECIO € / Ud
		11,00		110,50
Total 8.12				1.215,50



8.13 3.1 P.A A justificar por proyecto eléctrico, legalización de la instalación ,etc.

			1,00
		CANTIDAD P.A	PRECIO € / P.A
		1,00	1.500,00
Total 8.13			1.500,00

AL PRESUPUESTO PARCIAL : CAP 8 ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN 41.270,38



PROYECTO DE URBANIZACIÓN PRI BABEL C/ASILO

Capítulo	Importe
CAPÍTULO 1 DEMOLICIONES	32.073,73 €
CAPÍTULO 2 MOVIMIENTO DE TIERRAS	40.817,50 €
CAPÍTULO 3 SOLERAS Y PAVIMENTOS	119.535,32 €
CAPÍTULO 4 ALBAÑILERÍA	43.423,56 €
CAPÍTULO 5 ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	4.129,02 €
CAPÍTULO 6 MOBILIARIO URBANO Y JUEGOS INFANTILES	23.569,17 €
CAPÍTULO 7 JARDINERÍA	14.337,84 €
CAPÍTULO 8 ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN	41.270,38 €
PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL	319.156,52
13% de Gastos Generales	41.490,35
6% de Beneficio Industrial	19.149,39
Suma	379.796,26
16% I.V.A.	60.767,40
TOTAL	440.563,66

PRESUPUESTO EJECUCION CONTRATA	440.563,66 €
---------------------------------------	---------------------

Asciende el Presupuesto de Ejecución por Contrata a la expresada cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

Alicante AGOSTO 2003
DIRECTOR DEL EQUIPO
REDACTOR


MARCOS TEROL VALLS